EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con nubes. Temperatura: máxima de ayer, 35 en Murcia y San Fernando; mínima, 6 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 27; mínima, 14. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.848 • Martes, 7 de julio de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72305.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Hoy empezará el Consejo a estudiar la Constitución

Por la libertad de las conciencias

Estamos en presencia de un nuevo episodio del secular combate que la Iglesia viene librando en defensa de la libertad. Mussolini, símbolo del estatismo absorbente, plantea en el terreno político la misma cuestión que en el terreno de la Filosofía planteó hace cuatro siglos la Reforma protestante. Hoy el Papa se enfrenta con los mismos enemigos de la libertad, y enseña desde su alta cátedra los principios eternos de la intangibilidad de la conciencia.

En este sentido, la Encíclica de Pío XI, que hoy publicamos, supera los estrechos límites de un "tête à tête" entre dos potencias italianas o entre la Iglesia y un Gobierno determinado. El problema es profundamente humano, universalmente interesante, afecta al principio radical de la civilización cristiana. De ahí su importancia a los ojos de la Iglesia y el denuedo del Soberano Pontífice en sacarlo ileso de los ataques de que le hacen objeto los nacionalismos modernos.

Con ingenuidad o con perfidia, se ha querido parangonar estos años pasados la actitud intransigente de Roma frente a la "Action Française" y la lenitud condescendiente del mismo Vaticano con Mussolini. Los hechos presentes desvirtúan por completo aquellas malévolas insinuaciones. La Iglesia sabe transigir siempre y en todas partes, mientras su transigencia no pone en peligro la doctrina fundamental de que es depositaria. Por igual sabe también resistir y dar la batalla, cuando alguno de sus principios básicos se siente amenazado. El "Fascismo", como la "Action Française", son concepciones estatistas que comprometen el libre acceso a las conciencias, que obstruyen el paso de la doctrina del Papa al interior de las almas. En este punto se acaba la condescendencia de la Iglesia.

Aún sin llegar a los efectos políticos y sociales que se derivan de esas exaltaciones nacionalistas, la posición que hoy defiende Pío XI es particularmente simpática a la causa de la civilización, de la cultura y del progreso humano. La Iglesia posee una doctrina y pide libertad para hacerla llegar a todos los espíritus por los mismos caminos de libre persuasión que toda otra doctrina puede usar para ejercer influencia en el mundo. La Iglesia rechaza el monopolio, la exclusiva irracional de un credo o pensamiento determinado, al cual las conciencias se deban someter en aras del Estado omnipotente. Cuando todos los pueblos hubieran sucumbido a los extravíos nacionalistas, todavía el Papa vería a su lado a la razón y a la ciencia para luchar de consuno por las condiciones esenciales del progreso del hombre.

No está el problema circunscrito al campo de las abstracciones filosóficas. Nacionalismo es casi sinónimo de imperialismo. Los sueños imperialistas no se realizan sino a base de estructuraciones militaristas de los pueblos. He aquí en peligro la paz de fuera y el florecimiento económico de dentro, en un país arrastrado por el delirio nacionalista. Por la paz y por el bienestar de la sociedad vuelve Pío XI en su Encíclica. Todas las instituciones que cultivan el ideal de la paz internacional y que miran con terror los gérmenes de nuevas desolaciones bélicas, deben ver en este documento pontificio el mejor servicio que se puede prestar a la causa del justo pacifismo.

La Encíclica, decimos, habla al mundo entero, no sólo a la Italia fascista. Todos los pueblos, cual más, cual menos, sienten hoy en sus entrañas el confuso engendro del Estado semidivino, que en fin de cuentas cristaliza en el poder abusivo de una clase, de un partido o de un hombre. Ese Estado pretende invadir el sagrado de las conciencias y llevar sus exigencias hasta las excelsas regiones del espíritu. Ahí es donde el nacionalismo tropieza con la Iglesia. El Papa le sale al paso y le señala con su doctrina luminosa el comienzo de la región donde reina la libertad.

CUATRO CONSEJOS PARA ESTUDIAR EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El Gobierno introducirá modificaciones en el anteproyecto de la Comisión

En el Consejo de hoy habrá sólo un cambio de impresiones

Ayer, a las siete de la tarde, regresó de Mirafiores donde pasó el domingo el señor Alcalá Zamora.

Ya en su despacho, recibió la visita del ministro de Economía a quien acompañaban los señores Corominas y Albó. La entrevista duró justamente una hora. A la salida, se negaron a hacer manifestaciones. Unicamente el señor Nicolau manifestó que la visita tenía carácter particular con el único fin de presentar al presidente al señor Corominas, pues hacía mucho tiempo que no se veían.

El señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a las diez de la noche. Al salir hizo las siguientes manifestaciones:

—Primero he tenido despacho corriente. Después me he dedicado a terminar el estudio del anteproyecto constitucional que yo venía siguiéndolo desde el anteproyecto de la Subcomisión que es el que publican ustedes. Ahora, al ver el texto definitivo he encontrado no pocas novedades, algunas de verdadera importancia. He hablado con el señor Ossorio y ya le he dicho que les podía facilitar a ustedes el texto para que lo publiquen.

—¿Cuántos Consejos dedicará el Gobierno a ese estudio?

—Es posible que sean cuatro y aún así, no sé si lo terminaremos, porque no todos los ministros lo conocen. Algunos lo habrán recibido esta misma noche. En el Consejo de mañana no se podrá pasar de un cambio de impresiones, pues habrá que estudiar también otros asuntos que lleven los ministros.

—¿Sufrirá muchas modificaciones el anteproyecto?

—Yo por lo menos pienso proponer algunas y supongo que los demás lo harán también.

—Entonces, ¿quedará muy cambiado con respecto al de la subcomisión?

—¡Ah!, eso no lo puedo decir hasta conocer el criterio de los demás ministros.

Refiriéndose a la visita que le hicieron el ministro de Economía y los señores Corominas y Albó, manifestó que habían ido a hablarle de asuntos de Barcelona y generales de Cataluña.

El preámbulo

Una vez terminado el texto del anteproyecto constitucional, la Comisión jurídica asesora ha empezado el estudio de la parte expositiva del mismo, para lo cual se reunió ayer tarde en el Senado. Hoy mismo se dará también a la publicidad este preámbulo.

Los Consejos de esta semana

Al recibir anoche a los periodistas el señor Casares Quiroga dijo que hoy regresaría el señor Maura y también el señor Lerroux. Suponía que toda la semana tendrían Consejos, pues según dijo, no solamente han de estudiar el anteproyecto Constitucional, sino también la reforma del reglamento de la Cámara, más los asuntos que los ministros tengan que llevar a la resolución de Consejo.

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS
Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Acuerdo completo entre Francia y Estados Unidos

Parte de los pagos aplazados será para los ferrocarriles alemanes

Norteamérica fijará el interés

PARIS, 6.—Se ha llegado a un acuerdo completo entre Norteamérica y Francia, respecto a la proposición del presidente Hoover para una moratoria en los pagos por reparaciones y deudas interaliadas.

El comunicado oficial detalla en esta forma los términos del acuerdo:

La moratoria empezará a regir el día 1 de julio de 1931 y terminará el día 30 de junio de 1932; Alemania continuará pagando la anualidad incondicional, que será empleada en obligaciones de los ferrocarriles alemanes, garantizados por el Banco Internacional de Pagos. El interés de estos pagos aplazados será fijado por el Gobierno norteamericano; el pago de las sumas a que alcanza la moratoria, se hará por plazos anuales durante diez años.

La segunda parte del acuerdo se refiere a las cuestiones que no interesan directamente a los Estados Unidos y dispone que los Bancos de emisión prepararán facilidades para ayuda de los países de Europa que más sufrirán con la moratoria; que el Banco Internacional de Pagos proveerá a relevar a Francia en alguna parte a lo menos de la obligación de facilitar el llamado fondo de garantía en el caso de que al terminar la moratoria Hoover, Alemania pidiese una nueva y que las cuestiones de los pagos en mercancías serán resueltas por un comité de peritos de todas las naciones interesadas.

Indice - resumen

7 julio 1931

Texto íntegro del anteproyecto de Constitución presentado al Gobierno ..... Pág. 7
Encíclica ..... Págs. 5 y 6
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy ..... Pág. 6
Deportes ..... Pág. 8
Información comercial y financiera ..... Pág. 9
Crónica de sociedad ..... Pág. 9
Del color de mi cristal (Propaganda), por "Tirso Medina" ..... Pág. 12
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 12
La vida en Madrid ..... Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—La Liga se abstendrá en las elecciones del domingo en Barcelona.—Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento no quieren dimitir. Varios pueblos de Santander continúan incomunicados por las inundaciones (páginas 3 y 6).

—o—

EXTRANJERO.—Asistieron 200.000 personas a la procesión final del Congreso Eucarístico francés.—La Encíclica ha tenido gran repercusión en la Prensa francesa.—Se ha llegado a un acuerdo completo sobre la proposición de moratoria del presidente Hoover.—Cambio fundamental de política en el comunismo ruso (pág. 1).

LO DEL DIA

La elección de presidente

Parece que en el Consejo de ministros que va hoy a celebrarse, se abordará el problema de la elección del Presidente de la República, que habrá de verificarse tan pronto como quede definitivamente constituída la Asamblea. Ello nos brinda la oportunidad de insistir en un tema ya tratado en las columnas de EL DEBATE.

Sería sumamente peligroso que el Gobierno provisional de la República resignase sus poderes en la Asamblea Constituyente, sin que antes quedara establecida una norma reguladora del mecanismo de los poderes del Estado. Nada sería tan perturbador como entregar todas las funciones soberanas a un cuerpo deliberante, agitado por las pasiones propias de un período revolucionario, y durante un lapso de tiempo, cuya duración es difícil calcular.

Por eso es tarea urgente proceder cuanto antes a la elección del jefe de Estado, y a la aprobación de un Estatuto provisional, que deslinde las funciones propias de cada uno de los órganos del poder público.

Tal Estatuto provisional, susceptible de aprobarse en media docena de sesiones, como máximo, podría reducirse a los siguientes puntos: declaración de que el poder legislativo radica en toda su plenitud en la Asamblea Constituyente; normas para la elección del presidente provisional de la República; facultades de éste, limitadas al nombramiento y separación de los ministros, a la concesión de cargos y empleos, con arreglo a las leyes, al mando de las fuerzas militares y a la representación nacional en el extranjero; refrendo ministerial para la validez de los actos del jefe del Estado; incompatibilidades del cargo y afirmación del principio de la independencia del poder judicial.

Una vez aprobadas estas normas, podría la Asamblea, con la calma y el reposo necesarios en materia de tanta monta, proceder al examen del proyecto constitucional y de las leyes orgánicas. Tal ha sido, como en otra ocasión hemos probado, el proceder de casi todas las naciones que han querido evitar los posibles abusos de las Asambleas soberanas. Hágalo así el Gobierno provisional, y podrá luego rendir cuenta de su gestión a las Cortes, sin miedo a los peligros de una crisis, tramitada en un organismo deliberante.

El camino de la Convención

Por auto del Tribunal Supremo, dictado en los límites de su exclusiva competencia, fué puesto en libertad el general Mola. Pocas horas después era reducido de nuevo a prisión, por orden de la Dirección general de Seguridad.

No podemos menos de protestar de esta nueva arbitrariedad que se comete en materia de arrestos gubernativos. Sin causa justificada, se priva de libertad a un ciudadano, en contra de lo expresamente ordenado por los Tribunales de justicia. No queda muy bien parada la independencia del poder judicial, ni las garantías de los derechos individuales, que tanto preocupan a los redactores del anteproyecto de Constitución.

Pero es que, además, el caso presente tiene una especial significación, que brota de las explicaciones dadas por el director de Seguridad. Con toda claridad se dice, que los que apoyaron con mayor decisión al régimen caído "no deben gozar de libertad hasta que las Cortes Constituyentes así lo acuerden."

De prosperar este criterio, vamos por el camino de transformar la futura Asamblea en una odiosa Convención. ¿Es que se quiere poner en manos de las Cortes la facultad punitiva propia de los Tribunales, la creación de nuevas figuras de delito, y el establecimiento de nuevas sanciones, aplicables con efecto retroactivo?

No se diga que exageramos en nuestras deducciones. Si se admite el principio de que la Asamblea puede buscar una responsabilidad o agravar una sanción sobre la que ya se han pronunciado los Tribunales, las atribuciones de las Cortes no tendrán más límite que la pasión de los diputados. Retrocederemos a las formas más odiosas de la arbitrariedad legislativa, al famoso "bill of atteinder" del antiguo derecho inglés, desterrado por el sentido jurídico de los tiempos modernos.

Camino el más peligroso por el que se puede conducir a una Asamblea llamada a dar una estructura a toda la vida nacional.

El anteproyecto de Constitución

AYER FUE ENTREGADO AL GOBIERNO

El texto definitivo del anteproyecto de Constitución elaborado por la Comisión Jurídica fué entregado ayer al Gobierno. El lector lo encontrará íntegro en la página 7 del presente número.

* * *

Asimismo encontrará en las páginas 5 y 6 el texto completo de la última Encíclica de Pío XI, de la cual dimos un extenso avance, transmitido telefónicamente, en nuestro número del domingo.

* * *

La urgencia y extensión de estas informaciones nos obligan a alterar la disposición habitual de algunas planas del periódico. En la plana 12 van La vida en Madrid *y demás informaciones referentes a la actividad en la capital de España.*

ASISTEN 200.000 PERSONAS A LA PROCESION DEL C. EUCARISTICO EN LILLE

Se rezó públicamente por la intención recomendada en la última Encíclica

Esta ha tenido gran repercusión en la Prensa francesa

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—La Encíclica de Su Santidad, aparecida íntegra en la edición de tarde del sábado de "La Croix", fué recogida con amplitud por gran parte de la Prensa francesa que hacía resaltar su importancia. Su repercusión ha sido considerable, pero el eco más potente lo tuvo en Lille.

El Papa pide en la Encíclica a los católicos oración. Su ruego ha sido atendido por una multitud enorme, incontable, apiñada e inclinada ante el Altísimo. El Cardenal Legado del Congreso Eucarístico recibió el encargo de que se pidiera muy sepecialmente por las intenciones de Su Santidad y aplicar por ellas la misa pontifical celebrada a campo abierto. El Obispo de Lourdes, en su arenga, hizo público el deseo del Santo Padre, de este Papa sumido en tristezas y de intrépida fortaleza.

Periódico indiferente en materia religiosa como "Le Journal", habla de que el Congreso ha reunido en Lille una muchedumbre de fieles que sobrepasa la cifra de 200.000.

Las calles del trayecto del cortejo en Madeleine-les-Lille y el boulevard que une Lille y Roubaix, estaban completamente engalanadas. Entre la masa del cortejo procesional y el público agrupado reverente para presenciar su paso, que fué también después a la explanada, se calculan en conjunto de 250 a 300.000 personas.

Después de la bendición el gentío prorrumpió en vítores a Cristo y al Papa.

Así se ha celebrado el cincuentenario de los Congresos Eucarísticos internacionales, en una comarca donde los comunistas tienen una fuerza considerable y que sufre actualmente una huelga textil.

El grandioso desfile católico, nadie lo ha considerado como una provocación. Al menos, las iglesias no han experimentado el menor daño.

Los comunistas y las colonias

Aunque el incendio del pabellón holandés en la Exposición Colonial, que devoró tantas colecciones dignas de estudio, no haya sido provocado por la barbarie comunista, sino efecto de una imprudencia imprecisable, el Certamen está dando testimonios del ya conocido interés de los comunistas hacia los países colonizados. El menosprecio a las otras razas, si existe en algunos casos, y el hecho mismo de la colonización en cuanto representa la existencia de una civilización inferior a otra, es aprovechado sentimentalmente por los comunistas. Y ¿qué mejor ocasión de sembrar, que ésta que proporciona el Bosque de Vicennes?

Se ha preparado tras el templo de Angkor, un campamento indochino que ayer noche quedó sin luz. Avisados los servicios técnicos y la Policía, la electricidad volvió al cabo de un rato a alumbrar las tinieblas, pero éstas fueron aprovechadas para lanzar entre los habitantes del campamento buen contingente de hojas comunistas, escritas en lengua anamita. He aquí algunos párrafos, según traducción del "Figaro".

"¿Para qué os han traído los franceses a Vicennes? Para exhibiros, lo mismo que monos del Jardín Zoológico.

Francia nos domina. Es injusta. Es nuestra enemiga. Debemos unirnos contra ella. Es preciso que los colones franceses respeten nuestra dignidad. De lo contrario, sabremos mostrarles nuestra fuerza, gracias a la ayuda de los comunistas."

El "Figaro" anuncia, además, que los comunistas tratan de preparar una pequeña exposición antiimperialista, en la que no faltarán dos o tres días de gala con la cooperación de artistas de color.

No hay que decir que esta propaganda no afecta para nada a los visitantes de la Exposición, que la ven en gran número con toda tranquilidad.—Solache.

Cambio de política en el comunismo ruso

Hay que atraerse a los intelectuales de la antigua burguesía

Se suprimirá la igualdad de los salarios y la semana de trabajo de cinco días

DISCURSO DE STALIN

NAUEN, 6.—Stalin ha pronunciado hoy un discurso ante los jefes de las principales industrias rusas, que constituye una rectificación completa en dos puntos que hasta ahora eran considerados como fundamentales en la economía comunista. En primer término, el dictador ruso anunció que de ahora en adelante queda suprimida la igualdad de los salarios, porque el principio de quien trabaja mejor y más debe ser remunerado en proporción al esfuerzo que realiza y al resultado que rinde; en segundo lugar, se anuncia una rectificación total de la política seguida hasta ahora respecto a los intelectuales de la antigua burguesía, porque ha dicho Stalin es necesario para el régimen comunista atraerlos y no seguir tratándolos como a parias.

En el mismo discurso, Stalin declaró que la institución de la semana de cinco días ha sido un fracaso que en muchos casos ha borrado entre los obreros toda noción de responsabilidad. Añadió que el Gobierno sovietista estudiaba la cuestión de introducir de nuevo en las fábricas la semana de seis días.

En Berlín, y en general en Alemania, tan interesada en la industria soviética, el discurso ha causado sensación, aunque los círculos interesados directamente en los asuntos rusos y los corresponsales de los periódicos alemanes en Moscú sabían que se preparaba una medida importante.

Hoy, en sus comentarios, comparan este discurso de Stalin al discurso en que Lenin anunció la Nep—la nueva política económica—derogada después. Sobre los motivos que hayan provocado este cambio de frente, especialmente en lo que se refiere a los intelectuales de la antigua burguesía, la opinión es unánime: se trata del fracaso del plan quinquenal, cuya realización en el plazo fijado, pese a todas las seguridades dadas públicamente por el Gobierno ruso y a las estadísticas publicadas, consideran los propios directores de Rusia como imposible.

Agresiones a un párroco

CADIZ, 6.—El cura párroco de Algar ha protestado ante el gobernador civil de sufrir constantes molestias y amenazas por parte de elementos obreros de la localidad. El gobernador prometió adoptar medidas para evitar las molestias denunciadas.

ACCION NACIONAL

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes	1 pta.
Cuota mínima	5 "
Cuota ordinaria	10 "
Cuota especial	50 "
Cuotas de socios protectores ..... de	100 ptas. en adelante

Las personas que deseen inscribirse diríjanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y al corriente del pago de cuotas.

* * *

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Palace Hotel el domingo 12, a las nueve de la noche.

* * *

La conferencia de don Dimas de Madariaga, primera del cursillo organizado por Acción Nacional, se dará hoy martes, a las siete y media de la tarde, en los locales de la entidad, plaza de las Cortes, 3.

En las elecciones del próximo día 12 luchará por la circunscripción de Madrid (provincia) como candidato de Acción Nacional

DON JAVIER MARTIN ARTAJO

Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

AYER SE DECLARO LA HUELGA EN TELEFONOS

Ha parado principalmente el personal obrero

En Madrid sólo se han registrado pequeños incidentes

EL SERVICIO FUE NORMAL

La Confederación Nacional del Trabajo (Sindicatos Unicos), ha ido a la huelga anunciada en Teléfonos. La lucha, junto a las reivindicaciones obreras concretadas en las bases que presentó a la Compañía, tiene carácter de competencia entre aquel organismo obrero y los restantes que tienen afiliados en la misma Compañía, especialmente la Unión General de Trabajadores, opuesta a la huelga, firme en su propósito, según dicen los sindicalistas, de no crear dificultades de índole social el Gobierno.

El desarrollo de la huelga, en su aspecto externo, durante el primer día del conflicto, fué en Madrid como sigue:

A la huelga

A partir de las seis de la mañana, grupos de obreros pertenecientes a la C. N. T. situáronse en las puertas de la Telefónica para inspeccionar la entrada en el trabajo de sus compañeros. A las siete fueron engrosando los grupos, por ser la hora reglamentaria de entrada. Parecía observarse una minoría entre los que acudían al trabajo.

Salieron entonces muchos mecánicos de los que a esa hora se hallaban ya trabajando en las centrales eléctricas, cuya aparición en la calle celebraron mucho los huelguistas.

En el resto de la mañana no cesó la afluencia de grupos en la Gran Vía y calle de Valverde, y con cierta frecuencia, especialmente al aparecer alguien en las ventanas del edificio, prorrumpían en silbidos y gritos de protesta.

Custodiaban el edificio en el interior varias parejas de la Guardia civil que protegían los accesos, y otras fuerzas repartidas en ciertos sectores de la casa, como los talleres, donde se podían temer coacciones.

Cerca ya del medio día, promovieron un ruidoso incidente al intentar un guardia de Seguridad perteneciente a la sección de este Cuerpo, que protegía la entrada de la calle de Valverde detener a unos huelguistas que reprocharon su conducta a algún trabajador que salió a por la comida. Varios cientos de obreros acudieron como por ensalmo a los alrededores en actitud enérgica, y rodearon a los guardias. Esto obligó a reforzar la custodia de este lado y llegó una sección de los guardias de asalto, otras varias parejas de Seguridad y alguna motocicleta.

El grupo dirigióse a la Gran Vía, y más excitados, alzaban amenazadores sus puños, daban gritos de todas clases contra la empresa y los guardias, y vitoreaban a la C. N. T. Blanco principal de sus denuestos fueron varios jóvenes que, mezclados a los guardias, llevaban prendido el brazalete rojo de la llamada guardia cívica. A éstos les decían: ¡Abajo los chulos de la Unión! ¡No queremos vuestra dictadura burguesa, y otros más crudos.

Creían los huelguistas que en las horas sucesivas iría empeorando el servicio, por no haber bastantes mecánicos encargados de la carga de las baterías.

A la hora del relevo

Por la tarde el conflicto desenvolvióse con normalidad. Poco después de la hora de la comida, afluyeron los huelguistas a las cercanías de la Telefónica. La fuerza pública impedía que se acercasen al edificio, así como también la circulación por el primer trozo de la calle de Valverde, donde está la puerta de acceso de los empleados. Un grupo de mujeres huelguistas impidió que entrasen dos compañeras suyas al trabajo, profiriendo varios gritos contra ellas. Intervino una pareja de Seguridad. Los trabajadores huelguistas bordeaban las aceras de la Avenida Pi y Margall en actitud expectante, y deambulaban por las cercanías. Otros grupos de señoritas huelguistas están sentadas en las terrazas de los cafés de dicha vía y próximas, en actitud tranquila. En el turno de las dos de la tarde, entraron pocos empleados al trabajo, sin duda más bien porque los que trabajan permanecieron en el edificio, sin salir.

Un grupo de mujeres impidió el acceso de dos compañeras suyas, que, según dijeron aquellas limpiaban el despacho del director.

Los focos informativos de la huelga de Teléfonos radicaron durante toda la tarde en las cercanías de la Telefónica y en el domicilio del Sindicato Unico de Teléfonos, en la calle de Pizarro.

Varias detenciones

A las siete de la tarde, uno de los muchos grupos que había en la acera de enfrente, atacó a un individuo que arrancó un pasquín anunciador de la C. N. T. Los guardias de asalto que guardaban el orden, dieron una carga. Resultaron algunos contusos y se practicaron varias detenciones. Con ese motivo se promovió gran revuelo y muchos curiosos se estacionaron en los alrededores con lo cual aumentó la animación que durante toda la tarde venía reinando.

La concentración de grupos fué mayor al atardecer y las aceras de enfrente estaban abarrotadas de obreros.

La efervescencia reunió a los obreros en la pequeña plaza de la Red de San Luis en varios grupos de propaganda sindical, que no cesaron hasta pasada la media noche.

Afirmaban los huelguistas que muchas señoritas, por temor a coacciones, se quedan a dormir en las oficinas, pero que se había retirado uno de los dos camiones cargados de enseres que se dispusieron a este propósito.

Nobile va en la expedición polar soviética

MOSCU, 6.—La Agencia Tass anuncia que el general Nobile participará en el viaje a la Tierra de Francisco José que efectuará el rompehielos "Malyguin". El general Nobile trata de comprobar si Amundsen y el grupo del ingeniero Alessandri se encuentran o no en el cabo Flora, como lo supone el explorador polar americano, señor Fiavy.

La Compañía garantiza la marcha del servicio

Sólo huelgan los afiliados al Sindicato Unico

LOS SOCIALISTAS TRABAJAN

La génesis y desarrollo de la huelga, unidas las referencias escritas del Gobierno y de la Compañía, y lo que privadamente obtuvimos de los elementos directivos de la Confederación, que textualmente copiamos más adelante, es como sigue:

Los trabajos de la víspera

Reunidas en el local de la Asociación General Interurbana (Pl Margall, 18) las Juntas directivas de la Asociación de Empleados y Obreros de la Red Interurbana, Asociación General de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España, Sindicato de Teléfonos adherido a la Unión General de Trabajadores y diversos Sindicatos autónomos, se procedió a la votación de la huelga, acto que duró todo el día. Faltó, pues, a la reunión la C. N. del T.

A las seis de la tarde las directivas citadas se entrevistaron con el ministro de Comunicaciones, a quien hicieron saber que estaban dispuestos a ofrecer una fórmula conciliatoria, para lo cual sólo esperaban a que el señor Martínez Barrios les convocase a una reunión, con asistencia de un delegado de la empresa.

El ministro les citó para las nueve de la noche, y a esta hora, en efecto, se reunieron con el señor Martínez Barrios los siguientes señores:

Por el Sindicato del Norte, el presidente y vicepresidente del mismo, don Ambrosio Gutiérrez y don Mateo L. Maturana; por el del Sur, los señores don Manuel Sánchez Guirao, don José García Avalos y don Rafael Medel Martínez, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, del mismo; por la Organización Telefónica Obrera, don José Aguilar, don Silvestre Condearena y don Salvador Bernal; por la Asociación Interurbana de Teléfonos, don Angel Raez Igón, presidente y don Manuel Jiménez y Jiménez, tesorero; como delegado del Estado, don Aurelio Lerroux, y como representante de la Compañía, el subdirector, señor Castilla, y el inspector general, don Marcelino Rico.

La reunión, que comenzó, como ya dicho, a las nueve, terminó después de las doce de la noche, y al final nos fué facilitada la siguiente referencia:

"Reunidos los representantes de la Compañía Nacional de Teléfonos, Sindicato Autónomo de Empleados del Norte y del Sur, Organización Obrera de la Unión General de Trabajadores y Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, después de extensa deliberación acordaron nombrar una comisión que, presidida por el delegado del ministerio, estudie y resuelva los puntos de discusión entre la Compañía y los funcionarios y obreros de la misma, sobre las bases siguientes:

Junta revisora de expedientes y reclamaciones, que hará asimismo un contrato de trabajo.

Formación de un escalafón general.

Sueldo mínimo para el personal y para los repartidores.

Gratificación transitoria.

Amnistía general de las faltas cometidas con motivo de la lucha social.

Proposiciones generales.

La empresa y los representantes de los sindicatos y corporaciones deliberarán respecto a estos asuntos, sometiéndolos en definitiva al arbitraje del ministro de Comunicaciones.

La discusión de estas bases empezará el día 15 del actual, en una de las dependencias de dicho ministerio."

El señor Martínez Barrios, con el que nos entrevistamos al terminar la reunión, no ocultaba estar satisfecho por haberse conjurado el conflicto que amenazaba para hoy. Dijonos que en el acto remitió al ministro de la Gobernación los acuerdos adoptados para que fueran transmitidos por teléfono al gobernador de Barcelona, donde aguardaban la resolución que hubiese de tomarse en Madrid.

Y nos comunicó que, según acababa de notificarle la representación de la Compañía Telefónica, un grupo de huelguistas afectos a la C. N. T. acababa de asaltar la Central telefónica de Lérida, para impedir que las señoritas entrasen a trabajar. No tenía más detalles del suceso, sino que el motín había sido sofocado.

Creía que, comunicados durante la noche los acuerdos a provincias, las comunicaciones no se interrumpirían, ni aún en Coruña, donde la huelga es general, según las seguridades que le daban los representantes reunidos, algunos de los cuales ya habían comunicado el acuerdo a los compañeros del noroeste, por estar decididos, ahora más que antes, a que no se declarase la huelga, en contra de los esfuerzos que para declararla hace la C. N. T.

La referencia de la Empresa

De madrugada facilitó la Compañía Telefónica la siguiente nota:

"La Compañía Telefónica Nacional de España ha extremado su espíritu de concordia y de transigencia para evitar los trastornos de la huelga anunciada por un sector de su personal que, sin duda a influjos de la pasión o de presiones ejercidas por elementos ofuscados, tienen anunciada para el lunes 6, a las ocho de la mañana.

Parece ser que se aduce como pretexto para el movimiento la supuesta actitud de resistencia por la Empresa concesionaria del servicio telefónico en cuanto a la aceptación de determinadas bases presentadas por los promotores del conflicto a título de reivindicación de mejoras, que en ningún momento, y ahora menos que nunca, se regatearon al personal dentro de las posibilidades que permite la buena marcha financiera y económica de la Sociedad.

Lamenta la Compañía Telefónica Nacional de España que esa actitud injustificada y violenta, adoptada por un grupo de sus funcionarios, pueda traducirse en intento de perturbaciones para los servicios que el Estado le ha conferido; pero confía serenamente en la sensatez de la mayor parte de su personal, y ello le permitirá hacer frente a posibles dificultades, que a todo evento trata de

solventar, a cuyo fin se adoptaron, de acuerdo con el Gobierno, todas las disposiciones inherentes a la prestación de dichos servicios, así como a la adopción de medidas que garanticen la libertad de trabajo contra posibles coacciones que en caso alguno podrían encontrar justificación, y menos todavía cuando esos extremismos puedan repercutir o traducirse en molestias o inconvenientes para las autoridades, el público y los abonados.

Es de esperar que la adhesión inquebrantable de la mayoría del personal y la recapacitación serena de los que hacen alarde de exaltación devuelva a los espíritus la debida quietud, para que todo se solucione de manera racional y dentro de los cauces de cordialidad y de recíproco respeto que la Compañía desea por haber constituído constante norma de su actuación."

La Compañía garantiza el servicio

Pasados los primeros incidentes de la huelga y conocido su planteamiento, quisimos conocer la opinión de los directores de la Empresa. Esta facilitó a las 1,30 a la Prensa la siguiente nota:

"Son muy satisfactorias las noticias que se reciben sobre la tramitación de la huelga planteada a partir de las ocho de la mañana de hoy, por un sector del personal de la Compañía Telefónica Nacional de España, afecto a la Confederacinó Nacional del Trabajo.

El servicio está garantizado en toda España y se cursa con absoluta normalidad, como lo prueba el que la Prensa y los Bancos utilizan sus conferencias de abono a las horas de costumbre.

La mayoría del personal permanece adicto a la empresa hasta el punto de que en muchas poblaciones importantes, incluso Madrid, han entrado al trabajo más de las tres cuartas partes de la totalidad de los funcionarios de todas clases

Se han adoptado por las autoridades las medidas procedentes para evitar todo género de coacciones que puedan impedir la libertad de trabajo, si bien es de esperar que la intransigencia de los exaltados vaya esfumándose y un sereno examen de su situación y de las molestias y trastornos que con ello pudieren causar al público, devuelva a los espíritus el sosiego necesario para comprender su actual ofuscación.

En principio existieron algunas dificultades por haber secundado la huelga los repartidores de telefonemas, si bien se transmitió por teléfono a todos los abonados el texto de aquellos y ese servicio de reparto quedará funcionando normalmente durante el día de hoy, pues ya cuenta la Compañía con elementos para establecerlo debidamente.

Es muy conveniente que mientras persista la situación actual los abonados nieguen la entrada en sus domicilios a todo operario de la Compañía que no vaya previamente autorizado por un volante especial de la Dirección, ya que de esa manera se evitarán casos desagradables como el ocurrido esta mañana en la calle de Juan de Mena, donde con el pretexto de examinar el aparato telefónico se presentaron unos individuos, previa exhibición del carnet reglamentario y cortaron los hilos, dejando sin comunicación al abonado."

La referencia oficial

El director de Seguridad, al recibir a los periodistas, les confirmó que se había declarado la huelga en la Telefónica.

El número de huelguistas—dijo—es limitado; una exigua minoría. La fuerza pública protegerá los edificios y garantizará desde luego la libertad de trabajo. En tal sentido he dado instrucciones terminantes.

Sé que ha habido coacciones y bofetadas; pero hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

* * *

A media tarde recibió nuevamente a los periodistas, y refiriéndose al conflicto de obreros y empleados de la Telefónica, dijo que trabajan el 80 por 100 del personal. Añadió que entre los grupos de huelguistas que había esta mañana en los alrededores de la Telefónica, había individuos que no tenían nada que ver con los empleados.

Las coacciones no serán toleradas. Se reciben anónimos contra los directores de la huelga y altos empleados, lo que coincide con la denuncia que le ha hecho el presidente del Comité de huelga diciendo que está amenazado. Un anónimo del personal que trabaja, dice que está conforme con las peticiones hechas, pero que no ha ido a la huelga porque no cree la ocasión oportuna. Es asunto que pertenece al Parlamento, el cual debe estudiar los servicios. Ellos están dispuestos a apoyar sus pretensiones, pero no ahora, por lo que no debe considerárseles amarillos.

Añadió el señor Galarza que se había enterado de que esta mañana había en la Gran Vía varios guardias cívicos, con brazal rojo, para intervenir en el conflicto. Parece que son los que actuaron cuando el incendio de los conventos. Se los ha mandado retirar, porque la intervención en los conflictos no compete más que a la fuerza pública. A las dos de la tarde se retiraron los guardias cívicos. Terminó diciendo que recibía los partes de provincias, sobre la marcha del conflicto, los cuales coinciden con los facilitados por el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de la Gobernación, manifestó esta mañana a los periodistas:

—El gobernador civil de Lérida me ha desmentido el supuesto asalto a aquella Central telefónica. Allí no ha ocurrido nada que pudiera dar lugar a este rumor: no ha habido coacciones y se presta el servicio con toda normalidad.

Esta madrugada, tan pronto como el ministro de Comunicaciones me informó de las bases convenidas con los delegados de las sociedades obreras de la Telefónica, me puse al habla con Barcelona, rogando al gobernador que llamara a los representantes del Sindicato para darles cuenta de dichas bases y ver si las aceptaban. A las tres de la madrugada me comunicó el señor Esplá que había llamado a los representantes de la Confederación, los que se negaron a aceptar el arbitraje, y anunciaron que iban a comenzar la huelga. Esta no empezó hasta por la mañana.

Para las ocho, prosiguió el señor Quiroga estaba anunciada en toda España, pero hasta este momento—dos de la tarde—se hace el servicio con normalidad, lo cual hace suponer que la huelga ha fracasado.

He hablado separadamente con los diferentes gobernadores para conocer el estado de la huelga en sus respectivas provincias, especialmente en aquellas en las que existía el temor de que ocurriera algo. Así, el de Oviedo me ha dicho que se temía en Gijón alguna violencia contra la Central, pero nada ha ocurrido, y el servicio es regular, tanto en Gijón como en toda la provincia.

En Madrid se está dando el caso de que los abonados de la Urbana contribuyen a dificultar el servicio, preguntando insistentemente si hay comunicación, por lo que les ruego a ustedes que hagan observar que, puesto que pueden comunicar, prescindan de la consulta, que fatiga al personal, el cual tiene que trabajar más que de costumbre.

En Barcelona el servicio es normal aunque con personal reducido, porque la mayor parte de éste está en huelga. El servicio se hace con otros funcionarios, pero con normalidad hasta ahora.

En La Coruña se ha declarado la huelga general de veinticuatro horas como protesta por los sucesos derivados del incendio del convento de San Pedro, pero sin relación con el pleito de Teléfonos, donde el servicio es normal.

Ahora me comunica el gobernador que en Santiago también está anunciada la huelga general, por el mismo motivo que en La Coruña, pero que todavía no ha llegado a plantearse. En Coruña, los huelguistas no realizan coacciones ni provocan incidentes, y han tenido la gentileza de permitir circular a los tranvías encargados de transportar a los niños a las escuelas de la colonia de Oza. Además, protegieron ellos mismos los tranvías contra posibles coacciones de los más exaltados.

En Lérida el servicio telefónico es normal, realizándolo empleados llegados de Barcelona, y la tranquilidad es completa. En Málaga, el servicio es también normal. Lo mismo me comunican de Sevilla, donde se temía que estallara algún conflicto de carácter social. En igual situación está Murcia, donde hay planteada una huelga de madereros; ésta sigue su curso, sin incidentes. En Zaragoza el servicio es normal, y se realiza con empleados llegados de Madrid y señoritas de aquella Central.

En Córdoba faltaron al trabajo solamente 8 o 9 empleados; los demás realizaron el trabajo normalmente. En Cádiz la tranquilidad es completa. Finalmente, en Valencia, no sólo hay normalidad en Teléfonos, sino que se ha resuelto la huelga de tranviarios si bien está aún pendiente de que en la Asamblea de esta tarde se ratifique la solución dada.

El panorama es normal, no sólo por lo que afecta al conflicto de la Telefónica, sino a los demás conflictos sociales, pues en Córdoba, donde había numerosos conflictos parciales planteados y se anunciaban otros, han quedado todos resueltos. Claro es que hemos tomado las medidas necesarias para obrar con toda rapidez, en el caso de que las circunstancias lo hicieran preciso.

Mi impresión es que la huelga de Teléfonos no prosperará, no porque la estrangule el Gobierno, sino por falta de ambiente, ya que el Gobierno ha prestado su asistencia desde el primer momento, para llegar a una avenencia, y ha encontrado la repulsa en Barcelona, donde los elementos sindicalistas pretendían a toda costa el paro.

No conozco noticias de coacciones, pero sí les puedo asegurar que no serán toleradas, y que las autoridades tienen órdenes terminantes en tal sentido.

La posible cooperación del Cuerpo de Telégrafos

Recibió en su despacho, a la hora de costumbre, el señor Martínez Barrios, a los periodistas, a quienes manifestó que las últimas noticias, además de las ya conocidas por el periódico de los lunes, eran que en Barcelona algunos puntos de Cataluña, y en Valencia, se cursa el servicio con alguna dificultad; pero en el resto de España, hasta el momento, la situación es normal. En Madrid no ha ocurrido sino algún incidente pequeñísimo, más particularmente en el personal mecánico, que en la capital es de un número reducido.

Agregó el señor Martínez Barrios que el asunto, por ser ya de índole gubernativa, había ya pasado a Gobernación, y él se inhibía.

Insistiendo luego sobre la normalidad del servicio en España, en general, dijo que él había celebrado conferencia con distintos puntos sin irregularidades, y sabía de quienes las habían celebrado con Barcelona, aunque algunas con cierta pero escasa, dificultad.

Un periodista le preguntó si, continuando la huelga, el Gobierno prestaría algún apoyo a la Compañía.

—¿Qué clase de apoyo?—preguntó, a su vez, el señor Martínez Barrios.

—El Cuerpo de Telégrafos.

El ministro de Comunicaciones expuso que como nadie lo había pedido, no se había pensado en ello siquiera, y agregó que si los servicios se interrumpieran, el público, al verse imposibilitado de comunicarse por teléfono, acudiría al telégrafo. Y a esto no podría negarse el Cuerpo en modo alguno, porque ha de atender inexcusablemente al servicio propio que se le pida.

Otro periodista le preguntó qué había sobre el rumor de asalto a la central de Lérida, a lo que el ministro contestó que no había tal asalto, sino que los huelguistas, a una hora determinada, entraron en el centro y obligaron a que los funcionarios abandonasen el trabajo.

Terminó diciendo el señor Martínez Barrios que desde luego la huelga se había presentado con menos virulencia que la que se pensaba y que para la anunciada reunión del día 15 delegaría en el subsecretario, ya que el ministro ha de ser el que resuelva en último término.

Huelga del agua y la luz en Cataluña

Anoche, a las nueve, volvió a recibir a los periodistas el ministro interino de la Gobernación, y les manifestó:

—He vuelto a conferenciar con los gobernadores de las provincias más afectadas por la huelga de Teléfonos y parece que en todas ellas empieza a mejorar el conflicto. El de Barcelona me dice que esta tarde se ha observado que, entre los que han entrado a trabajar, figuraban algunos que no lo habían hecho por la mañana. De todos modos, puede decirse que la situación, en general, es poco menos que estacionaria.

—¿Se han registrado coacciones o detenciones?, le preguntó un periodista.

—Coacciones, ninguna. En cuanto a detenciones ha habido algunas, me parece que en Córdoba, pero con motivo del reparto de algunas hojas que no llevaban pie de imprenta. Respecto de Madrid, he conversado hace poco con el director general de Seguridad y con el director de la Telefónica, y no me han dicho nada, lo que me hace suponer que no ha pasado nada de particular.

Manifestó después que para el miércoles ha sido anunciada la huelga general en los ramos de agua y luz para toda Cataluña.

—Esa huelga se espera, añadió, y cuando se espera, se pueden tomar precauciones. Yo no sé los motivos que se alegarán para ese conflicto, pero supongo que serán reivindicaciones de carácter económico.

—¿Es cierto que se anuncia otro conflicto ferroviario?

—De eso, yo nada sé.

Ultima referencia oficial

Al recibir nuevamente, de madrugada, el señor Casares Quiroga hizo las siguientes manifestaciones:

—En el kilómetro 15 de León, por haberse cortado la línea se han interrumpido las comunicaciones con Galicia. Estas comunicaciones se realizarán por intermedio de Santander. He ordenado al gobernador que el ingeniero de la Compañía y los obreros salgan a reparar la avería y que ponga a su disposición una escolta de la Guardia civil, para que vayan en camiones. Agregó que si el ingeniero y los obreros estaban dispuestos a salir, la avería quedaría reparada en las primeras horas de la madrugada. Dijo también que es una huelga difícil para los huelguistas y para quienes tienen que garantizar la comunicación. A preguntas de un periodista sobre si había conferenciado con el ministro de Comunicaciones dijo que no había vuelto a hacerlo y añadió que el señor Martínez Barrios, una vez fracasado el arbitraje había terminado su cometido por entrar ya el asunto en su aspecto gubernativo. También se le preguntó si parte del Norte estaba incomunicada según se aseguraba. El ministro dijo que no tenía noticias de ello y que si era así sería por avería fortuita.

Una carga de los guardias de asalto

El director general de Seguridad dijo que con motivo de estar anunciado para las ocho de la noche el relevo del personal de la Telefónica, se redoblaron las precauciones en la Avenida de Pi y Margall y en las calles adyacentes que rodean el edificio. En la esquina de la calle del Barco y Avenida de Pi y Margall se situó una sección de guardias de asalto. La entrada de la calle del Barco quedó custodiada por varios guardias de Seguridad de infantería, que impedían el paso a toda persona que no justificara la necesidad de transitar por la citada vía. Varias parejas de guardias de caballería custodiaban igualmente la entrada que se destina para el personal en la Telefónica. Como los grupos de curiosos iban engrosando cada vez más en la Avenida de Pi y Margall, actuaron los guardias de asalto pacíficamente, con objeto de disolverlos. Los curiosos y los que trataban de alterar el orden se estacionaron entonces en la acera de enfrente de la Telefónica ante un café, del que partieron primeramente algunos silbidos. Estos aumentaron y las autoridades ordenaron un toque de atención. A continuación de éste, los guardias de asalto, armados de las porras, atravesaron la calle, hicieron irrupción en la acera y en pocos momentos se vió limpia ésta de curiosos y revoltosos. Algunos de estos últimos, no conformes con la represión de que habían sido objeto, dieron la vuelta por la calle del Desengaño y trataron de penetrar en la calle del Barco, pero en la esquina de ésta les esperaban otra vez los guardias de asalto, que les hicieron frente. Un significado comunista fué víctima de un golpe que uno de los guardias le propinó en la cabeza con la porra. Poco después se efectuó el relevo del personal de la Telefónica, sin que durante él ocurriera novedad.

Agregó que había seis o siete detenidos debiendo advertir que dos solamente son empleados de la Telefónica y los restantes individuos afiliados a la extrema izquierda. El criterio de la Dirección de Seguridad es detener a los que coaccionen y con el correspondiente atestado pasarlos al juez de guardia, porque en la ley de Huelgas, artículo tercero, se dice: "Los que turbaren el orden público o formaren grupos con propósito reconocido de imponer por la violencia a alguien la huelga o el paro o de obligarles a desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor." Y como—añadió—la coacción es delito, yo doy cuenta de ello al Juzgado.

Me ha visitado una señorita huelguista—continuó diciendo—que se quejó de incorrecciones de guardias y de que uno que creía policía la había tratado groseramente. Reconoció que al ocurrir esto ella abucheaba a los huelguistas. He mandado abrir una información, pero, desde luego, anticipo que el de la grosería no es agente.

Según me acaba de comunicar el director de la Telefónica, cerca de León los hulguistas habían cortado un cable telefónico.

Detenido por insultos

En la calle del Barco fué detenido José González Maroto, de treinta y cinco años, empleado de la Telefónica, en la estación de las Delicias, por insultar a dos señoritas telefonistas que salían de trabajar.

Lesionado por los huelguistas

Angel Rubio Díaz, de diez y ocho años, empleado de la Telefónica, al salir ayer de prestar servicio fué agredido por unos huelguistas, en la calle de las Infantas, y de una regular paliza le causaron lesiones de pronóstico reservado.

El relato de la G. E. T.

Terminada la jornada de trabajo y disuelta la gran aglomeración que invadió las cercanías de la Telefónica, nos dirigimos al domicilio del Sindicato de Teléfonos, en la calle de Pizarro, donde varios directivos nos dieron la siguiente referencia:

"A las seis de la mañana entró un turno de mecánicos que abandonó íntegramente el trabajo a las ocho. A las siete debían entrar las señoritas. Trabajan normalmente más de un centenar, y lo han hecho hoy unas cincuenta. Varias de ellas habían dormido desde la noche precedente en camas acondicionadas por la Compañía. Inspeccionada la entrada por nosotros, observamos que lo hicieron únicamente elementos afectos a la U. G. T. Son éstos unos 200, pertenecientes exclusivamente a personal de oficinas y señoritas. Esta es la verdad neta, que podemos garantizar con las listas que rigurosamente hemos hoy formado.

Respondemos plenamente ante la opinión de que todo el personal mecánico y obrero está en la calle. Durante todo el día nuestra actitud fué en conjunto correcta, aunque no pudimos evitar pequeños incidentes que el entusiasmo de una y otra parte produjeron.

Hasta hoy hemos obrado dentro de la más absoluta legalidad.

El hecho de que el servicio de transportes de la Compañía se hubiera verificado con autobuses alquilados a Empresas particulares, nos induce a creer que los chóferes pertenecientes a la U. G. T., que pasaron al personal de la Compañía de Teléfonos, han suspendido también su trabajo aunque este hecho no nos consta ciertamente.

Aunque ésta no es la ocasión, y nos hemos limitado escuetamente a reivindicaciones profesionales, somos contrarios al monopolio de este servicio que debería ser público como su naturaleza exige. Queremos que no sea un negocio como otro cualquiera. Concretamente en esta ocasión, pedimos que la rebaja de los sueldos exorbitantes de los grandes empleados, casi siempre en manos de extranjeros se empleen en compensar los mezquinos sueldos de los pequeños empleados, y creemos firmemente que, limitando la nube de sueldos superiores a veinticinco mil pesetas, daría margen sobrado para nuestras peticiones.

La solidaridad de todos los Sindicatos Unicos

El domingo—prosiguen nuestros interlocutores—celebraron una pequeña reunión-asamblea todos los Sindicatos locales de la Confederación del Trabajo para tratar del próximo conflicto de Teléfonos. Integramente se pusieron a nuestra disposición para solidarizarse en nuestra demanda, pero nosotros nos limitamos por el momento a agradecer las adhesiones, pero expresando que las admitiremos en el caso de que la Compañía o el Estado nos obligasen a ello con su intransigencia.

Bien es sabido, por otra parte, que la Stanlard Eléctrica nos ofreció antes de plantearse el conflicto su apoyo, que también rechazamos por el momento, aunque exigimos que secundarían nuestra actitud si fueran requeridos por la Compañía como esquiroles para suplir nuestro papel en la Telefónica. Hoy hemos sabido que el director de la Standard, conocedor de esta actitud, y temeroso de extender el conflicto a más amplios sectores, ha ordenado que se retiren de la Telefónica aquellos empleados que normalmente están en ella en uso de sus funciones reparando las averías Ha ido, pues, más allá de nuestros propósitos.

Hemos recibido la adhesión de nuestros compañeros de toda la Península y de los de Centa. Afirmamos que el paro de personal obrero es, como en Madrid, casi absoluto en toda España y nos extraña muchísimo las declaraciones oficiales de hoy a la Prensa. La huelga, pues, está ganada absolutamente, fatalmente.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

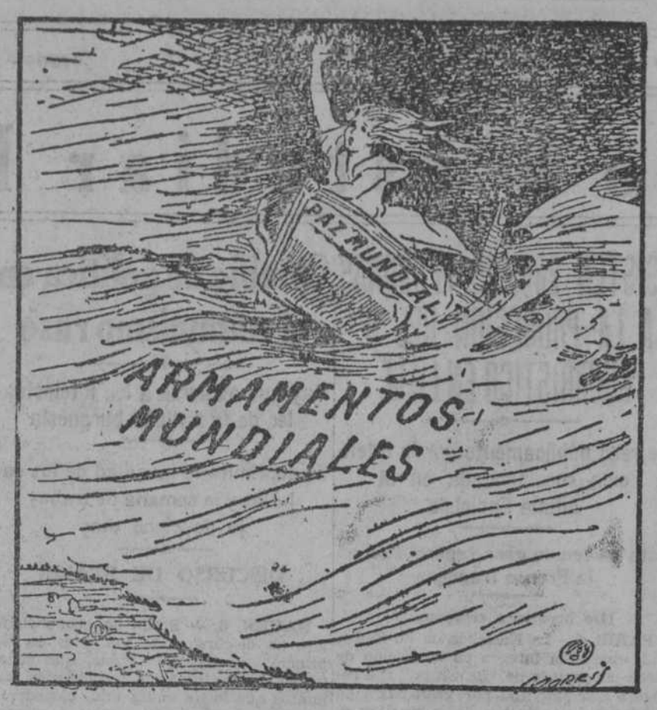

ARRASTRADA POR LA MAREA

("Brooklyn Citizen")

EL CONFLICTO EN PROVINCIAS

BARCELONA, 6.—A las ocho de la mañana se ha declarado la huelga de Teléfonos, después de terminado el turno de las siete horas de la noche, que se realizó con la normalidad de costumbre, así como todos los trabajos de central, reparaciones, etc. A dicha hora los empleados y obreros, por órdenes recibidas abandonaron los trabajos, haciendo que los jefes les firmasen que no habían cometido ningún acto de sabotaje y que todos los servicios funcionaban perfectamente.

Los empleados, obreros, ordenanzas y botones fueron saliendo de las centrales con toda corrección, dejando paralizados los servicios. Los empleados de oficinas también dejaron el trabajo a dicha hora. En la Plaza de Cataluña se reunieron muchos huelguistas, entre los que abundaban señoritas, que comentaban el movimiento, mostrándose muy esperanzados en el resultado de la huelga.

Las conferencias se dan por algunas encargadas que no han secundado el movimiento y por los jefes de sección. En todos los despachos que se cursan se hace constar a los expedidores que están conformes con el retraso que pueda haber en la transmisión.

Los huelguistas dijeron que habían recibido noticias de que el paro era general en casi toda España, y que en Madrid los esquiroles no habían entrado al trabajo, lo que produjo gran entusiasmo entre los que había en la Plaza de Cataluña. Inmediatamente salieron comisiones en "auto" para diversos sitios de la ciudad y cercanías con objeto de que secundaran el paro. Según referencias se cree que en el resto de la provincia hasta las nueve de la mañana no había paro. Está garantizado, aunque con dificultad, el servicio de Prensa, pero el servicio de despachos y conferencias particulares es casi nulo. El servicio urbano automático funciona normalmente, pero los huelguistas dicen que mañana no podrá funcionar, pues estarán descargadas las baterías. El jefe de la Central de Barcelona, señor Gil Merino, nos ha manifestado que hay normalidad en el servicio automático y que el interurbano se ha prestado con personal de la Compañía. Es optimista y cree que los huelguistas volverán de su actitud. Lamenta ésta, pues lo primero que hay que hacer es discutir las bases. La readmisión del jefe de la Central de Valencia, suspendido de empleo y sueldo por abandonar su destino, no es causa para la huelga. Sabe que en Zaragoza, Tarrasa, Sabadell y otros puntos no hay huelga y que en el resto de España hay normalidad, como lo prueba que en una población de Andalucía sólo ha parado un ordenanza.

No ha habido ningún acto de sabotaje y de 700 obreros y empleados que hay en Barcelona, sólo trabajan 60.

Los huelguistas enterados de que se les iba a servir la comida a los esquiroles que hay en la Central, ordenaron al Sindicato de camareros que no la sirvieran. Se han tomado precauciones en previsión de alborotos.

El gobernador al recibir a los periodistas manifestó, referente a la huelga, que había normalidad. El ministro de la Gobernación, con quien había hablado, le dijo que el servicio se prestaba normalmente en casi toda España. En Barcelona, añadió, es casi normal el trabajo. Trabajan, aunque con dificultad, las centrales de la Plaza de Cataluña y Aviñó, las subcentrales y el servicio oficial y de conferencias de Prensa.

Había recibido noticias de que en Tarrasa no había huelga. En Sabadell hay personal suficiente para cumplir el servicio, aunque se han declarado en huelga. En Manresa no se recibe servicio urgente. En Mataró sólo se despacha el servicio ordinario. En igualada hay paro y en otras ciudades no se nota la huelga, aunque el servicio se hace con dificultad.

El ministro de Comunicaciones, con quien habló anoche, le dijo que espera que el conflicto se resuelva en seguida.

Añadió el señor Esplá que le había visitado una comisión de los huelguistas para pedirle les permita reunirse en el local de su Sindicato para recibir noticias de la huelga. El gobernador accedió a ello, pero dijo que no permitiría grupos en la Plaza de Cataluña ni en otros sitios. Dijo también que las noticias recibidas del resto de España, eran de que en Bilbao y otras provincias del Norte, Andalucía y otras regiones había normalidad.

Trabajan setenta empleados

BARCELONA, 6.—Parece que tres señoritas telefonistas se han unido a los huelguistas. Hacen el servicio los jefes y unos cuantos empleados en número de 70. Los restantes hasta 700 están en huelga. De todos modos se tienen aseguradas las comunicaciones oficiales y de Prensa. Los empleados que están en el servicio realizan un trabajo extraordinario para efectuarlo con las menores deficiencias posibles.

Manifestaciones del gobernador

BARCELONA, 6.—El gobernador civil manifestó esta noche que poco podía añadir a lo que dijo acerca de la huelga de Teléfonos. Solamente sabía que se había notado un pequeño aumento en el número de huelguistas de Teléfonos. Ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación quien le ha dicho que la tranquilidad es absoluta en el resto de España.

* * *

ALBACETE, 6.—De diez y siete funcionarios de teléfonos, sólo trabajan cuatro auxiliados por tres agentes. La sala del núblico está vigilada por fuerzas de vigilancia y de Seguridad.

* * *

FERROL, 6. — El personal de esta Central no secunda el paro por no estar asociado.

* * *

GIJON, 6.—El personal de Teléfonos urbanos ha secundado la orden de huelga, por lo que el servicio funciona con dificultad. De la Telefónica Nacional sólo ha ido a la huelga parte del personal, pues el resto no está afiliado a la Confederación.

* * *

HUELVA, 6.—El personal de la Compañía Telefónica de esta capital no ha secundado la huelga haciéndose el servicio normalmente, incluso con Madrid y Sevilla. La Benemérita custodia el edificio.

* * *

MALAGA, 6.—Los empleados de Teléfonos no han secundado la huelga. Unicamente abandonaron el trabajo algunos mecánicos y la totalidad de los repartidores.

* * *

MALAGA, 6.—El personal de teléfonos, integrado por 28 varones y 36 señoritas, en reunión celebrada esta noche para decidir sobre la huelga, acordó por 43 votos contra 21, secundar el movimiento y prestar apoyo a los compañeros afiliados a la Confederación. En la reunión hubo gran entusiasmo. El personal que debía entrar a las diez, no lo hizo. El centro está atendido por el jefe y algunos no conformes con la huelga.

* * *

LEON, 6.—La huelga de Teléfonos, casi absoluta, se desliza tranquila, sin ambiente.

No hay huelga en Logroño

LOGROÑO, 6.—El personal de Teléfonos no ha secundado la huelga.

* * *

MURCIA, 6.—Ha empezado la huelga de mecánicos y capataces de Teléfonos. En las oficinas trabajan los empleados, excepto tres y todas las señoritas. El servicio está atendido.

* * *

OVIEDO, 6.—Esta mañana se ha declarado la huelga de Teléfonos. El paro no es completo alcanzando solo a los afiliados de la Confederación Nacional del Trabajo. Hay completa normalidad. El servicio interurbano se hace como de costumbre, pero no el urbano, por haberse declarado en huelga los mecánicos que estaban al cuidado de la central automática. Solo hay un mecánico que ha sido traído de Burgos, pero que naturalmente no puede atender el solo a toda la instalación. Las conferencias con Barcelona se han dado con dificultad. El edificio está custodiado por una pareja de la Guardia civil, otra de Seguridad y varios agentes de Policía. No ha habido hasta ahora ningún incidente. Se ha desmentido que haya ocurrido ninguna colisión como han afirmado en Madrid. Los directores de las Compañías dan seguridades de que pronto se resolverá el conflicto y de que todo marcha bien. Por su parte los huelguistas afirman que vencerán en sus pretensiones. En esta Central trabajan ochenta empleados calculándose que trabajan la mitad. Se dice aunque no se puede afirmar que anoche se presentó un teniente de la Guardia civil en la Central e invitó a abandonar el edificio a las señoritas afiliadas a la C.N.T.

* * *

SANTANDER, 6.—La huelga de teléfonos comenzó a las ocho de la mañana. Afecta solamente al personal de preparación y conservación de las líneas. La noche anterior, fuerzas de la Guardia civil prestaron servicio de vigilancia en la Central telefónica. Durante la mañana, faltó en la ciudad la comunicación telefónica a consecuencia de una avería. En los primeros momentos se creyó que se trataría de algún acto de sabotaje, pero más tarde se comprobó que obedecía a una sobrecarga de servicio. A las dos se restableció el servicio urbano. El interurbano no se ha interrumpido un momento. El gobernador ha adoptado las medidas que ha creído convenientes para que se establezca el servicio de vigilancia en las líneas telefónicas de la provincia, con instrucciones severísimas para el caso de ser sorprendido algún acto de sabotaje.

Normalidad en Segovia

SEGOVIA, 6.—La Central de teléfonos está custodiada por la fuerza pública, pero los servicios funcionan normalmente, a excepción de las comunicaciones con Barcelona y Valencia. Todos los empleados de Segovia están en sus puestos.

* * *

SEVILLA, 6.—El director del quinto distrito telefónico, cuya capital es Sevilla, nos manifestó ayer que la huelga, según sus noticias, empezará a la hora anunciada, pero que tenía garantizados todos los servicios.

Comisión de no huelguistas a Madrid

SEVILLA, 6.—La huelga de teléfonos se declaró esta mañana. Ciento cincuenta y ocho empleados han parado y 183 siguen en sus puestos. El servicio se ha prestado con normalidad, excepto el reparto de telefonemas. Se ha pedido un equipo de ciclistas para hacer el reparto. En el resto del distrito, Andalucía y Extremadura, no hay huelga. En Teléfonos se han ejercido algunas coacciones sobre el personal que entraba a prestar servicio. Tuvo que intervenir la fuerza pública, que disolvió fácilmente a los grupos. El servicio urbano es normal, y donde se nota alguna deficiencia es en el interurbano. El director del distrito, señor Nieto, visitó al gobernador, a quien informó de la marcha del conflicto, teletrándole la petición de una brigada ciclista para repartir los telefonemas acumulados en la Central. Se han notado coacciones con las señoritas que acudieron a la Central a prestar servicio, pero únicamente los afectos a la Confederación Nacional del Trabajo han dejado de prestar servicio, continuando en sus puestos los de la U. G. T. y Sindicato Autónomo. De los no huelguistas se han destacado tres a Madrid para tratar de la unión total de todo el personal y presentar las bases que han de ser sometidas a la aprobación de la Compañía.

Empleados de Madrid en Zaragoza

ZARAGOZA, 6.—Esta mañana, a las ocho, los obreros y empleados de Teléfonos, dejaron el trabajo dentro del mayor orden y los aparatos en perfecto estado. El servicio no se ha interrumpido y es prestado por personal técnico llegado de Madrid, los jefes de esta Central y el personal femenino no sindicado. La huelga afecta a 120 obreros y empleados de la capital y pueblos de la provincia. A las dos de la tarde, al salir las señoritas del relevo, fueron insultadas por un grupo. Dentro de la Central, hay fuerzas de la Guardia civil y en la puerta guardias de Seguridad para mantener el orden. El servicio sigue con normalidad.

Datos oficiales

En la Dirección de Seguridad facilitaron la siguiente nota oficial de los telegramas recibidos de diferentes provincias en relación con la huelga de Teléfonos:

TOLEDO.—Servicio normal. Se ha presentado al trabajo todo el personal de la Sección.

LORCA.—Han dejado de entrar dos celadores y el mecánico. Se hace el servicio.

LUGO.—No se declaró la huelga, permaneciendo en sus puestos todo el personal.

SAN SEBASTIAN.—Se hace el servicio con normalidad.

CORDOBA.—Han ido a la huelga diez operarios, tres capataces y mecánicos. El servicio está asegurado.

VALENCIA.—El servicio se da completo, aunque con alguna deficiencia.

VALLADOLID. — El número de huelguistas es de 19. El servicio continúa normal.

SORIA.—La huelga no ha sido secundada por el personal de este Centro. El servicio normal.

BILBAO.—Han entrado al trabajo el 90 por 100 del personal de oficinas, el 10 por 100 de los mecánicos y ninguno de los de reparaciones y recorrido de cables. Servicio normal.

BARCELONA.—En esta población son mayoría los huelguistas. No ha ocurrido ningún incidente y se hace el servicio atendido por jefes y personal técnico.

GUADALAJARA. — El personal ha acordado no secundar la huelga.

ALCOY.—En reunión celebrada por los empleados se acordó no ir a la huelga.

TARRAGONA.—La huelga de Teléfonos es casi total y por ello el servicio está paralizado.

SEVILLA.—Han secundado la huelga 152 empleados y se han negado a ello 188. Servicio normal.

CACERES.—Dejó el servicio a las ocho de la mañana todo el personal.

MURCIA.—Parte del personal secunda la huelga. Con el resto está mantenido el servicio.

FIGUERAS.—Todo el personal fué a la huelga.

ALBACETE. — Asegurado el servicio con tres señoritas y tres hombres, el resto secundó la huelga.

PALENCIA.—Huelga 22 obreros. El servicio normal.

ALICANTE.—Acordaron no ir.

OVIEDO.—46 empleados fueron a la huelga y trabajan 44.

ZARAGOZA.—Afecta el paro a 120 empleados entre la capital y la provincia y trabajan en la capital 50.

LERIDA. — Hubo algunas coacciones que no tuvieron carácter de gran violencia.

Posteriormente se recibieron los siguientes despachos.

CASTELLON.—Se declaró la huelga a las ocho y en los pueblos donde el personal secundó el paro se levantaron actas y se entregaron los aparatos sin violencia. En la capital la huelga fué total. El jefe de Telégrafos comunicó su adhesión a la República.

VIGO.—Se declararon en huelga 22 empleados y el resto sigue en su puesto. Servicio normal.

SEVILLA.—Servicio normal, pues solo secundaron la huelga una parte del personal.

TREMP.—Se cerró la central por orden de la Dirección de la Telefónica, pues las dos señoritas que prestan servicios secundaron el paro.

ALICANTE.—Se presentó el personal y se trabaja normalmente.

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO

El ilustre Dr. A. Presta, presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:

"Que de los numerosísimos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico Histógeno Llopis se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados".

Esta certificación demuestra la conveniencia del empleo del Histógeno Llopis en todos los casos de tuberculosis y estados pretuberculosos, anémicos, catarrosos, etcétera.

—Y sobre todo, señora, haga usted su vida normal; no se fatigue usted en discurrir.

("Life", N. York)

MIRANDO AL ESCALATORRES

—Vámonos, chica; esto es muy aburrido.

—Espérate; todavía se puede caer.

("Passing Show", Londres)

—¿Qué ruido es ése? ¿Tienes puesta la radio?

—No. Es el molinillo del café.

("Black and Blue Jay")

—¡Eh, amigo! Aquí no se puede dormir.

—Tiene usted razón, guardia. Con el ruido de los automóviles no hay quien duerma.

("London Opinion", Londres)

EL DEBATE, Colegiata, 7

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Paro general en La Coruña

Se obliga a los empleados a abandonar las oficinas

NO SE ADVIERTE EN LA CIUDAD NINGUNA PRECAUCION

Dos de los incendiarios del convento de Capuchinos, detenidos en Santiago

INTENTO DE HUELGA GENERAL EN MURCIA

LA CORUÑA, 6.—Ha sido declarada la huelga general de veinticuatro horas como protesta contra la represión de la fuerza pública que intervino en los sucesos promovidos por el asalto e incendio del convento de Capuchinos.

Desde primera hora pararon todos los oficios sin una sola excepción, aunque se siguió trabajando en las oficinas, tanto públicas como particulares, y en los Bancos. Pero al mediodía grupos numerosos en actitud levantisca obligaron a los empleados a cesar en sus trabajos y los expulsaron de los respectivos locales. El alcalde ordenó a los empleados del Ayuntamiento que abandonaran las oficinas y les autorizó para que no acudan a ellas esta tarde.

Los grupos de huelguistas obligaron también a cerrar sus puertas a los circulos de recreo. El paro es absoluto.

El Comité de huelga ha fijado en las pizarras de los periódicos una nota en la que declara que no responde de las tropelías y excesos que puedan cometer elementos ajenos a la organización.

La opinión pública se duele del desamparo absoluto en que las autoridades han dejado a la ciudad, pues no se ve en la calle un solo guardia ni se advierte que se haya adoptado la más pequeña precaución.

Dos incendiarios detenidos

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 6.—Se han presentado en el hospital para ser curados, Julio Dos Angeles Silva, portugués, de veintidós años, y su hermano Antonio, de veinte años, que tenía quemaduras en las manos. Preguntados cómo se las produjeron, acabaron por confesar que tomaron parte en el incendio del convento de Capuchinos de Coruña el jueves último. Desde Coruña vinieron a pie por temor a que se les prendiera. En calidad de detenidos, ingresaron en la cárcel a disposición del juez especial de Coruña, que entiende en el sumario por incendio.

Intento de huelga general

MURCIA, 6.—Se ha confirmado el intento de huelga general provocada por los obreros del ramo de la madera como protesta por la custodia de las fábricas por la fuerza pública. El gobernador ha adoptado tales precauciones ante la confidencia de que se trataba de asaltar las fábricas por las organizaciones sindicalistas.

Durante la noche última, se registró en virtud de mandamiento judicial, el local de las sociedades afiliadas a la Confederación Nacional del Trabajo, sin encontrar armas. Una comisión de asociados, visitó al gobernador, señor Borrero, en el sentido de protesta, y aquél les contestó que se había limitado a cumplir con su deber. Se ha dirigido un manifiesto al pueblo, en el que los obreros protestan y piden la destitución del gobernador.

Tres jóvenes se presentaron en el Gobierno con unas hojas para ser selladas, en actitud violenta. Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado. Fuerzas de Artillería, Seguridad y Guardia civil custodian desde muy temprano fábricas, conventos y edificios públicos sin que se haya alterado el orden. No han conseguido los promotores de la huelga el paro general, puesto que sólo han cesado en el trabajo los gremios de la madera y pocos más.

Para mañana se anuncia un mitin de la Confederación para pedir la sustitución del gobernador. Este ha pedido su opinión a la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Unión Mercantil e Industrial, que se han puesto al lado de la autoridad. La opinión elogia la energía y rectitud del gobernador.

Continúan las huelgas de Valencia

VALENCIA, 6.—No obstante las declaraciones hechas por el gobernador de que había quedado resuelta la huelga de tranviarios, esta tarde a última hora han surgido inconvenientes que han dejado el conflicto en el mismo estado. Después, a mediodía, reunidas en el Gobierno civil las representaciones obrera y de la Empresa, llegaron a un acuerdo; como éste se había de someter a la aprobación del Sindicato, reunido en Asamblea por la tarde, ésta no estuvo conforme con las bases aprobadas y con tal motivo ha venido a tierra el acuerdo de la mañana. Una Comisión de obreros estuvo luego a visitar al gobernador para darle cuenta de lo sucedido y se decidió reunir a las dos representaciones de nuevo esta noche. Como continúan reunidas, no se sabe aún si se ha llegado a un acuerdo.

—La huelga de panaderos continúa en el mismo estado, aunque se espera que de las gestiones que se están realizando surja el acuerdo. En muchos hornos se trabaja ya. Sin embargo, el Sindicato de obreros exige que se acepten las bases por todos los patronos. Esta es la razón de que todavía no se haya resuelto tampoco este conflicto.

Bases rechazadas

ZARAGOZA, 6.—Continúan en huelga los caldereros, que no han podido aun llegar a un arreglo. Hoy presentaron a algunos patronos en varios talleres unas bases que no fueron aceptadas.

—Se anuncia para en breve la huelga en las fábricas de gaseosas.

Huelga general en Ceuta

CEUTA, 6.—A consecuencia de la huelga de camareros un grupo de éstos apedrearon e invadieron los cafés y bares que no admitieron a los huelguistas, produciendo grandes destrozos. Como autores fueron detenidos cinco individuos, los cuales ingresaron en la cárcel. El Sindicato Unico interesó del delegado de Gobernación pusiera en libertad a los detenidos, y en caso contrario, declararía la huelga general. Como no se accedió a estas pretensiones hoy amaneció la ciudad con todos los comercios cerrados, incluso los mercados, panaderías y Bancos. Quedó paralizado el tráfico rodado y todos los elementos de vida de la población. El Cuerpo de Intendencia ha fabricado pan suficiente para abastecer al público. Grupos de obreros recorrieron las calles para vigilar el paro, observando una actitud prudente. Patrullas de la Benemérita y fuerzas de Infantería custodian los Bancos y recorren la población para garantizar el orden, que no se ha alterado. Se espera que las autoridades resuelvan el conflicto a la mayor brevedad.

Huelga en el puerto de Barcelona

Se anuncia para mañana la del ramo de luz y agua

OTRA VEZ HAY INQUIETUD EN SEVILLA

Han quedado resueltos los conflictos de Córdoba y del puerto de Gijón

HUELGA EN LOS SALTOS DEL DUERO

BARCELONA, 6.—El gobernador manifestó esta mañana que en el puerto se había promovido un conflicto de importancia motivado por los turnos y las cláusulas que no quieren cumplir los capataces. Los obreros no fueron a la contratación, pues mientras unos quieren la contratación libre otros desean que se haga por turno. El paro en las obras de descarga de los vapores, ha sido completo, excepto en los de carbón y bacalao. En los tinglados del muelle han sido retiradas las mercancías sin dificultad.

Por noticias particulares se sabe que el paro alcanza a 5.000 obreros. Los obreros en gran parte desean contratarse libremente sin intervención del Sindicato Unico, pero éste se opone a ello conforme a lo pactado con el señor Maciá, queriendo prohibir la libre contratación de los trabajadores. Los patronos, en vista de ello han desistido de dar trabajo y han parado las labores. Entre los obreros reina gran efervescencia, pues muchos no están conformes con las bases dictadas por el Sindicato Unico. Guardia civil y de Seguridad con tercerola vigilan el puerto, y los que había durante la noche de vigilancia han recibido orden de continuar el servicio. Las precauciones tomadas son grandes, pues se teme algún choque entre ambos bandos.

Un intento de asalto

BARCELONA, 6.—A las doce de la mañana se presentó en la Plaza de Urquinaona, donde se hallaba instalado el almacén de la casa Singer un grupo de huelguistas que hace tiempo mantienen el paro por un conflicto con dicha casa. Como dicho almacén estaba cerrado, notaron con sorpresa que se trabajaba en la sección de contabilidad y se dispusieron a asaltar el establecimiento. Ante el temor de la agresión, se avisó a la fuerza, acudiendo la Guardia civil y de Seguridad, que frustaron el propósito. Los patronos se muestran pesimistas en cuanto a la solución del conflicto, pues no pueden acceder a las exigencias de los obreros.

El conflicto del ramo del agua

BARCELONA, 6.—Una comisión de obreros del ramo de luz y agua ha visitado al gobernador para hablarle del conflicto planteado, ya que las empresas se niegan a acceder a sus peticiones. El gobernador ha conferenciado con los elementos técnicos de las empresas para tomar medidas en el caso de que se declare la huelga anunciada para el miércoles.

También conferenció con el general López Ochoa para pedirle el concurso de las autoridades militares en dicho caso.

Gestiones de arreglo

BARCELONA, 6.—El gobernador dijo que esta noche se habían reunido las empresas de gas y electricidad con el Sindicato de luz y fuerza para estudiar las bases presentadas por los obreros y ver la manera de llegar a un acuerdo para evitar la huelga anunciada.

En efecto, respecto a la huelga de gas y electricidad anunciada para mañana y que parece se ha demorado hasta el miércoles, se han celebrado durante toda la tarde y toda la noche reuniones entre representantes de las diversas compañías de gas y electricidad que conferenciaron también con el gobernador. Se han adoptado en principio aquellas medidas prudenciales que tienden a evitar que de plantearse el conflicto el paro pueda afectar a los servicios públicos. Una representación de obreros habló con otra de la Compañía y continúan las negociaciones para ver si se consigue encontrar una fórmula de arreglo antes de que llegue la hora fijada para comenzar la huelga.

Hay ciertas esperanzas de que se conjure el conflicto, pues gran parte del personal no está afiliado al Sindicato Unico, pues está asociado en la U. G. T. y esto parece que podría hacer fracasar la huelga.

* * *

Después de hablar del conflicto telefónico el ministro interino de la Gobernación dijo anoche a los periodistas:

—También en previsión de que el miércoles se declare la huelga de luz y agua en Barcelona y queden sin técnicos las fábricas de electricidad he ordenado al jefe de la escuadrilla de destructors y al "Churruca" que salga para Barcelona, recogiendo en Cartagena a los elementos técnicos de los submarinos y del Arsenal para trasladarlos a Barcelona y allí presten sus servicios si hubiera necesidad. En las demás provincias no ocurre nada anormal.

De nuevo inquietud en Sevilla

SEVILLA, 5.—El capitán general, señor Trillo, nos manifestó que el domingo había transcurrido con tranquilidad completa, pero que ante los conflictos sociales anunciados estaban tomadas todas las medidas necesarias por si ocurriese alguna alteración del orden, que estaba dispuesto a mantener a toda costa.

El general Ruiz Trillo recorrió con sus ayudantes los lugares estratégicos donde hay retenes.

Respecto a la región dijo que la tranquilidad aumentaba en Málaga, y que sería probable que se trasladaran cien individuos de la Guardia civil a Córdoba, donde la situación aparecía un poco oscura por conflictos sociales.

Añadió que le había visitado el gobernador dimisionario, señor Montaner, que fué a despedirse de él. En la entrevista trataron de la situación actual de la provincia, que parece ofrecer aspecto pesimista.

Según nuestras impresiones, si el desarrollo de los acontecimientos lo requiere, no tardaría en declararse el estado de guerra.

Huelga de albañiles

SEVILLA, 6.—Esta mañana, conforme estaba anunciada, se declaró la huelga de albañiles, que se desarrolla sin incidentes. Han parado los ladrilleros y caleros y siguen en sus puestos los pintores, carpinteros, adornistas y otros oficios afines. En las afueras de la población se adoptaron algunas precauciones, pero no se ha registrado ningún incidente. A mediodía se reunieron los albañiles y empezaron a increparse unos a otros. El delegado de la autoridad suspendió la reunión. Parece que no tiene ambiente la huelga.

El gobernador civil dimisionario a Madrid

SEVILLA, 5.—Anoche en el expreso marchó a Madrid el gobernador civil, señor Montaner, que va a presentar al Gobierno la dimisión de su cargo con carácter irrevocable. El señor Montaner dijo a los periodistas que expondría al Gobierno la situación por que atraviesa Sevilla. Hace algunos días ya expuso al ministro de la Gobernación sus deseos de marcharse de Sevilla, y también al señor Lerroux.

Agregó que se le había ofrecido otro Gobierno civil, el de Zaragoza, o un alto cargo en un ministerio, pero que no entraba en sus planes aceptar nada, sino procurarse un acta de diputado para las próximas Cortes y regresar a Barcelona para seguir atendiendo su bufete.

Respecto a quién pueda sustituirle, dijo que quizá sea un amigo del general Sanjurjo. Se habla también de don Darío López, ex director del "Diario Universal".

El señor Montaner, dijo que se marchaba muy agradecido de Sevilla y que volvería un par de días como dimisionario para despedirse de sus amigos. Se ha quedado al mando de la provincia el secretario del Gobierno, señor Montilla.

El nuevo gobernador

SEVILLA, 6.—Esta mañana llegó el nuevo gobernador don José Bastos, que solamente fué recibido por el secretario ya que se ignoraba cuándo llegaría. Enseguida tomó posesión de su cargo y marchó a Capitanía a conferenciar con el general Ruiz Trillo. Luego recibió a algunas comisiones obreras. Al recibir a los periodistas les dijo que ha venido tan pronto porque el Gobierno le indicó la conveniencia de hacerlo así. Viene dispuesto a procurar la normalidad en toda la provincia.

Huelga en los Saltos del Duero

ZAMORA, 6.—Los obreros de los trabajos de construcción de los saltos del Duero se han declarado en huelga por no acceder la empresa a la petición de aumento de sueldos. El conflicto se desenvuelve pacíficamente. El gobernador don Juan Lafora García que se ha posesionado hoy ha dicho que se han tomado precauciones, y se ha enviado Guardia civil para evitar alteraciones del orden público. La empresa estima exageradas las peticiones de los huelguistas que ascienden próximamente a mil. Algunos no están conformes con el criterio de sus compañeros, y no son partidarios de la huelga.

Huelga en Algeciras

CADIZ, 6.—En Algeciras se ha declarado la huelga de trabajadores de las obras del puerto. Se espera una pronta solución, ya que el contratista está dispuesto a conceder algunas mejoras.

Tropas acuarteladas

CADIZ, 6.—Desde la tarded le domingo y sin conocerse la causa, se hallan acuarteladas las tropas de infantería de esta guarnición.

Una alocución del general Rodríguez del Barrio

MALAGA, 6.—Ayer por la mañana el general Rodríguez del Barrio hizo formar las tropas en el Paseo de la Alameda, donde revistó las fuerzas del 17 batallón venido de Algeciras y el batallón de Segorbe. Después les dirigió una vibrante alocución saludando a los soldados y exhortando al pueblo de Málaga para que luche por el bienestar de España. Las tropas desfilaron ante el general. El acto fué presenciado por gran cantidad de público, que aplaudió al paso de la bandera y ovacionó al general.

—Para hoy tienen anunciada la huelga los obreros de la fábrica de abonos Cross que piden algunas mejoras.

El general Rodríguez del Barrio a Madrid

MALAGA, 6. — Inesperadamente ha marchado a Madrid el general Rodríguez del Barro.

Huelgas resueltas

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, les manifestó que, según le comunicaba el gobernador civil de Córdoba, habían quedado resueltas las huelgas planteadas. Igualmente el señor Largo Caballero dió cuenta de la resolución de conflictos sociales pendientes en Alicante, Salamanca, Logroño y Barcelona, huelgas de poca importancia.

Los periodistas hablaron con el ministro de la huelga de Teléfonos, pero el señor Largo Caballero no dió su impresión y se limitó a decir que el asunto lo tramitaba el ministro de Comunicaciones.

* * *

BARCELONA, 6.—Ha quedado resuelta la huelga de los obreros del campo. Ayer se celebraron reuniones en las respectivas Alcaldías, en las que se acordaron bases que dan fin al conflicto. Las fuerzas que había destacadas han sido retiradas.

* * *

CORDOBA, 6.—Los patronos y obreros de los gremios que se hallaban en huelga, celebraron ayer distintas reuniones presididas por el gobernador y el delegado del Trabajo, interviniendo en algunas el Jurado mixto. Las gestiones fueron muy laboriosas, pero se pudo conjurar el conflicto de huelga general. Hoy entraron al trabajo el personal de la Electromecánica, compuesto de dos mil obreros, albañiles, carreteros, parte de los metalúrgicos, y otros oficios similares. Las autoridades tenían tomadas sus medidas para evitar coacciones, que no fueron precisas. En la población ha renacido la tranquilidad perturbada hace algunos días.

* * *

GIJON, 6.—En reunión celebrada ayer por los huelguistas de las obras de la Junta de Obras del puerto, se acordó revocar el acuerdo de la petición de jornales perdidos ,a lo que no accedía la Junta por cuestión de principio, quedando así resuelto el conflicto. Hoy reanudaron las tareas.

* * *

FERROL, 6.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de barcos de pesca de la ría de Puentedeume, habiendo sido puestos en libertad los marineros detenidos. Hoy por la mañana se reanudaron las faenas en el mar.

* * *

ZAMORA, 6.—Hace mucho tiempo la marquesa de Villachica tenía la propiedad del lago de San Martín de Castañeda, en Puebla de Sanabria, impidiendo que la pesca sallese del lago al río Tera, que se forma con aguas de aquél, por medio de una cañiza colocada en el punto de arranque de dicho río. Los pescadores de truchas de los pueblos de Galende, Trefacio y otros ribereños del Tera, eran perseguidos por representantes de la marquesa, privándoles de la pesca, único medio de vida de numerosos vecinos de los citados pueblos, los cuales recurrieron a los Poderes públicos reiteradamente sin ser oídos. Ayer, cumpliendo órdenes de la superioridad, salió al lago de Sanabria el diputado a Cortes, socialista, Quirino Salvadores Crespo, acompañado de elementos republicanos y socialistas. Salvadores, a quien aguardaban comisiones de los pueblos ribereños, en medio de una ovación comenzó la destrucción de la cañiza, que después continuaron los obreros, devolviendo al pueblo sus derechos legítimos. Luego el diputado fué visitado por comisiones que le expresaron su agradecimiento. Los pueblos mostraron gran júbilo por la solución del asunto.

Petición de mejoras

FERROL, 6.—Los obreros que trabajan en la fábrica de tejidos de Galicia Industrial, apoyados por el partido socialista y las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, irán a la huelga si los patronos no les conceden las mejoras solicitadas. Las mujeres piden el aumento de una peseta en los jornales, igual que los hombres. Las destajistas de hilados, el 20 por 100 sobre la mano de obra y la jornada de ocho horas. Actualmente trabajan nueve.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

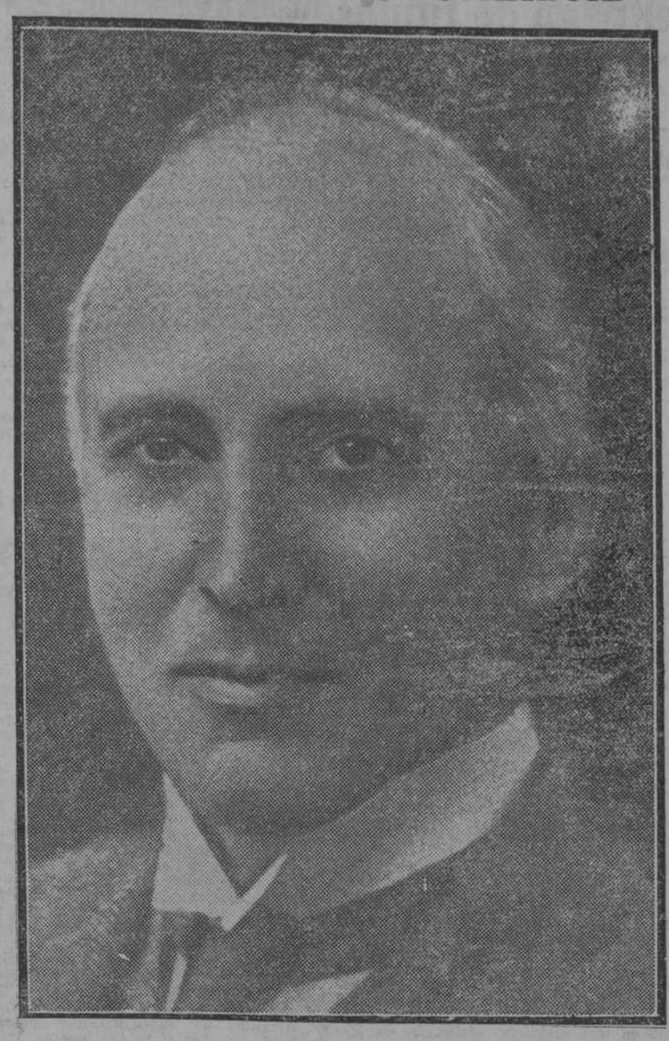

Sir John Simon, uno de los jefes del liberalismo inglés, que se ha separado del partido

La crisis del partido liberal británico se manifiesta ahora más aguda que nunca en el Estado Mayor y en las masas. Ya era tradicional que los diputados liberales votasen divididos en tres opiniones; pero desde hace unos días varios de ellos, acaudillados por sir John Simon, han roto toda relación de disciplina con Lloyd George. El impuesto sobre la tierra ha sido el motivo. Y sir John Simon es una pérdida de importancia, no sólo por su autoridad de jurisconsulto y sus actividades de político, sino por el respeto universal que inspira su figura a todos los ingleses.

LA LLIGA SE ABSTENDRA EL DOMINGO

Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona no quieren dimitir. La Generalidad ha nombrado su cronista. Un homenaje a los parlamentarios catalanes en el estadio de Montjuich

SE CELEBRA EN BARCELONA LA FIESTA DE LA BANDERA

BARCELONA, 6.—Se asegura que la Lliga regionalista desiste de presentar candidatos a los tres puestos que hay vacantes para diputados. Ello obedece a que la Lliga tiene el convencimiento de que todo su esfuerzo será estéril, ya que la izquierda republicana de Maciá es el árbitro supremo de la elección, lo mismo si presenta candidatos como si el partido apoya a otros candidatos oficiales o extraoficiales como se dice que hará con el comunista Maurin.

No quieren dimitir

BARCELONA, 6.—En el Hotel Ritz y bajo al presidencia de Maciá, se reunieron los concejales que forman mayoría. Parece que hubo una amplia discusión que a veces tomó caracteres de violencia al pedir la mayoría de los concejales que los que han sido elegidos diputados renuncien a los puestos que tienen en el Ayuntamiento. Estos se opusieron a dejar el cargo que desempeñan en las corporaciones. La reunión duró hasta últimas horas de la noche, y a la salida se pudo ver que el disgusto entre los concejales era evidente.

Un cronista para la Generalidad

BARCELONA, 6.—El Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha nombrado cronista oficial de la Generalidad a Carlos Soldevilla, literato catalán' que tiene la misión de redactar la crónica de la Generalidad a partir de su reconocimiento por el Gobierno de la República.

Homenaje a los parlamentarios

BARCELONA, 6.—Probablemente el día 12 se celebrará en el estadio de Montjuich un homenaje a los parlamentarios catalanes con objeto de manifestarles la adhesión popular antes de marchar a Madrid para tomar parte en las Cortes Constituyentes.

La fiesta de la bandera nacional

BARCELONA, 6.—El domingo por la mañana se celebró el acto de la entrega de la nueva bandera nacional a los Cuerpos de la guarnición. Formadas las tropas ante el altar de la patria, los jefes de Cuerpo recibieron de manos de las madrinas la nueva enseña que sustituyó a la antigua, la cual fué enfundada después de tributársele los honores reglamentarios. López Ochoa dirigió una alocución a las tropas.

Maciá en Tarrasa

BARCELONA, 6.—La tarde de hoy la ha pasado Maciá en Tarrasa, donde, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, se organizaron diversos festejos en honor del presidente de la Generalidad. Fué recibido en el Ayuntamiento por una multitud enorme, que le ovacionó con delirio. Se tuvo que desistir de la ceremonia del descubrimiento de la lápida que da el nombre de República a la plaza Mayor, pues la gran cantidad de gente que había lo hizo imposible. En la Casa Consistorial se celebró un banquete en honor de Maciá. Después del banquete el presidente de la Generalidad visitó al prior arcipreste doctor Molera, y al anochecer regresó a Barcelona.

Atraco frustrado

BARCELONA, 6.—En una torre de la calle Carril, número 105, que habita Leonor Bouvier, de veintiocho años, penetraron los ladrones. Al darse cuenta de ello la dueña de la finca demandó auxilio a grandes voces, lo que hizo huir a los ladrones, pero antes de hacerlo uno de ellos hizo uso de la pistola e hirió en un hombro a la mujer. Unos muchachos que jugaban al fútbol en los alrededores de la torre, persiguieron a los ladrones y ayudados por varios transeúntes se logró detener a uno de ellos, que dijo llamarse Joaquín Compte. Conducido al Hospital Clínico, donde está hospitalizada la mujer herida, ésta le reconoció como autor del disparo.

Muere electrocutado

BARCELONA, 6.—Cuando regresaba de Nuria un obrero, acompañado de su hija, se encaramó en un poste para coger un nido en las cercanías de Manresa. El infeliz recibió una descarga y murió.

Muere arrollado por un tren

BARCELONA, 6.—Dicen de Badalona que un tren arrolló y mató a un hombre que representa de sesenta y cinco a setenta años y no ha sido identificado.

La huelga de campesinos

BARCELONA, 6. — Acompañados del presidente del Instituto Catalán de San Isidro estuvieron en el Gobierno civil una representación de agricultores del Llano de Llobregat para tratar del conflicto que tienen planteado hace algún tiempo. Durante la entrevista entró en el despacho una representación de obreros que dijeron estaban dispuestos a tratar de acuerdo con las bases convenidas con los propietarios, pero que el Sindicato Unico se opone a ello. Varios propietarios dieron cuenta de las coacciones de que habían sido objeto, especialmente por las pretensiones de ciertos elementos obreros contrarios al patrono y a los obreros mismos. El presidente del Instituto pidió al gobernador que haga respetar la libertad de trabajo, y el señor Esplá tomó nota de las reclamaciones y aseguró que se garantizaría esta libertad de trabajo, pese a quien pese. En la calle frente al Gobierno civil estaba esperando un grupo nutrido de obreros agrícolas, que se trasladaron con el presidente del Instituto al local social de la entidad, donde cambiaron impresiones.

Durante todo el día se ha trabajado normalmente en el campo, a excepción de Hospitalet, donde se repitió el conflicto. Los carros han llegado a los mercados de Barcelona normalmente, con excepción de los de Hospitalet.

Se inauguran los quintos cursos de verano en Jaca

Hay que resucitar la personalidad regional por medio de la Universidad, dice el doctor Miral

JACA, 6.—Ayer se ha inaugurado el quinto curso oficial de verano de la Universidad de Zaragoza. El sábado por la noche llegaron de aquella capital el rector señor Gil y Gil, el decano de Derecho, señor De la Figuera, y los catedráticos señores Gascón y Marín, de Medicina; Ruiz y Casas, de Ciencias, y Lasala, de Derecho, y el domingo por la mañana el gobernador de Huesca.

A las once y medio se celebró en el teatro de la localidad la ceremonia de inauguración. El alcalde de Jaca, señor Turrau, dió lectura a unas cuartillas de bienvenida a los profesores y alumnos nacionales y extranjeros. Habló a continuación el director de los cursos, doctor Miral, catedrático de Zaragoza y alma de los estudios. Recordó los esfuerzos iniciales hace seis años, en unión del doctor Gil y Gil, continuando ahora juntos unidos por los mismos ideales aragonesistas. Es preciso, dijo, resucitar la personalidad regional, movimiento del que ha de ser cabeza principal la Universidad. Aragón debe dejar de ser una colonia de las regiones que la rodean por los cuatro puntos cardinales. Para ello hay que esforzarse en fundir en el pueblo, el alma de la Universidad. Con respecto a la labor de los cursos dijo que pronto comenzarían a publicarse cartas y comentarios elogiosos de los extranjeros que han visitado la Residencia. Esta, en su opinión, debe continuar durante el invierno, como ha funcionado en el pasado, conforme lo pide el espíritu regional. Propuso finalmente invitar al ministro de Instrucción para que venga a visitar esta Residencia.

Habló después el gobernador civil, señor Ribera, que dijo se alegraba más de estar allí en su condición de catedrático que de gobernador, y, por último, el rector de la Universidad que se congratuló de haber realizado su ideal. Glosó los discursos anteriores y terminó declarando oficialmente inaugurados los cursos.

Por la tarde se celebró un banquete al que asistieron las autoridades y todos los estudiantes.

Monumento a Stresemann en Maguncia

Asistieron el mariscal Hindenburg y Briand

MAGUNCIA, 5.—Hoy se ha celebrado en esta ciudad con toda solemnidad el monumento erigido en memoria de Stresemann. La ciudad estaba ricamente adornada con guirnaldas, banderas y colgaduras.

Asistieron a la ceremonia representaciones del presidente Hindenburg, del Gobierno del Reich, del Reichstag, del Consejo de la Sociedad de Naciones y del ministro francés de Negocios Extranjeros, Briand.

En el monumento se depositaron numerosas coronas, entre ellas las enviadas por el presidente Hindenburg, por el Gobierno del Reich, por el Reichstag, por Briand y por numerosas asociaciones. Un aviador lanzó desde su aparato un ramo de flores con esta dedicatoria. "Al librador de la provincia rhenana".

Durante la inauguración y cuando Dingeldey, jefe del partido populista, acababa de pronunciar su discurso, un individuo, que fué inmediatamente detenido, se aproximó al micrófono y gritó: "Alemania, despiértate". A pesar de la prontitud con que procedieron las personas que rodeaban a Dingeldey, las palabras del desconocido fueron oídas clarísimamente por telefonía sin hilos, particularmente en el Sur de Alemania.

Italia va a construir tres barcos portugueses

ROMA, 6. — El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "avisos" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Se constituye en Segovia la Acción Nacional

SEGOVIA, 6.—Hoy se ha constituído el partido de Acción Nacional en el palacio del marqués de Lozoya. Se celebró una reunión a la que han asistido conocidas y prestigiosas personalidades segovianas. Guiándose en los ideales comunes, entre las gentes de orden, se acordó emprender una activa campaña de propaganda para sumar adeptos entre todos los partidos de derecha. Se ha nombrado una ponencia encargada de la organización del nuevo partido en Segovia. Reinó gran entusiasmo y orden.

SAN SEBASTIAN
Hotel Florida - Palace
Espléndida situación.
Vistas sobre el mar.

RIALTO
Temporada de verano
Butaca, 2 ptas. Principal, 1 pta.
A partir de hoy martes
CON BYRD EN EL POLO SUR
¡La mayor hazaña del siglo!
Un "film" documental
PARAMOUNT

Los teléfono- de EL DEBATE son los números
71500, 71501, 71509 y 72805

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR. CLIMA DE ALTURA. 20 GRADOS. NO HAY NIEBLAS
Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación con agua fria y caliente; CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar a horas extraordinarias, piscina y lavado de ropa. Pedid folleto al director gerente. ABADIA DE LEBANZA, CERVERA DEL PISUERGA (Palencia).

Las Cortes no saldrán de Madrid

Funcionarán tres días por semana, dice el ministro de la Gobernación

Pedregal cree que habrá 250 diputados, desde Lerroux hacia la derecha

TRES DIAS DE ESCRUTINIO EN LUGO Y PONTEVEDRA

Madariaga recorre los pueblos de su circunscripción

SAN SEBASTIAN, 6.—El ministro de la Gobernación inspeccionó en la frontera los servicios de emigración de capitales. A las diez y media de la mañana, marchó con dirección a Bilbao, siendo despedido por las autoridades en el Gobierno civil. El señor Maura manifestó que las Cortes Constituyentes funcionarán tres días por semana, sin salir de Madrid.

Manifestaciones del señor Pedregal

OVIEDO, 5. — El ex presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal, ha hecho las siguientes manifestaciones en Avilés.

No es pesimista en cuanto a la situación política. Cree que en el Parlamento se formará un grupo de 250 diputados dispuestos a servir de punto de apoyo al Gobierno.

—¿Entre socialistas y radicales?—se le preguntó.

—No. Doscientos cincuenta desde el señor Lerroux hacia la derecha.

—¿Considera usted prematuro un Gobierno socialista?

—Ellos lo consideran así, al menos.

Refiriéndose al incidente Lerroux-Prieto, dijo que el ministro de Hacienda se había dado perfecta cuenta de lo que decía. Claro está que a algunos no les ha parecido bien, por lo menos a los que desean continuar en el Gobierno.

En resumen, cree que hay suficientes elementos de orden, entre los que incluye a los socialistas.

—¿Quién cree usted que será el presidente de la República, pasado este régimen provisional?

—El señor Alcalá Zamora. Y lo tiene merecido. Es más, está obrando ya más que como jefe de Gobierno, como un jefe de Estado. De ahí que haya sacado menos diputados de los que pudiera en las pasadas elecciones y que su figura política se haya, en cierto modo, esfumado algo, en vez de acusarse con más relieve, desde la presidencia del Gobierno.

—¿Qué me dice usted del comunismo?

—El comunismo, como sistema, no creo que sepan aquí lo que significa. Ahora bien, el que los que estén mal, aspiran a mejorar, eso ha ocurrido siempre y seguirá ocurriendo.

Después, refiriéndose a los sucesos del teatro de Campoamor, cuando el mitin de don Melquiades, tuvo palabras de condenación por lo ocurrido, y se lamentó de la ausencia de autoridad y de reacción ciudadana.

También hablamos del señor Albornoz.

Habló luego del señor Albornoz y dijo que no se puede hacer lo que ha hecho el ministro de Fomento: ni venir siquiera a Asturias, y según sus noticias, no haber enviado un telegrama dando las gracias por haberle sacado diputado.

—Claro está —agregó el señor Pedregal— que quizá se porte el señor Albornoz con Asturias lo mismo que Asturias se portaba con él. Porque el señor Albornoz, que tiene cultura y muy buenas condiciones personales, ha tenido poca suerte en política, y éste sea quizá el motivo principal de su carácter un poco amargado.

Por último, por lo que atañe a la política local de Asturias, dijo que no se explicaba la retirada de la Acción Nacional en las pasadas elecciones. ¿Cuáles eran sus propósitos? ¿Restarnos votos a los republicano-demócratas? Porque creo que ausentes nosotros de la lucha podrían ser para ellos los puestos de la minoría. Antes era como no conseguirían nada, porque la mayoría era para la conjunción y la minoría para nosotros, o viceversa.

Madariaga recorre la circunscripción

TOLEDO, 6.—El diputado por esta circunscripción, don Dimas Madariaga, está recorriendo actualmente los pueblos de la provincia. En Ocaña y Villarrubia fué obsequiado por sus numerosos amigos. Desde allí se trasladó a Santa Cruz de la Zarza, donde se hallaba planteada un huelga general de obreros del campo para el día siguiente. En seguida, y a pesar de que eran las nueve de la noche, se organizó un mitin en el Casino. El salón estaba abarrotado de campesinos, terratenientes y un grupo numeroso de obreras del campo. El señor Madariaga fué presentado por el presidente de la derecha liberal republicana. Dirigió al auditorio un breve discurso en el que expuso las líneas fundamentales de su política, que ha de estar inspirada siempre en las normas sapientísimas de la Iglesia, especialmente aquellas emanadas del inmortal León XIII.

El orador fué vitoreado con entusiasmo. A la salida la muchedumbre le despidió formada a ambos lados de la carretera y en medio de constantes vivas a la República de derechas.

Seguidamente marchó el señor Madariaga a Corral de Almaguer, su pueblo natal. Aquí obtuvo 1.441 votos, contra uno el señor Palomo, gobernador civil de Madrid, y ninguno el señor Azaña. El entusiasmo fué indescriptible. A la entrada del pueblo fué recibido por el alcalde, don Vicente Martínez; el ex presidente de la Diputación de Toledo, don Lisardo Villarejo; las autoridades, la banda municipal y el pueblo en masa. Se dirigieron todos en manifestación al Ayuntamiento. En la plaza se congregaron unas seis mil personas, a las que el señor Madariaga exhortó a conservar su fe y a defender los altos ideales que informan toda su vida. La banda municipal estuvo tocando en la plaza hasta las doce de la noche.

Al día siguiente, en la iglesia parroquial, se celebró un acto de acción de gracias a Nuestra Señora de la Muela Patrona del pueblo. Desde allí marchó a Villatobas, donde le recibieron en el Casino todas las autoridades y le obsequiaron con un "lunch". En El Toboso también fué recibido por las autoridades, quienes le agasajaron y le acompañaron a visitar la biblioteca cervantina. También ha estado en Miguel Esteban y Quintanar, y mañana continuará su visita a los demás pueblos de la circunscripción.

A. del partido socialista asturiano

OVIEDO, 6.—Ayer se celebró la asamblea provincial de la agrupación socialista. Presidió Ramón Becoña. Empezó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde. Hubo gran entusiasmo y asistieron bastantes representantes de la provincia. Se discutió la fijación de conducta del partido ante el Congreso de Madrid y las normas de los delegados en

dicho Congreso nacional. Se aprobó que continúen los ministros socialistas en el Gobierno, mientras dure el período constituyente; prestar apoyo a un Gobierno de izquierdas que se forme, pero condicionando este apoyo con las máximas garantías de orden social y político. Intervinieron en la discusión, entre otros, Teodoro Menéndez y Juan Antonio Suárez, directivos del partido. Se acordó, por último, nombrar delegados del partido asturiano en el Congreso de Madrid a Teodomiro Menéndez, Ramón Beceña, Amador Fernández y Juan Antonio Suárez.

Tres días de escrutinio en Lugo

LUGO, 6.—Ayer terminó el escrutinio, después de tres días y tres noches de ímproba labor. La última sesión de los escrutadores duró desde las once de la noche del sábado a las siete de la mañana del domingo. Los resultados han sido los siguientes: Ubaldo Azpiazu, 48.821; Javier Elola, 46.721; José Lladó, 45.347; Luis Recaséns, 44.985; José Sanjurjo, 43.613; Manuel Portela 40.593; Luis Peña Novo, 39.444; Daniel Vázquez Campo, 39.234; Juan Tizón, 37.414; Sergio Andión, 36.393.

El candidato socialista Juan Tizón, que además de figurar en su candidatura en unión de otros tres camaradas, fué incluido sin su consentimiento en la candidatura oficial, impugnó las actas del Ayuntamiento de Meira de Jusá, declarando que se solidarizaba en absoluto con la actitud de sus compañeros, firmantes de la denuncia contra el Gobierno civil y protestó contra la nota en que el señor Elola se abrogaba la verdadera representación de la conjunción republicano-socialista.

Los sucesos de Lugo

Recibimos el siguiente telefonema:

"LUGO, 6.—Los corresponsales en Lugo de la Prensa regional, nacional y extranjera, excepto el del "Pueblo Gallego", órgano de Portela Valladares, hacemos constar bajo palabra de honor que al informar a los periódicos y agencias representadas sobre lo ocurrido en las elecciones de esta provincia, lo hicimos imparcialmente, ajustándonos a la realidad. Rechazamos enérgicamente los conceptos vertidos en la nota que se dice autorizada, publicada por "La Libertad" de ayer en su página cuatro. Si ese rotativo desea informar detalladamente a la opinión, nos brindamos a facilitar a un camarada de esa Redacción detalles amplios y sinceros de la triste realidad electoral en esta provincia.—Corresponsales de Febus, Mencheta, "Ahora", DEBATE, "Informaciones", "A B C", "Faro de Vigo", "Ideal", "Correo Gallego", "Orzán", "Galicia", "Nación de Buenos Aires" y otros."

Baleares

Manuel Azaña, 35.486, y Francisco Julià Perelló, 35.210, de la Alianza republicana; Alejandro Jaume-Roselló, socialista, 35.212; Gabriel Alomar Villalonga, Unión radical-socialista, 34.180; José Teodoro Canet Menéndez, Alianza republicana, 33.768; Juan March Ordinas, 31.535; Luis Alemani Tujol, 30.139.

De estos dos últimos, pertenecientes al partido republicano centrista, se dice que se unirán al partido de Lerroux.

Cartagena

Angel Rizo, radical, 7.731 votos; Ramón Navarro Vives, radical socialista, 4.063.

Pontevedra

Emiliano Iglesias, radical, 53.738; Enrique Botana, socialista, 53.037; Alejandro Otero, socialista, 50.411; Joaquín Pozas, de la Federación Republicana Gallega, 50.114; Manuel Varela Radio, de la Federación Republicana Gallega, 48.260; Bibiano Fernández Ossorio, de la Federación Republicana Gallega, 48.260; Eugenio Arbones, socialista, 44.293; José Gómez Ossorio, socialista, 44.001; Laureano Gómez Paracha, de la Federación Republicana Gallega, 43.924; José López Varela, agrario radical, 21.544; Alfonso Rodríguez Caselao, galleguista, 19.571; Ramón Salgado Pérez, agrario radical; Valentín Paz Andrade, galleguista, 18.603; Ramón Cabanillas, galleguista, 18.007; Leandro del Río, Derecha Liberal Republicana, 16.364; Basilio Alvarez, radical agrario, 15.705; Amado Garra, radical, 15.274; José Viñas del Monte, agrario radical 11.529; Ramón del Valle Inclán, radical, 9.287; Concha Aifalla, radical, 9.127. Triunfan los doce primeros.

El escrutinio terminó a las dos de la madrugada del domingo y hubo numerosas protestas. En un sección apareció un acta doble. No se escrutó todo el Ayuntamiento de Cardia por no recibir los pliegos de correo. El público que llenaba el salón se mostró apasionadísimo, increpándose los grupos agrarios y galleguistas que se disputaron los puestos con los monárquicos.

Tenerife

Alejandro Lerroux, 25.263; Antonio Lara, radical, 24.691; Alonso Pérez Díaz, radical, 21.691; Andrés Orozco, radical, 21.350; Domingo Pérez Trujillo, socialista; Andrés Arroyo, republicano independiente, 8.293.

Escrutinios que faltan

No han llegado aún a la Junta del Censo los datos del escrutinio pertenecientes a las provincias de Albacete, Baleares, Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Córdoba, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Zaragoza y Vizcaya.

Los triunfantes en Burgos

BURGOS, 6.—La Prensa comenta el resultado de las elecciones. Respecto a la filiación de los candidatos triunfantes ha reinado cierta confusión. Los datos definitivos son los siguientes: Agrarios independientes: don Ramón de la Cuesta, don José Martínez Velasco, don Tomás Alonso de Armiño y don Aurelio Gómez. Agrarios católicos: don Ricardo Gómez Roji y don Francisco Estévanez. Republicanos: don Perfecto Ruiz y don Luis García.

Las actas presentadas

Hasta ayer llegaban a 125 el total de actas presentadas.

El domingo lo hicieron los señores Ossorio Gallardo y el doctor Pittaluga, y ayer los ministros de Trabajo y Fomento.

Los escaños escogidos

Más de la mitad de los escaños han sido ya reservados con las correspondientes tarjetas de los que han de ocuparlos. Especialmente los sectores de la izquierda están ya ocupados, pero ha habido verdadera preferencia por los escaños que quedan junto a los pasillos.

Ayer eligió el suyo el conde de Romanones, justamente debajo del reloj, y en el escaño posterior al de don Santiago Alba. A su derecha y separados por el pasillo se sienta don Melquiades Alvarez, y a poca distancia el señor Ossorio y Gallardo.

Detrás de ellos, en la última fila, estarán los diputados vascos, de los cuales hay ya tarjetas de los señores Beunza y Oriol.

Los catalanes van todos agrupados en tres filas a continuación de los socialistas. Los nombres de todos ellos figuran escritos a mano en cartulinas. Entre ellos está también el comandante Franco. En medio de todos irá el señor Maciá, en cuya cartulina dice: Francesc Maciá, presidente de la Generalidad de Cataluña. Los socialistas han ocupado ya todo el sector extremo de la izquierda.

Facilidades para el pago de títulos

Se abonará un tercio al terminar la carrera, y el resto en un plazo de tres años

COSSIO, AL FRENTE DE LAS MISIONES PEDAGOGICAS

El señor Alcalá Zamora no asistió ayer a su despacho, pues con motivo de su cumpleaños pasó el día en Miraflores con su familia.

El pago de los títulos profesionales

En el ministerio de Instrucción pública se tiene en estudio, y acaso sea llevada al Consejo de ministros de hoy, una disposición por virtud de la cual se facilita a los estudiantes el pago del título.

Existe el propósito de que al finalizar la carrera se abone un tercio del coste, lo que bastará para entregar al estudiante un título provisional con el que podrá ejercer su profesión, y el resto será pagado pasados tres años, dándosele entonces el título definitivo.

El señor Cossío en Madrid

El subsecretario de Instrucción pública hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ayer fui a recibir al señor Cossío, con un reducidísimo grupo de amigos que sabíamos la noticia de su llegada. Los médicos suizos han precisado el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad que padece. Son muy favorables. Aun cuando la curación sea lenta, y entretanto la actividad física esté atenuada y dificultada por lo menos la vida no está en juego ni amenazada y la actividad espiritual se mantiene en su plenitud. Más bien está ahora intensificada y exaltada por el entusiasmo que le inspira la instauración de la República en su patria y todo sacrificio le parece obligado, a fin de que los republicanos de todas las tendencias estrechen su unión para la consolidación y la defensa de la República.

Todos los españoles tenemos que felicitarnos del regreso del señor Cossío, pero muy especialmente este ministerio de Instrucción pública, porque Marcelino Domingo y los hombres que con tanta y tan leal devoción colaboramos con él, esperamos mucho de su aportación espiritual. Algunas iniciativas del ministro, especialmente la de las ya decretadas "Misiones pedagógicas", habían quedado en suspenso hasta el regreso del señor Cossío para que él, auxiliado por una Comisión selecta, las orientase e inspirase.

Una nota de la F. A. E. sobre el Bachillerato

La Federación de Amigos de la Enseñanza nos envía la siguiente nota:

"La Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) ha examinado el decreto de adaptación del Bachillerato de 1926 al de 1903, y opina lo siguiente:

Primero. Que el Consejo de Instrucción pública ha dado pruebas de sentido de la realidad expresadas en aquellas palabras del informe: "El Consejo reconoce que debiera evitarse la adaptación de un plan a otro, y que sería preferible que todos los alumnos que estuviesen estudiando el bachillerato con el plan Callejo lo terminasen con arreglo a éste, y que el nuevo plan se aplicase sólo a los alumnos de reciente ingreso."

Segundo. La Comisión técnica de la F. A. E. no ve tampoco razones para imponer ahora esta adaptación, que es una nueva perturbación en la enseñanza. La vuelta al plan de 1903 es la vuelta al sistema arcaico de tipo enciclopédico, y de la escandalosa cantidad de exámenes, asombro de todos los técnicos del mundo, que coloca a nuestro bachillerato al margen de las organizaciones secundarias más progresistas.

Ha sido, por lo tanto, este un valiente salto atrás en la cultura, que ha de acarrear graves perjuicios al progreso de las Universidades.

El decreto de Cooperativas

Hoy publicará la "Gaceta" el decreto de Cooperativas. Lleva un preámbulo en el que se explican los diversos estudios que han hecho las Comisiones encargadas. El decreto, que es de gran extensión, consta de 49 artículos.

Hoy el escalafón de Aeronáutica

Manifestó ayer el ministro de la Guerra a los periodistas que por la tarde marcharía a Segovia para hacer entrega a los cadetes de la bandera de la Academia. Mañana, añadió, aparecerán en el "Diario Oficial" las reglas a que se someterá la creación del escalafón del cuerpo de Aviación.

Refiriose un periodista a las declaraciones que se le atribuyen en Guadalajara, según las cuales quedarán "ipso facto" suprimidas todas las Academias militares al verificarse el ingreso de los futuros oficiales por la categoría de soldados en los cuerpos que se les asignen.

El ministro eludió con muestras de poco agrado una respuesta concreta, y se limitó a manifestar que no podía dedicarse a rectificar todos los planes que los aficionados a esto puedan forjar.

La nacionalización del automóvil

Al recibir a los periodistas el ministro de Economía manifestó que había recibido la visita de don Gabriel Alomar, el cual creía que marcharía a Italia para posesionarse de su cargo de embajada de España en el vapor que saldrá el próximo día 10. El señor Alomar me habló de la compatibilidad del cargo de embajador con el de la representación legislativa.

Luego dijo el señor Nicolau que había recibido la visita del agregado comercial de la Embajada francesa para enterarse del alcance del decreto facilitado el pasado viernes sobre la industria del automóvil. Este decreto—dijo el ministro—es el resultado de las gestiones y estudios hechos para llegar a la nacionalización de la industria; crear de planta —agregó—la industria del automóvil es, desde luego, imposible por las dificultades técnicas y económicas, y creo que el único camino factible para ir a la nacionalización es a base del montaje y en forma progresiva para ir a la fabricación definitiva, impulsado a base de la reducción aduanera, a fin de evitar la entrada en España de automóviles enteros. En las piezas que se importen se establece una rebaja, que será del 15 al 50 por 100, y a medida que en España se vayan fabricando estas piezas, naturalmente que llegará el momento en que el número de las destinadas a la importación será cada vez menor, lo que traerá consigo que dentro de algunos años se llegará a la nacionalización definitiva.

Después se ocupó el señor Nicolau del decreto dado hace días sobre el consorcio de la industria del pan, y dijo que el origen era extender los beneficios al extrarradio para que en las afueras impere el mismo régimen de trabajo que en Madrid, aparte de que el decreto está redactado de modo que si se llegara a la municipalización del servicio en Madrid, en el extrarradio subsistirá el régimen de consorcio. También el régimen de éste tiene otra finalidad, que es la de llegar a la transformación de la industria de la panadería en Madrid respecto a las pequeñas tahonas que funcionan careciendo de toda clase de condiciones higiénicas. Desde luego, el régimen tiene una enemiga en la mayor parte de los patronos de Madrid, pero en cambio es altamente beneficioso para el público, en especial para la clase obrera.

Un loco abandonado

El señor Galarza dijo a mediodía a los periodistas:

—A raíz del advenimiento de la República, cuando yo era fiscal general, el Comité Pro Presos de la Confederación Nacional del Trabajo, que intervenía en pro de la concesión de amnistías o indultos y que estaba de acuerdo conmigo en lo referente a la aplicación de dichos indultos ,reconoció que dos o tres compañeros a quienes debía beneficiar la referida amnistía tenían la desgracia de padecer enfermedades mentales. De común acuerdo, ellos ofrecieron y yo acepté el aplicarles desde luego los indultos, pero a condición de que el Comité se hiciera cargo de los enfermos para que bien sus familias, o las Diputaciones, o el propio Comité dispusieran un tratamiento adecuado.

El acuerdo quedó cumplido con todos excepto con uno, que se encuentra en Madrid y que da muestras de su desgraciado estado mental. Como está abandonado, me veré obligado, si no lo recogen, a enviarlo a la Sala de Observación del Hospital Provincial por su propio bien.

En Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado ayer mañana, contestando a preguntas de los periodistas, que no tenía conocimiento del proyecto de presupuesto que se ha dicho había formulado el arquitecto encargado de habilitar el paraninfo de la Universidad de El Escorial para la celebración de las Cortes. Insistió en que éstas se celebrarán en Madrid, a menos que las causas ya expresadas antes de ahora obliguen a su traslado. Añadió que él ya había estado en el Congreso para elegir escaño, en el mismo lugar, aunque un poco más alto que las Cortes pasadas.

Luego dijo que en esta semana se celebrarán varios Consejos para preparar el proyecto de Constitución, y que una vez que se reúnan las Cortes los Consejos se celebrarán en el mismo Congreso. La mesa de edad de las Cortes estará presidida por don Narciso Vázquez, diputado por Badajoz.

Se le recordó al ministro su proyecto de casas baratas en El Pardo, y el señor Prieto contestó que el Gobierno presentará oportunamente a las Cortes un plan general de aprovechamiento de los bienes del patrimonio, que seguramente quedará planeado en la reunión que esta tarde ha de celebrar la Comisión para la incautación de dichos bienes.

Ruptura diplomática entre Paraguay y Bolivia

URIBURU ATACA A LOS PARTIDOS ARGENTINOS

ASUNCION, 6.—El ministro de Bolivia ha salido de Asunción.

El Gobierno del Paraguay, por su parte, ha llamado a su representante en La Paz.

* * *

BUENOS AIRES, 6.—El presidente general Uriburu ha declarado que no puede determinar la fecha de las elecciones, "porque los partidos políticos debaten entre sí en medio de un caos anárquico".

El presidente Uriburu asegura que el estado de guerra no priva a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos políticos.—Associated Press.

LAS OBRAS DEL PILAR

Listas 234 a 236 de la suscripción abierta en Madrid. Anterior, 316.914 pesetas. Excelentísima señora marquesa de Canillejas, 100 pesetas; don Rafael Martínez Pérez, 50 doña Carmen García, 5; una madrileña y familia, 5; doña Luisa Díez Recarte, 10; doña Benita Molina, 5; un devoto de la Virgen y de Santiago, 1; una devota, 15; una devota, 10; M. M. G., 10; don Antonio Falquina, 10; un devoto, 5; doña Asunción Fernández y don Francisco Salcedo, 10; doña María Ares, 10; doña Asunción R. de Arroyo, 5; una extremeña, en sufragio de su madre, 5; familia aragonesa, 10; devota, 2; P. M., 1; devota, 2; doña Rita Ruiz Tapiador, 5; doña Pilar Rodríguez y Romero, 5; doña María Avellaneda, 5; un matrimonio agradecido, 100; J. A. para obtener un favor, 5; excelentísimo señor marqués de Valdecilla y excelentísima señora marquesa de Pelayo, 1.000; don Manuel Feijoó Poncet, 5; doña Manuela Montes de Feijoó, 5; señorita Manuela Feijoó Montes, 5; una devota, 10; María Josefa Casanova, 2; señores de Carlos, 100; una devota, 25; Virgen del Pilar, salva a España, 15; por la salud de un enfermo, 2; C. M. M., 5; Concepción de Prat, 2; un sacerdote, 5; doña Manuela Molina de Alemany, 25; excelentísimos señores de A. T., 100. Total: 318.825 pesetas.

* * *

ZARAGOZA, 6.—La suscripción para las obras del Pilar suma 3.704.044,85 pesetas.

ULTIMA HORA

Incidente entre pintores

El director general de Seguridad manifestó esta madrugada que en el local de los Sindicatos Unicos de la calle de San Marcos, 3, se oyeron voces y golpes, cerándose las puertas. Se supo que lo ocurrido había sido que unos 70 pintores, que celebraban una reunión habían discutido violentamente, rompiendo algunos cristales. Después bajaron a la calle y continuaron la discusión. La fuerza pública no tuvo necesidad de intervenir. Terminó diciendo el señor Galarza que había conferenciado con el jefe superior de Policía de Barcelona, quien le comunicó que la huelga se desarrollaba con normalidad. Añadió que se había descargado algunos barcos y trabajado en el muelle del carbón. Respecto a la huelga que se dice de los servicios de agua, luz y gas en Barcelona, de surgir sería el miércoles, pues para ese día se habían presentado los oficios de anuncio. Se gestiona la solución del posible conflicto.

La Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 6)

Pesetas, 40; dólares, 4.213; libras, 20.495, francos franceses, 16.495; ídem suizos, 81,70; coronas checas, 12.485; chelines austríacos, 59.235; liras, 22,08; peso argentino, 1,353; peso uruguayo, 2,46; Milreis, 0,32; Deutsche und Disconto, 100; Dresdner, 100; Dranatbank, 101.50; Commerzbank, 100.25; Reichsbank, 127,62; Nordlloyd, 48,12; Hapag, 44,75; A. E. G., 86; Siemenshalske, 143.75; Schukert, 114,50; Chade, 258; Bemberg, 86; Glanzstoff, 109,25; Aku, 74,25; Igfarben, 126.37; Polyphon, 114; Svenska, 238,50.

Comité para combatir el comunismo yanqui

NUEVA YORK, 6.—Se ha formado un comité compuesto por un centenar de personalidades americanas que tendrá por objeto combatir al comunismo.

En defensa de la Confederación del Ebro

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN SEGOVIA. TUMULTO EN UN PUEBLO DE TOLEDO

ZARAGOZA, 6.—El alcalde ha celebrado una reunión con diputados y concejales para tratar de la defensa de la Confederación del Ebro y Academia Militar. Se celebró un cambio de impresiones y se acordó seguir la campaña en defensa de dos grandes obras.

Una Comisión de Caspe ha venido a Zaragoza y visitado los periódicos para protestar por los grandes perjuicios que se causan a aquella comarca con motivo de la suspensión de obras de la Confederación. El delegado del Gobierno en la Confederación, don Antonio Guallar, ha marchado a Madrid para entrevistarse con el ministro y conseguir continúen las obras que aquélla tiene emprendidas.

Azaña en Segovia

SEGOVIA, 6.—A las cinco y media de la tarde ha llegado de Madrid en automóvil el ministro de la Guerra acompañado del subsecretario y ayudantes. Se le esperaba a las cuatro, pero sufrió el automóvil dos pinchazos. El ministro hizo su entrada en la Academia a los acordes del himno de Riego. Asistieron también a las ceremonias el Obispo de la diócesis, el dean de la Catedral con una comisión muy nutrida del Cabildo y todas las autoridades y comisiones de entidades. La entrada ha sido por rigurosa invitación. El ministro revistó las fuerzas que estaban formadas en el llamado patio de orden y el coronel de la Academia, don Mariano Roca, pronunció unas palabras de saludo.

El ministro contestó que era para él un gran honor hallarse hoy en esta casa solariega de los artilleros por representar en el Gobierno al Ejército de la República, que todos tenemos el deber de defender.

En el momento de entregar el señor Azaña la bandera al coronel, éste pronunció breves palabras alusivas a la vieja y a la nueva bandera.

El ministro contestó brevemente. Luego recorrió todas las dependencias, el Parque de Artillería, Escuela Automovilista, regimiento 13 ligero; a las nueve menos cuarto emprendió el regreso a Madrid.

Tumulto en un pueblo de Toledo

TOLEDO, 6.—El gobernador civil ha dado una versión de los sucesos ocurridos en Santa Cruz de la Zarza cuando se celebraba un homenaje al gobernador de Madrid, hijo de aquel pueblo y diputado por la provincia, consistente en una recepción pública y entrega de una sortija de regalo. En el acto hablarían el gobernador y el alcalde de Toledo y el homenajeado. Se celebraría en la Plaza Mayor. Cuando estaban los expedicionarios en casa de una hermana política del señor Palomo, surgió una reyerta entre los medidores, no se sabe si por cuestiones del oficio o por diferencias políticas. Como la reyerta se agravara, se requirió la presencia del alcalde y éste reclamó el auxilio de la Guardia civil. Hubo que simular una carga para imponer el orden.

Enterado de la presencia del gobernador se le presentó el comandante del puesto, a quien aconsejó aquél que retirara las fuerzas para calmar la excitación del pueblo, lo que así se hizo. Más tarde el juez requirió una pareja para detener a uno de los principales actores de la reyerta. Al pasar la pareja de Caballería forzosamente por las proximidades de la plaza, ocupada por la multitud, sin saber cómo, se originó una contienda y se vió obligada a fuerza a dejar los caballos y disparar las carabinas para propia defensa. Se cruzaron unos quince disparos, a consecuencia de los cuales resultó muerto el caballo de un guardia, el jinete herido y lesionado por rebote de bala un muchacho. El gobernador de Toledo se asomó al balcón del bar y logró imponer el orden. Inmediatamente requirió el auxilio de la fuerza de Ocaña, cuya presencia, al mando del teniente jefe de la línea, fue acogida con aplausos por el vecindario. El teniente instruye diligencias como juez militar y han sido detenidos por orden gubernativa y como presuntos culpables Cándido Peña, Salustiano Alvarez y Antonio Pacheco.

Escasa cosecha de aceite en la Mancha

CIUDAD REAL, 6.—No recordamos en nuestros ya numerosos años de vida, un mes de junio tan exagerado de calor como el pasado. Hubo tres o cuatro días en que descendió bastante la temperatura, pero en seguida se remontó el termómetro a límites desusados. Esto unido a una sequía pertinaz, que ha sido la característica de toda la primavera, ha ocasionado graves daños en nuestros cultivos mas preciados. Los trigos granaron mal, y por tanto, la cosecha que ya venía muy mermada desde las heladas de fin de abril, se ha reducido considerablemente.

Pero los efectos más desastrosos de estos prematuros calores se han dejado sentir en los olivos. Cuando visitábamos los olivares en la segunda quincena de mayo, y veíamos la floración, creíamos estar soñando, porque materialmente estaban blancos. De haber cuajado la tercera parte de las flores hubiéramos tenido la cosecha más formidable que recordaran los mortales. Pero estos calores tan espantosos anteriores a San Antonio, coincidiendo con la época crítica del despojo, dieron al traste con todas las esperanzas ocasionando una verdadera catástrofe. Olivos que muy bien podían haber llegado a 25 o 30 kilos de aceituna, bueno será que lleven cinco. No hemos reconocido todas las zonas olivareras de la provincia, sino las másimportantes, pero como el fenómeno ha sido general, no será aventurado decir, que sus efectos se hayan dejado sentir por igual.

Lo que sí hemos observado es, que en los olivos bien podados y fortalecidos por un laboreo y abonado racionales, ha quedado una cosecha muy aceptable. Pero como esto no es lo corriente, pocas esperanzas quedan de sacarse la espina del año anterior. Claro que, "Una por San Juan, ciento por Navidad". Quiero decir con esto que todavía podemos lograr del lobo un pelo, si ponemos de nuestra parte lo que debemos. Tengan en cuenta los olivicultores, que este año el olivo, por consecuencia de las escasísimas lluvias de Invierno y Primavera, tienen poca defensa y lo natural es que no pueda con el fruto que le ha quedado, aun cuando sea poco. Hay pues que defenderlo con avaricia. Para ello, no hay más solución que dar a los olivares durante el verano unas cuantas vueltas con cultivador, grada o regabinadora con el fin de no dejar ni rastro de vegetación espontánea, que se lleva la humedad y destruir los canalitos por donde se pueda ir evaporándose el agua de las capas inferiores. Hay ya muchos agricultores que proceden así, pero la inmensa mayoría no se ocupa de estos detalles. Pues bien, yo les digo, que tal y como va el año agrícola, si no "se meten" con el laboreo superficial de sus olivares, se les caerá buena parte del fruto.

Desgraciadamente el año es muy corto de cereales, de forma que, las faenas del agosto van a terminarse un mes antes que de ordinario, y así, tendrán las mulas dispuestas para estas y otras operaciones. Pero aun cuando así no fuera, vale la pena incluso de comprar alguna mula vieja y caballo de pocos alientos para engancharlos a estas sencillísimas máquinas aratorias, que por otra parte son de poco valor, porque incluso un herrero del pueblo puede fabricarlas, sustituyendo en un arado ordinario las orejeras por dos cuchillas que puedan ir cortando la capa superior del terreno en un espesor de tres o cuatro centímetros, con lo que hay bastante.

Existe la mala costumbre de no arrancar las varetas en los olivos hasta el Otoño, y ello cede en perjuicio del árbol y del fruto. Cuando los olivares están beneficiados, las varetas crecen que es un primor y los vemos en julio con rebrotes, tanto en el pie como en las ramas de tamaño desmesurado llevándose gran parte de la savia, y esto, es, enormemente perjudicial. Por eso recomiendo; que cuando menos se hagan dos limpias; una en julio y otra en septiembre. Todo hará falta este año, que hemos de proceder con verdadera avaricia para defender ese fruto que está muy expuesto a desprenderse, y si esto ocurre, hemos hecho las diez de últimas.—C. M. A.

Faltará paja

Granos no quedan de la cosecha anterior, pero aun no se realizan transacciones con la cebada nueva que se está almacenando en las cámaras. Para los piensos del ganado, si ceden los agricultores la que van estimando necesaria e indispensable.

Si la cosecha de grano va a ser corta, la de paja será aún menor; y como un agricultor puede serlo sin grano, pero no sin paja, quiere decir que este año, se la van a subastar, y a buen seguro que ha de subastarse a precios fabulosos. Los que tengan remanente del año anterior, se van a poner las botas, como vulgarmente se dice.

¡MADRES! Velad por vuestros hijos usando
NAFTOSAL
LA MEJOR DENTICINA (PAPELES).
Cura diarreas e inapetencia de niños y adultos.
CAJA, 3 PESETAS
Venta en farmacias. Madrid, Gayoso. Sevilla, Urbano.

SI
usted no tiene un Hotel
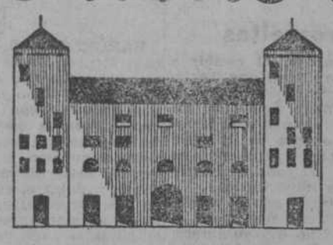
Ni conduce un

Ni trabaja en una
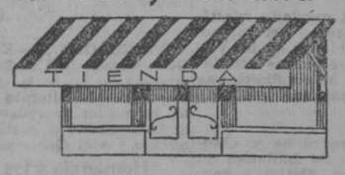

Ni tiene intereses en

Ni en
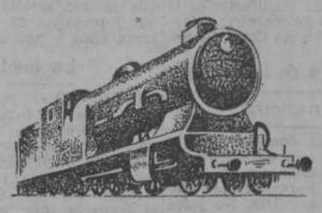
Ni en
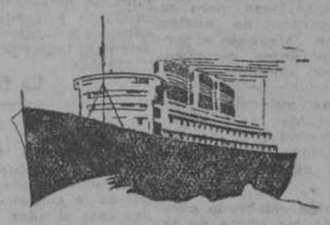
Ni en

etc.,
a Vd., sin embargo
le favorece el turismo:
porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demas (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir: la riqueza de España; es decir el bienestar de usted.
CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA
PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

La Encíclica del Papa en defensa de la Acción Católica

El Pontífice refuta las acusaciones hechas por el partido fascista. "La Acción Católica no es más que un pretexto; se quiere arrancar la juventud a la Iglesia." Al proceder de este modo Pío XI cumple un grave y penoso deber de caridad y de justicia paternal. El conflicto actual no es político, sino moral y religioso

Carta-encíclica de S. S. el Papa Pío XI a los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica acerca de la Acción Católica.

PIO XI PAPA

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

No tenemos que informaros, Venerables Hermanos, de los acontecimientos que en estos últimos tiempos se han desarrollado en esta ciudad de Roma, Nuestra Sede Episcopal, y en toda Italia, es decir, precisamente en Nuestra circunscripción primacial; acontecimientos que han tenido tan larga y profunda repercusión en el mundo entero y más particularmente en cada una de las diócesis de Italia y del mundo católico. Se resumen en estas breves y tristes palabras: Se ha intentado herir de muerte todo lo que era y lo que será siempre lo más querido por Nuestro corazón de Padre y Pastor de almas y Nos podemos y debemos incluso añadir: Y el procedimiento adoptado bastaría para ofendernos. "Y el modo mismo Nos ofende".

En presencia y bajo la presión de estos acontecimientos hemos sentido Nosotros la necesidad y el deber de dirigirnos a vosotros y por decirlo así, visitar en espíritu a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, en primer lugar, para cumplir un deber de reconocimiento fraternal, deber grave y que se hace urgente; en segundo lugar, para satisfacer un deber, no menos grave y no menos urgente, de defender la verdad y la justicia en una materia que como se refiere a los intereses y a los derechos vitales de la Iglesia os interesa también a todos y cada uno de vosotros en particular en todas las partes en que el Espíritu Santo os ha colocado para gobernarla en unión con Nosotros; en tercer lugar, Nos queremos confiaros nuestras preocupaciones para el porvenir; queremos, en cuarto lugar, exponeros las conclusiones y reflexiones que los acontecimientos parecen imponer y, finalmente, os invitaremos a compartir Nuestras esperanzas y a rogar con Nos y con el mundo católico para su realización.

El Papa cumple un deber de fraternal reconocimiento

Los Obispos y las secciones de Acción Católica de todos los países se han agrupado en torno del Padre común.

La paz interior, esta paz que nace de la plena y clara conciencia que tiene uno de estar en el bando de la verdad y de la justicia y de combatir y sufrir por ellas, esta paz que solamente puede daria el Rey divino y que el mundo es completamente incapaz de dar y quitar, esta paz bendita y bienhechora, gracias a la bondad y la misericordia de Dios no Nos ha abandonado un sólo instante, y abrigamos la firme esperanza de que, suceda lo que suceda, no Nos abandonará jamás; pero, bien sabéis vosotros, Venerables Hermanos, que esta paz deja libre acceso a los más amargos sinsabores: así lo experimentó el Sagrado Corazón de Jesús durante su pasión; lo mismo experimentan los corazones de los fieles servidores, y Nos también hemos experimentado la verdad de esta palabra misteriosa: "Ecce in pace amaritudo mea amarissima" (Is. XXXVIII, 17).

Vuestra intervención rápida, extensa, afectuosa, que no ha cesado todavía; vuestros sentimientos fraternos y filiales y, por encima de todo, ese sentimiento de alta y sobrenatural solidaridad, de íntima unión de pensamientos y de sentimientos, de inteligencias y de voluntades que respiran vuestras comunicaciones llenas de amor, nos han llenado el alma de consuelos indecibles y muchas veces han hecho subir de nuestro corazón a nuestros labios las palabras del salmo (XCIII, 19): "Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae laetificaverunt animam meam".

De todos estos consuelos según Dios, os damos gracias desde el fondo de Nuestro corazón, Venerables Hermanos, vosotros a quienes Nos podemos repetir la palabra de Jesús a los Apóstoles vuestros predecesores: "Vos que permansistis mecum in tentationibus meis" (Luc. XXII, 28). Nos sentimos también y queremos también cumplir el deber tan dulce a Nuestro corazón paternal de dar gracias con vosotros, Venerables Hermanos, a tantos de vuestros buenos y dignos hijos que, individual y colectivamente, en su nombre propio y de parte de las diversas organizaciones y asociaciones consagradas al bien y con más amplitud de parte de las asociaciones de Acción Católica y de Juventud Católica, nos han enviado expresiones de pésame, de abnegación y de generosa y activa conformidad, tantas y tan filiales a Nuestras normas y a Nuestros deseos.

Fué para Nos un espectáculo especialmente bello y consolador ver a las "Acciones Católicas" de todos los países, desde los más cercanos hasta los más lejanos, encontrarse reunidas alrededor del Padre común, animadas y como impulsadas por un mismo espíritu de fe, de piedad filial, de propósitos generosos en los que se expresa unánimente la sorpresa penosa de ver perseguida y herida la Acción Católica allí—en el centro del apostolado jerárquico, donde tiene, más que en ninguna otra parte su razón de ser—la Acción Católica que en Italia, como en todas las partes del mundo, siguiendo su auténtica y solemne definición y según nuestras vigilantes y asiduas direcciones, tan generosamente secundadas por vosotros, Venerables Hermanos, ni quiere ni puede ser otra cosa que la participación y la colaboración del laicado en el apostolado jerárquico.

Llevaréis, Venerables Hermanos, la expresión de Nuestro paternal reconocimiento a todos vuestros hijos—e hijos Nuestros—en Jesucristo, que se han mostrado tan bien formados en vuestra escuela, tan buenos y tan piadosos hacia su Padre común, al punto de hacernos decir: "Superabundo gaudio in tribulatione nostra" (II Cor. VII, 4).

En Italia saldrá del mal una nueva floración del bien

En cuanto a vosotros, Obispos de las diócesis de esta querida Italia, a todos juntos y cada uno en particular, debemos no solamente la expresión de Nuestro reconocimiento por los consuelos que con tan noble y santa emulación Nos habéis prodigado con vuestras cartas durante todo el mes último y especialmente el día mismo de los Santos Apóstoles, por vuestros afectuosos y elocuentes telegramas; pero Nos debemos también dirigiros a Nuestra vez el pésame por lo que cada uno de vosotros ha sufrido, viendo repentinamente abatirse la tempestad devastadora sobre los parterres tan ricamente florecidos y llenos de promesas de vuestros jardines espirituales, que el Espíritu Santo ha confiado a vuestra solicitud y que cultivabais con tanto celo y con tan gran bien para las almas.

Vuestro corazón, Venerables Hermanos, se ha vuelto en seguida hacia el Nuestro para compadecer Nuestra pena en la cual os uníais.

Vuestro corazón, Venerables Hermanos se ha vuelto inmediatamente hacia el Nuestro para compartir Nuestro pesar, en el cual sentíais reunirse como en un centro y multiplicarse y encontrarse todos los vuestros. Nos habéis dado la más clara y afectuosa demostración y con todo el corazón os damos las gracias. Particularmente os agradecemos el unánime y verdaderamente grandioso testimonio que habéis dado de la docilidad con que la Acción Católica italiana y precisamente las Asociaciones de Juventudes han permanecido fieles a Nuestras normas directivas y a las vuestras, que excluyen toda actividad política de partido. Al mismo tiempo damos gracias también a todos vuestros sacerdotes y fieles, a vuestros religiosos y religiosas que se han unido a vosotros con tan gran impulso de fe y de piedad filial. Damos gracias especialmente a vuestras Asociaciones de Acción Católica y en primer lugar a las de las Juventudes de todas las categorías, hasta a los más pequeños benjamines y a los niños que Nos son tanto más queridos, cuanto más pequeños son y en cuyas plegarias tenemos especial confianza.

Vosotros habéis comprendido, Venerables Hermanos, que Nuestro corazón estaba y está con vosotros, con cada uno de vosotros sufriendo con vosotros, rogando por vosotros y con vosotros, a fin de que Dios, en su infinita misericordia, nos socorra y haga salir de este gran mal desencadenado por el antiguo enemigo del bien una nueva floración de bienes y asimismo un bien grande.

El Papa defiende la Verdad y la Justicia

Después de haber satisfecho la deuda de gratitud por los consuelos que hemos recibido en tan grande dolor, Nos debemos satisfacer las obligaciones que el ministerio apostólico Nos impone para con la verdad y la justicia.

Ya muchas veces Venerables Hermanos de la manera más explícita y asumiendo toda la responsabilidad de lo que decíamos, Nos hemos explicado la campaña de falsas e injustas acusaciones que precedió a la disolución de las Asociaciones de Juventudes y Asociaciones universitarias dependientes de la Acción Católica y hemos protestado contra ellas. Disolución ejecutada por vías de hecho y por procedimientos que daban la impresión de que se perseguía una vasta y peligrosa asociación criminal. Y sin embargo, se trataba de jóvenes y de niños que son ciertamente los mejores entre los buenos y a los cuales tenemos la satisfacción y el orgullo de poder una vez más dar este testimonio. Los ejecutores de este procedimiento, no todos, pero muchos de ellos, tuvieron asimismo esta impresión y no lo ocultaron, procurando templar el cumplimiento de su consigna con palabras y miramientos por medio de los cuales parecían presentar excusas y querer obtener el perdón de lo que se les obligaba a hacer. Nos lo hemos tenido en cuenta y les reservamos especiales bendiciones.

Pero por una dolorosa compensación, ¡cuántas brutalidades y violencias que llegaron hasta los golpes y a la sangre, cuántas irreverencias de Prensa, de palabras, de hechos contra las cosas y contra las personas, incluso la Nuestra han precedido acompañado y seguido la ejecución de la inopinada medida de policía! Y ésta con frecuencia se ha extendido por ignorancia o por un celo maligno a ciertas asociaciones e instituciones que ni siquiera estaban comprendidas en las órdenes superiores, como los Patronatos de los niños y las piadosas congregaciones de las Hijas de María.

Todo este lamentable conjunto de irreverencias y de violencias se verificaron con una tal intervención de los miembros del partido vestidos de uniforme, con una tal condescendencia de las autoridades y de las fuerzas de seguridad pública, que era ya preciso pensar necesariamente en disposiciones venidas de arriba. Fácilmente admitimos, como era fácil de prever, que estas disposiciones podían y hasta debían ser necesariamente exageradas. Hemos debido recordar estas cosas antipáticas y penosas porque se ha intentado hacer creer al público y al mundo que la deplorable disolución de las Asociaciones, que Nos son tan queridas, se ha efectuado sin incidentes y casi como una cosa normal.

Rectificación de mentirosas acusaciones

Pero en realidad se ha intentado faltar en mayor escala a la verdad y a la justicia. Si todas las invenciones y todas las mentiras y las verdaderas calumnias esparcidas por la Prensa hostil de partido, la única libre y acostumbrada por decirlo así a hablarlo todo y atreverse a todo, no han sido acogidas en un mensaje, no oficial sin duda alguna (por prudente calificación), la mayor parte han sido realmente entregadas al público en los más poderosos medios de difusión que conoce la hora presente.

La Historia de los documentos redactados, no para servir a la verdad y a la justicia sino para ofenderlas, es bien larga y triste, y Nos debemos decir con la más profunda amargura que en los muchos años de Nuestra actividad de bibliotecario rara vez hemos encontrado en Nuestro camino un documento tan tendencioso y tan contrario a la verdad y a la justicia con relación a la Santa Sede, a la Acción Católica y más particularmente a las Asociaciones católicas tan duramente castigadas.

Si Nos calláramos, si dejáramos pasar, es decir, si permitiéramos creer todas esas cosas, vendríamos a ser más indignos de lo que somos de ocupar esta augusta Sede apostólica, indignos del filial y generoso sacrificio por el cual Nos han siempre consolado y Nos consuelan hoy más que nunca, Nuestros queridos hijos de la Acción Católica y particularmente aquellos de Nuestros hijos e hijas, tan numerosos gracias a Dios, que por su religioso respeto a Nuestros mandatos y direcciones tanto han sufrido y tanto sufren, honrando en la escuela donde han sido formados, tanto al Divino Maestro como a su Divino Vicario, al demostrar luminosamente con su cristiana actitud aún ante las amenazas y las violencias, de qué lado se encuentra la verdadera dignidad, la verdadera fuerza del alma, el verdadero valor y la verdadera civilización.

Procuraremos ser breves al rectificar las fáciles afirmaciones del mensaje de que hemos hablado. Y decimos fáciles por no calificarlas de audaces ya que el público, se sabía, se encontraba en la casi imposibilidad de verificarlas de ninguna manera. Seremos breves tanto más cuanto que muchas veces, sobre todo en los últimos tiempos hemos tratado asuntos que vuelven a presentarse hoy y Nuestra palabra, Venerables Hermanos, ha podido llegar hasta vosotros y por vosotros a Nuestros queridos hijos de la Juventud Católica, y esperamos que lo mismo sucederá con las presentes letras.

Supuesto reconocimiento por parte del "Osservatore Romano"

El mensaje en cuestión decía claramente que las revelaciones de la Prensa hostil del partido habían sido confirmadas en casi su totalidad, en su sustancia, por lo menos, precisamente por el "Osservatore Romano". La verdad es que el "Osservatore Romano" ha demostrado, caso por caso, que las pretendidas revelaciones eran otras tantas invenciones, o totalmente, o por lo menos, en la interpretación dada a los hechos. Basta leer sin mala fe y con la más modesta capacidad de comprensión.

El mensaje decía también que era una tentativa ridícula la de hacer pasar a la Santa Sede como víctima de su país, donde miles de viajeros pueden dar testimonio del respeto con que se trata a los sacerdotes, a los prelados, a la Iglesia y a las ceremonias religiosas. Sí, Venerables Hermanos, sería una tentativa harto ridícula, como sería ridículo querer derribar una puerta abierta. Porque los viajeros extranjeros que no faltan nunca en Italia y en Roma han podido, desgraciadamente, ver con sus propios ojos las irreverencias impías y difamatorias, las violencias, los ultrajes, los vandalismos cometidos contra los lugares, las cosas y las personas en todo el país y en esta misma ciudad, Nuestra Sede episcopal, cosas todas ellas deploradas por Nos varias veces, después de una información cierta y precisa.

El mensaje denuncia la negra ingratitud de los sacerdotes que hostilizan el partido, el cual ha sido, como se dice, en toda Italia la garantía de la libertad religiosa. El clero, el episcopado y la Santa Sede no han dejado de apreciar la importancia de lo que se ha hecho en estos años en beneficio de la Religión, y frecuentemente han manifestado un vivo y sincero reconocimiento. Pero con Nos el episcopado, el clero y todos los verdaderos fieles, y hasta los ciudadanos amantes del orden y de la paz, se han llenado de pena y preocupación ante los atentados cometidos rápidamente contra las más sanas y preciosas libertades de la Religión y de las conciencias, a saber, todos los atentados contra la Acción Católica, sobre todo contra las asociaciones de juventudes, atentados que han llegado al colmo en las medidas policíacas tomadas contra ellas de la manera indicada, atentados y medidas que hacen dudar seriamente si las primeras actitudes benévolas y bienhechoras provenían de un amor sincero y de un sincero celo por la Religión, y si no estaban más bien inspiradas en puro cálculo y deseo de dominio. Si se quiere hablar de ingratitud, la ingratitud ha sido y sigue siendo para con la Santa Sede la obra de un partido y de un régimen, que a juicio del mundo entero ha sacado de sus relaciones amistosas con la Santa Sede en la nación, y fuera de ella un aumento de prestigio y de crédito que a muchos en Italia y en el extranjero les ha parecido excesivo el favor y la confianza de Nuestra parte.

Las procesiones públicas

Cuando se consumaron las medidas de policía, acompañadas de violencias, irreverencias y hasta tolerancia de las autoridades de seguridad pública, Nos suspendimos el envío de un Cardenal legado a las fiestas centenarias de Padua y, al mismo tiempo, las procesiones solemnes en Roma y en Italia.

Teníamos evidentes motivos para tomar esta decisión, y los veíamos tan graves y urgentes que Nos creaban el deber de adoptarla, aun sabiendo los grandes sacrificios que con ella imponíamos a los fieles y la molestia que Nos experimentábamos más que nadie. Pero ¿cómo se hubieran desarrollado habitualmente estas alegres solemnidades entre el duelo y la pena en que estaban sumergidos el corazón del Padre común de todos los fieles y el corazón maternal de nuestra Santa Madre la Iglesia, en Roma, en Italia, en todo el mundo católico, como se ha demostrado luego, por la participación verdaderamente mundial de todos Nuestros hijos y vosotros, Venerables Hermanos, a la cabeza de ellos? ¿Cómo no habíamos de temer Nos también por el respeto y la seguridad misma de las personas y de las cosas más sagradas, dada la actitud de las autoridades y de la fuerza pública, y ante tantas irreverencias y violencias?

En todas partes donde Nuestras decisiones han sido conocidas, los buenos sacerdotes y los buenos fieles tuvieron la misma impresión y el mismo sentimiento, y allí donde no fueron intimidados, o peor todavía, amenazados, dieron pruebas magníficas y muy consoladoras para Nos, reemplazando las celebraciones solemnes por horas de oración, adoración y reparación, uniéndose en el pesar y en la intención con el Sumo Pontífice, en medio de un maravilloso concurso del pueblo.

Sabemos cómo han sucedido las cosas allí, donde Nuestras instrucciones no pudieron llegar a tiempo, y cuál fué la intervención de las autoridades que subraya el mensaje, de aquellas mismas autoridades que habían asistido o que poco después habían de asistir mudas y pasivas a la realización de actos netamente anticatólicos y antirreligiosos, cosa que el mensaje no dice en manera alguna. Pero dice, por el contrario, que hubo autoridades eclesiásticas locales que se creyeron en el caso de no tener en cuenta Nuestra prohibición. No conocemos una sola autoridad eclesiástica local que haya merecido la ofensa que implican estas palabras. Sabemos, por el contrario, y deploramos vivamente las imposiciones con frecuencia amenazadoras y violentas infringidas o que se ha dejado infringir a las autoridades eclesiásticas locales. Estamos informados de impías parodias de cánticos sagrados y de cortejos religiosos, tolerados con profunda molestia para los verdaderos fieles y la emoción real de todos los ciudadanos amantes de la paz y del orden que veían no defendidos el orden ni la paz, y, lo que es peor, precisamente por aquellos que tienen el gravísimo deber de defenderlos y un interés vital en cumplir este deber.

La Iglesia será perseguida, pero en países distintos de Italia

El mensaje renueva la comparación, tantas veces establecida, entre Italia y los demás países, en los que la Iglesia se halle realmente perseguida, y contra los cuales no se han escuchado palabras semejantes a las que se han proferido contra Italia, donde la Religión ha sido restablecida.

Hemos dicho ya que guardamos y guardaremos un perpetuo reconocimiento hacia todo lo que ha hecho Italia en beneficio de la religión, aunque es verdad que el beneficio no ha sido menos grande para ella y aún mayor para el partido fascista y para el régimen italiano. Hemos dicho y repetido que no es necesario hacer saber a todo el mundo lo que Nos y la Santa Sede por medio de Nuestros representantes y Nuestros hermanos en el Episcopado hemos manifestado, en la medida que juzgamos oportuna, a aquellos países donde la Religión está verdaderamente perseguida. Esto sería contraproducente para el fin propuesto.

Pero con indecible dolor vemos desencadenarse en nuestra Italia y en nuestra Roma una verdadera y real persecución contra lo que la Iglesia y su jefe tienen de más precioso y de más querido en punto a su libertad y a sus derechos, libertad y derechos que son los de las almas, y más particularmente, de las almas de los jóvenes, a quienes de un modo particular ha confiado a la Iglesia el Divino Creador y Redentor.

La Acción Católica italiana no tenía un carácter político

Como es notorio, hemos afirmado y protestado en varias ocasiones con toda solemnidad de que la Acción Católica, tanto por su naturaleza y su esencia misma (participación y colaboración del Estado seglar en el Apostolado jerárquico), como por Nuestras precisas y categóricas normas y prescripciones, está fuera y por encima de toda política de partido. Al mismo tiempo hemos afirmado y protestado que sabíamos de ciencia cierta que Nuestras normas y prescripciones habían sido fielmente obedecidas en Italia.

Sus miembros tienen banderas, insignias y listas de adheridos

El mensaje dice que la afirmación de que la Acción Católica no ha tenido un verdadero carácter político, es completamente falsa. No queremos revelar todo lo que hay de irrespetuoso en esta acusación; los motivos que el mensaje alega demuestran toda su falsedad y la ligereza que tacharíamos de ridícula, si no fueran lamentables. La Acción Católica tenía, dice el mensaje, banderas, insignias, listas de adheridos y todas las otras apariencias exteriores de un partido político. Como si las banderas, las insignias, las listas de adheridos y otras parecidas formalidades exteriores no fuesen hoy día comunes en todos los países del mundo, a las Asociaciones más diversas, y a actividades que no tienen nada que ver con la política: deportivas y profesionales, comerciales e industriales, escolares, religiosas del más piadoso carácter y, a veces, casi infantiles, como la de los Cruzados eucarísticos.

Sus jefes han pertenecido al Partido Popular

El mensaje no puede menos de sentir la debilidad del motivo alegado, y como para salvar su argumentación, aduce otras tres razones. La primera es que los jefes de la Acción Católica eran casi todos miembros o jefes del partido popular, que ha sido uno de los más acérrimos enemigos del partido fascista.

Esta acusación ha sido lanzada más de una vez contra la Acción Católica; pero siempre en términos generales y sin precisar nombre ninguno. En vano hemos pedido cada vez nombres y datos precisos. Solamente un poco antes de las medidas de policía tomadas contra la Acción Católica, y con el fin evidente de prepararlas y justificarlas, la Prensa enemiga ha publicado algunos hechos y algunos nombres, utilizando no menos evidentemente los ficheros de la policía: tales son las pretendidas revelaciones a que alude el mensaje en su preámbulo y que "L'Osservatore Romano" ha desmentido y rectificado plenamente, lejos de confirmarlas, como afirma el mensaje, engañando lastimosamente al gran público.

Por lo que a Nos toca, Venerables Hermanos, además de las informaciones reunidas hace tiempo, y de la encuesta personal hecha de antemano, hemos creído que era Nuestro deber el procurarnos nuevas informaciones y proceder a una nueva encuesta: y he aquí, Venerables Hermanos, los resultados positivos de Nuestra investigación.

Ante todo hemos comprobado que en el tiempo en que subsistía aún el Partido Popular y en que el nuevo partido no se había afirmado todavía, varias disposiciones publicadas en 1919 prohibían ejercer las funciones de director de la Acción Católica a cualquiera que al mismo tiempo ocupase cargos directivos en el Partido Popular.

Hemos visto también, Venerables Hermanos, que los casos de ex directores locales del Partido Popular, convertidos en directores locales de Acción Católica, se reducen a cuatro; y hacemos notar la insignificancia de esta cifra frente a las 250 Juntas Diocesanas, 4.000 secciones de hombres católicos y más de 5.000 Círculos de Juventudes Católicas. Y debemos de añadir que en los cuatro casos en cuestión se trataba de individuos que jamás dieron lugar a dificultad alguna, y de los que algunos simpatizan francamente con el actual régimen y con el partido fascista, por el que son bien mirados.

No queremos omitir esta otra garantía de la religiosidad apolítica de la Acción Católica, religiosidad bien conocida de vosotros, Venerables Hermanos, Obispos de Italia: la garantía consiste y consistirá siempre en la absoluta dependencia de la Acción Católica del Episcopado italiano, al cual pertenece siempre la elección de sacerdotes "asistentes" y el nombramiento de los "Presidentes de las Juntas diocesanas"; de donde claramente se deduce que al poner en vuestras manos y al recomendaros las Asociaciones indicadas, no hemos ordenado ni dispuesto nada nuevo substancialmente.

Después de la disolución y desaparición del Partido Popular, los que pertenecían ya a la Acción Católica, continuaron perteneciendo a ella, sometiéndose con perfecta disciplina a su ley fundamental, es decir absteniéndose de toda actividad política; y esto es lo que hicieron también los que entonces solicitaron su admisión. ¿Con qué justicia y con qué caridad hubiéramos podido excluirlos, ya que se presentaban con las cualidades referidas, sometiéndose voluntariamente a esta ley de apoliticidad? El régimen y el partido, que parecen atribuir una fuerza tan temible y tan temida a los miembros del Partido Popular en el terreno político, deberían mostrarse agradecidos a la Acción Católica, que ha sabido retirarles de este terreno y les ha obligado a prometer no ejercitar ninguna actividad política sino exclusivamente una actividad religiosa. Nosotros, por el contrario, nosotros, la Iglesia, la religión, los fieles católicos (y no solamente el Romano Pontífice) no podemos estar agradecidos a quien después de haber disuelto el socialismo y la masonería, nuestros enemigos declarados (y enemigos no sólo de nosotros) les ha abierto una amplia entrada, como todo el mundo lo ve y lo deplora, y ha permitido que lleguen a ser tanto más fuertes y peligrosos cuanto más disimulados y más favorecidos por el nuevo uniforme.

El mensaje denuncia que una parte considerable de los actos de organización en la Acción Católica eran de naturaleza política, y no tenían nada que ver con la "Educación religiosa y la propagación de la fe". Sin detenernos en la manera incompetente y confusa con la que se indican en los objetivos de la Acción Católica, notemos simplemente que todos cuantos conocen y viven la vida contemporánea, saben que no existe iniciativa ni actividad, desde las más científicas y espirituales hasta las más materiales y mecánicas, que no tengan necesidad de organización y de actos encaminados a ella, y que ni estos actos ni la organización misma se identifican con las finalidades de las iniciativas diversas, sino que son simples medios para mejor atender los fines que cada cual se propone.

Su existencia es un peligro para el Estado

"Sin embargo (continúa el mensaje), el argumento más fuerte y que puede emplearse para justificar la destrucción de los círculos y Juventudes Católicas, es la defensa del Estado, la cual es más que un simple deber para cualquier clase de Gobierno."

Nadie duda de la solemnidad y de la importancia vital de semejante deber y semejante derecho, añadimos Nosotros, puesto que (y queremos poner en práctica esta convicción, de acuerdo con todas las personas honradas y juiciosas) estimamos que el primero de los derechos es el de ejercitar el deber. Ninguno de cuantos hayan recibido el mensaje y lo hayan leído habrá podido reprimir cierta sonrisa de incredulidad ni se habrá visto libre de un verdadero estupor si el mensaje hubiese añadido que de los círculos católicos cerrados 10.000 eran, o por mejor decir son, círculos de juventud femenina, con un total de 500.000 jóvenes; ¿quién puede ver en ello un serio peligro o una amenaza real para la seguridad del Estado? Y es preciso considerar que tan sólo 220.000 jóvenes son miembros efectivos, más de 100.000 son pequeñas aspirantes y más de 150.000 son benjaminas aún más pequeñas...

Además existen los círculos de la Juventud Católica masculina, esta misma Juventud Católica, que en las publicaciones juveniles del partido y en los discursos y circulares de los jerarcas—así los llaman—son expuestos y señalados al desprecio y a los ultrajes (cualquiera podrá juzgar con qué sentido de responsabilidad pedagógica) como un grupo de haraganes y de individuos capaces tan sólo de llevar cirios y rezar rosarios en las procesiones; puede ser que por este motivo hayan sido en los últimos tiempos tan frecuentemente y con valor tan poco noble asaltados, maltratados hasta hacerles derramar sangre, abandonados sin defensa por aquellos que debían y podían protegerlos, mientras que nuestros jóvenes desarmados e indefensos se veían atacados por gentes violentas y frecuentemente armadas.

Esta batalla no es política, sino esencialmente moral y religiosa

Si hay que buscar aquí el argumento más fuerte para justificar la "destrucción" (esta palabra no deja duda ninguna sobre las intenciones que se abrigan respecto de nuestras queridas y heroicas Asociaciones juveniles de Acción Católica), bien veis, Venerables Hermanos, que tenemos sobrados motivos para regocijarnos; ya que el argumento demuestra hasta la evidencia, que es increíble e inconsistente. Pero, ¡ay!, que debemos repetir "mentita est iniquitas sibi" (p. XXVI, 12), y que el argumento más fuerte en favor de la destrucción deseada debe buscarse en otro terreno. La batalla que hoy se libra no es política, sino moral y religiosa; esencialmente moral y religiosa.

Hay que cerrar los ojos a esta verdad y ver o, por mejor decir, inventar pretextos políticos allí, donde no hay más que moral y Religión, para concluir, como lo hace el mensaje, que se había creado la situación absurda de una fuerte organización a las órdenes de un Poder "extranjero", el Vaticano, cosa que ningún país del mundo hubiera permitido.

Los documentos no tienen relación con la política

Se han secuestrado en masa los documentos de todas las oficinas de la Acción Católica; se continúa (hasta este punto hemos llegado) interceptando y secuestrando toda la correspondencia de la que se sospecha que tiene alguna relación con las Asociaciones perseguidas, y aún con aquellas que no lo son, como los Patronatos. Pues bien, que se nos diga a Nos, a Italia y al mundo cuáles y cuántos son los documentos de política tramada por la Acción Católica con peligro del Estado. Nos atrevemos a decir que no se encontrará ninguno a menos de leer o interpretar conforme a las ideas preconcebidas, justas y en plena contradicción con los hechos y con la evidencia de pruebas y testimonios innumerables. Que si se descubrieran documentos auténticos y dignos de consideración, Nos seríamos el primero en reconocerlos y tenerlos en cuenta. ¿Pero quién querrá, por ejemplo, tachar de política y de política peligrosa para el Estado alguna indicación, alguna desaprobación de los odiosos tratamientos tan frecuentemente infligidos ya, en tantas partes a la Acción Católica, aún antes de los últimos acontecimientos?

Por el contrario, se encontrarán entre los documentos secuestrados pruebas y testimonios sin número del profundo y constante espíritu de religión y de la religiosa actividad de toda la Acción Católica, y particularmente de las Asociaciones juveniles y universitarias.

Bastará saber leer y apreciar, como lo hemos hecho Nosotros un incalculable número de veces, los programas y las memorias, los procesos verbales de Congresos, de semanas y de estudios religiosos, de oraciones, de ejercicios espirituales, de frecuencia de Sacramentos practicada y suscitada, de conferencias apologéticas, de estudios y de actividad catequística, de corporación y de iniciativa de verdadera y pura caridad cristiana en las Conferencias de San Vicente y en otras formas de actividad y de cooperación misionera.

En presencia de semejantes hechos y de semejante documentación, o sea en presencia de la realidad, hemos dicho siempre y lo volvemos a repetir, que el acusar a la Acción Católica italiana de hacer política, era y es una verdadera y pura calumnia. Los hechos han demostrado lo que se pretendía y preparaba con semejante procedimiento: se ha verificado una vez más en grandes proporciones la fábula del lobo y el cordero; y la Historia no podrá menos de recordarlo.

El Vaticano no es un Poder extranjero

Por lo que toca a Nos, ciertos hasta la evidencia de estar y mantenernos en el terreno religioso, jamás hemos creído que pudiéramos ser considerados como un Poder extranjero, sobre todo, por los católicos y por los católicos italianos. Precisamente por razón del Poder apostólico que a pesar de Nuestra indignidad Nos ha sido conferido por Dios, todos los católicos del mundo consideran a Roma como a la segunda patria de todos y cada uno de ellos. No hace muchos años que un hombre de Estado, uno de los más célebres, ciertamente, y no católico ni amigo del catolicismo declaraba en plena Asamblea política que no podía considerar como extranjero a un Poder al que obedecían veinte millones de alemanes.

La Acción Católica existe en todos los países del mundo

Para afirmar que ningún gobierno del mundo hubiera dejado subsistir la situación creada en Italia por la Acción Católica, es necesario ignorar u olvidar que la Acción Católica existe y se desarrolla en todos los Estados del mundo, incluso en China; que todos esos países imitan frecuentemente en sus líneas generales y hasta en sus detalles íntimos a la Acción Católica italiana, y que frecuentemente también se presentan en otros países formas de organización aún más acentuadas que en Italia. En ningún país del mundo ha sido considerada la Acción Católica como un peligro para el Estado; en ningún país del mundo la Acción Católica ha sido tan odiosamente tratada, tan verdaderamente perseguida (no encontramos otra palabra que responda mejor a la realidad y a la verdad de los hechos) como en Nuestra Italia y en Nuestra Sede episcopal de Roma; y esta es verdaderamente una situación absurda que no ha sido creada por Nos, sino contra Nos.

Nos nos hemos impuesto un grave y penoso deber, pero Nos ha parecido un deber ineludible de caridad y de justicia paternal; y en este espíritu hemos cumplido Nuestro deber a fin de poner a la justa luz de los hechos y de la realidad todo cuanto algunos hijos Nuestros, acaso inconscientemente, han iluminado con luz artificiosa en detrimento de otros hijos también Nuestros.

Se quiere arrancar la juventud a la Iglesia

Una primera reflexión y conclusión: De todo cuanto hemos expuesto, sobre todo de los acontecimientos mismos tal como se han desarrollado, resulta que la actividad política de la Acción Católica, la hostilidad abierta o enmascarada de algunos de sus sectores contra el régimen y el partido, así como también el refugio eventual que constituye la Acción Católica para adversarios del fascismo desorganizados hasta hoy día (Cfr. comunicado del Directorio del 4 de junio de 1931), no son más que un pretexto o una acumulación de pretextos; más aún, nos atrevemos a decir que la misma Acción Católica es un pretexto; lo que se ha querido hacer ha sido arrancar de la Iglesia la juventud, toda la juventud. Esto es tan cierto que después de haber hablado tanto de la Acción Católica se han dirigido contra las asociaciones juveniles, y no se han detenido en las asociaciones de juventud de Acción Católica, sino que se han precipitado tumultuosamente contra Asociaciones y obras de pura piedad e instrucción primaria y religiosa, como las congregaciones de Hijas de María y los Patronatos; tan tumultuosamente, que con frecuencia han tenido que reconocer su grosero error.

Este punto esencial ha sido abundantemente confirmado por otra parte. Ha sido confirmado, sobre todo, por las numerosas afirmaciones anteriores de elementos más o menos responsables, y también por las de los hombres más representativos del régimen y del partido fascista, a las cuales afirmaciones han traído los últimos acontecimientos el más significativo de los comentarios.

La confirmación ha sido aún más explícita y categórica. Vamos a decirlo solemnemente, más violenta y más compleja por parte de alguno que no solamente lo representa todo, sino que todo lo puede en una publicación oficial o poco menos, dedicada a la juventud, y en conversaciones destinadas a ser publicadas en el extranjero antes que en el país y también, recientemente, en los mensajes y comunicaciones a los periodistas.

Violación de los derechos sagrados de las almas

Otra reflexión se impone inmediata e inevitablemente. No se han tenido en cuenta Nuestras afirmaciones y protestas tantas veces repetidas, vuestras mismas afirmaciones y protestas, Venerables Hermanos, sobre la verdadera naturaleza y sobre la actividad real de la Acción Católica, y sobre los derechos sagrados e inviolables de las almas y de la Iglesia, representados por ella e incorporados a ella.

Decimos, Venerables Hermanos, "derechos sagrados e inviolables de las almas y de la Iglesia", y esta reflexión se impone sobre cualquiera otra, porque es también la más grave de cuantas se pueden formular. En muchas ocasiones, como es notorio, hemos expresado Nuestro pensamiento o, por mejor decir, el pensamiento de la Iglesia sobre estos temas tan importantes y tan esenciales, y no es a vosotros, Venerables Hermanos, maestros fieles en Israel, a quienes conviene que se lo expliquemos más en detalles; pero no podemos menos de añadir unas palabras para esos queridos pueblos que os rodean, a los cuales apacentáis y gobernáis por mandato Divino y que no pueden conocer sino por mediación vuestra el pensamiento del Padre común de sus almas.

Los bienes espirituales

Decíamos los derechos sagrados e inviolables de las almas y de la Iglesia. Se trata del derecho que tienen las almas de procurarse el mayor bien espiritual bajo el magisterio y la obra formadora de la Iglesia, divinamente constituida, única mandataria de este magisterio y de esta obra, en el orden sobrenatural, fundado por la sangre de Dios Redentor, necesario y obligatorio para todos a fin de participar de la Redención Divina. Se trata del derecho de las almas así formadas a comunicar los tesoros de la redención a otras almas y a participar bajo este respecto en la actividad del apostolado jerárquico.

En consideración a este doble derecho de las almas, decíamos recientemente que Nos consideramos felices y orgullosos de combatir el buen combate por la libertad de las conciencias, no (como tal vez por inadvertencia nos han hecho decir algunos) por la libertad de conciencia, frase equívoca y frecuentemente utilizada para significar la absoluta independencia de la conciencia, cosa absurda en un alma creada y redimida por Dios.

El divino mandato de Cristo

Se trata, por otra parte, del derecho no menos inviolable que tiene la Iglesia de cumplir el divino mandato de su Divino fundador, de llevar a las almas, a todas las almas, todos los tesoros de verdad y de bien, doctrinales y prácticos que El había traído al mundo: Euntes docete omnes gentes... docente eos servare omnia quaecumque mandavi vobis. Id y enseñad a todas las naciones, enseñándoles a guardar todo lo que os he confiado. (Matt XXVIII, 19-20.)

Ahora bien; el Divino Maestro Creador y Redentor de las almas ha mostrado por sí mismo, por su ejemplo y por sus palabras, qué lugar debía ocupar la infancia y la juventud en este mandato absoluto y universal: "Dejad a los niños que vengan a mí, y guardaos muy bien de impedírselo..." Estos niños que (como por divino instinto creen en Mí, a los cuales está reservado el reino de los Cielos; cuyos ángeles de la Guarda, sus defensores, ven constantemente el rostro del Padre celestial; ¡ay de aquel hombre que escandalice a uno de estos pequeñuelos! Sinite parvulos venire ad me et nolite prohibere eos... qui in me credunt... istorum est enim regnum caelorum; quorum Angeli vident faciem Patris qui in caelis est; vae homini illi per quem unus ex pusillis istis scandalizatus fuerit. (Matth. X, 13, seq; XVIII, 1, seq.)

Los derechos del Estado

Henos aquí en presencia de un conjunto de auténticas afirmaciones y de hechos no menos auténticos, que ponen fuera de duda el propósito, ya ejecutado en gran parte de monopolizar enteramente la juventud desde la primera infancia hasta la edad viril para la plena y exclusiva ventaja de un partido, de un régimen, sobre la base de una ideología que explícitamente se resuelve en una verdadera estatolatría pagana, en abierta contradicción tanto con los derechos naturales de la familia como con los derechos sobrenaturales de la Iglesia. Proponerse y promover semejante monopolio; perseguir como se ha venido haciendo, con esta intención de manera más o menos disimulada a la Acción Católica; deshacer con este fin como se ha hecho recientemente las Asociaciones de Juventud equivale al pie de la letra a impedir que la juventud vaya hacia Jesucristo, puesto que es impedirle que vaya a la Iglesia, y allí donde está la Iglesia está Cristo. Y se ha llegado al extremo de arrancar violentamente esta juventud del seno de la una y del Otro.

Los límites de lo temporal y de lo espiritual

La Iglesia de Jesucristo no ha desconocido jamás los derechos y los deberes del Estado en cuanto a la educación de los súbditos: Nos mismo lo hemos proclamado en Nuestra reciente Encíclica sobre la "Educación Cristiana de la Juventud". Estos derechos y estos deberes son incontestables mientras permanezcan dentro de los límites de la competencia propia del Estado, competencia que a su vez está claramente fijada por las finalidades mismas del Estado, las cuales no son solamente corporales y materiales, pero sí están necesariamente contenidas dentro de las fronteras de lo natural, de la terrestre, de lo temporal.

El divino mandato universal que ha recibido la Iglesia del mismo Jesucristo de una manera incomunicable y exclusiva, se extiende a lo eterno, a lo celestial, a lo sobrenatural, orden de cosas que por una parte es estrechamente obligatorio para toda criatura racional y al que por otra parte, por su esencia, debe subordinarse y coordenarse todos los demás órdenes.

La Iglesia de Jesucristo se desenvuelve ciertamente dentro de los límites de su mandato, no solamente cuando deposita en las almas los principios y elementos indispensables de la vida sobrenatural, sino también cuando desarrolla esta vida conforme a la oportunidad y a las capacidades, cuando la despierta y por las maneras que juzga más apropiadas aún con la intención de preparar al apostolado jerárquico cooperaciones esclarecidas y valiosas. Es de Jesucristo la solemne declaración de que El ha venido precisamente a fin de que las almas no sólo tengan un cierto principio, ciertos rudimentos de vida sobrenatural, sino que posean esta vida en gran abundancia: Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant. (Joan X, 10.)

Y Jesucristo mismo ha establecido las bases de la Acción Católica, escogiendo y formando entre sus discípulos y apóstoles los colaboradores de su apostolado divino, ejemplo imitado por los primeros apóstoles como lo atestigua el sagrado texto.

Es, por consiguiente, una pretensión injustificable e incompatible con el nombre y la profesión de católico el pretender que los simples fieles vengan a enseñar a la Iglesia y a su Jefe lo que basta y debe bastar para la educación y la formación cristiana de las almas, y para salvar, para hacer fructificar en la sociedad, principalmente en la juventud los principios de la fe y su plena eficacia en la vida.

Lo que se ha perdido en Italia

A la injustificable pretensión acompaña una revelación clarísima de absoluta incompetencia y de ignorancia completa en las materias que tratamos. Los últimos acontecimientos deben abrir los ojos a todo el mundo. Efectivamente, han mostrado hasta la evidencia cuánto se ha perdido en pocos años y cuánto se ha destruído en punto a verdadera religiosidad y educación cristiana y cívica.

Sabéis por experiencia, Venerables Hermanos, Obispos de Italia, cuán grave y funesto error es el de creer y hacer que la labor desarrollada por la Iglesia en la Acción Católica ha sido reemplazada hasta resultar superflua por la instrucción religiosa en las escuelas y por la presencia de capellanes en las asociaciones de juventud del partido y del régimen. Tanto la una como la otra son ciertamente necesarias: sin ellas, la escuela y las asociaciones en cuestión llegarían inevitablemente y bien pronto por fatal necesidad lógica y psicológica a ser instituciones puramente paganas. Aquellas dos cosas son, pues, necesarias, pero no basta: por la instrucción religiosa y por la acción de los capellanes la Iglesia no puede realizar más que un mínimum de su eficacia espiritual y sobrenatural, y esto en un terreno y en un ambiente que no dependen de ella, en donde se está preocupado por muchas otras materias de enseñanza y otra clase de ejercicios bajo el mando inmediato de

autoridades que a menudo son poco o nada favorables y que no es raro que en ese medio se ejerza una influencia en sentido contrario, tanto por la palabra como por el ejemplo de la vida.

Decíamos que los últimos acontecimientos han acabado de demostrar, sin duda alguna, todo cuanto ha sido imposible salvar y se ha perdido y destruído en pocos años la materia de religiosidad y de educación. No decimos solamente de educación cristiana, sino sencillamente moral y cívica.

Efectivamente, hemos visto en acción una religiosidad que se rebela contra las disposiciones de las superiores autoridades religiosas, y que impone o alienta la rebeldía; hemos visto una religiosidad que se convierte en persecución y que pretende destruir lo que el Jefe supremo de la religión aprecia más íntimamente y tiene más en el corazón; una religiosidad que permite y que deja estallar insultos de palabras y acciones contra la persona del Padre de todos los fieles hasta lanzar contra él los gritos de "Abajo" y "Muera"; verdadero aprendizaje de parricidio. Semejante religiosidad no puede conciliarse de ninguna manera con la doctrina y con las prácticas católicas; mejor pudiéramos decir que es lo más contrario a la una y a la otra.

Oposición de ideas

La oposición es tanto más grave en sí misma y más funesta en sus efectos, cuanto que no se traduce solamente en hechos exteriormente perpetrados y consumados, sino también abarca los principios y las máximas proclamadas como constitutivas esenciales de un programa.

Una concepción que hace pertenecer al Estado las generaciones juveniles enteramente y sin excepción, desde la edad primera hasta la edad adulta, es inconciliable para un católico con la verdadera doctrina católica; y no es menos inconciliable con el derecho natural de la familia; para un católico es inconciliable con la doctrina católica el pretender que la Iglesia, el Papa, deban limitarse a las prácticas exteriores de la religión (la Misa y los Sacramentos) y que todo lo restante de la educación pertenezca al Estado...

Las doctrinas erróneas que acabamos de señalar y deplorar se han presentado más de una vez durante los últimos años y como es notorio Nos no hemos faltado jamás con la ayuda de Dios a Nuestro deber apostólico de examinarlas y oponer las debidas observaciones y llamamientos a las verdaderas doctrinas católicas y a los inviolables derechos de la Iglesia de Jesucristo y de las almas redimidas con su sangre divina.

Pero no obstante los juicios, las previsiones y sugestiones que de diversas partes y muy dignas de consideración llegaban a Nos, siempre Nos abstuvimos de llegar a condenaciones formales y explícitas; hasta hemos llegado a creer posible y a favorecer por Nuestra parte compatibilidades y cooperaciones que a otros parecieron inadmisibles. Hemos obrado de este modo porque pensamos, o más bien, porque deseamos que hubiese siempre una posibilidad de poder, a lo menos dudar de que Nos teníamos que vernos con afirmaciones y acciones exageradas, esporádicas, de elementos insuficientemente representativos, en suma, con informaciones y acciones imputables, en sus partes censurables, más a las personas y a las circunstancias que a un programa propiamente dicho.

Los últimos acontecimientos y las afirmaciones que los han precedido, acompañado y comentado, Nos quitan la posibilidad que habíamos deseado y debemos decir y decimos que solamente esos católicos lo son por el bautismo y por el nombre, en contradicción con las exigencias del nombre y las mismas promesas del bautismo, puesto que adoptan y desenvuelven un programa que hace suyas doctrinas y máximas tan contrarias a los derechos de la Iglesia de Jesucristo y de las almas, que desconocen, combaten y persiguen a la Acción Católica, es decir, todo que la Iglesia y su Jefe tienen notoriamente de más querido y precioso.

La fórmula de juramento

Nos preguntáis, Venerables Hermanos, lo que se debe pensar a la luz de lo que precede, de una fórmula de juramento que impone a los niños mismos ejecutar sin discusión órdenes que, como hemos visto, pueden mandar contra toda verdad y toda justicia la violación de los derechos de la Iglesia y de las almas, por sí mismos sagrados e inviolables y servir con todas sus fuerzas hasta con su sangre a la causa de una revolución que arranca a la Iglesia las almas de la juventud que inculca a sus fuerzas jóvenes el odio, las violencias, las irreverencias, sin excluir la persona misma del Papa como los últimos sucesos lo han abundantemente demostrado.

Cuando la pregunta debe ponerse en estos términos, la respuesta, desde el punto de vista católico y aun puramente humano, es única y Nos no hacemos otra cosa, Venerables Hermanos, que confirmar la respuesta que vosotros habéis dado ya: Tal juramento en cuanto tal no es lícito.

Y henos aquí ante muy graves preocupaciones. Comprendemos que son las vuestras, Venerables Hermanos, las vuestras especialmente, Obispos de Italia. Nos nos preocupamos sobre todo de un gran número de Nuestros hijos jóvenes de ambos sexos inscritos como miembros efectivos con ese juramento. Nos compadecemos profundamente de tantas conciencias atormentadas por dudas, tormentos y dudas de las cuales llegan a Nos indudables testimonios, precisamente respecto a este juramento y sobre todo después de los hechos sucedidos.

Conociendo las múltiples dificultades de la hora presente y sabiendo que la inscripción en el partido y el juramento son para un gran número la condición misma de su carrera, de su pan y de su sustento, Nos hemos buscado un medio que diese la paz a las conciencias reduciendo al minimum posible las dificultades exteriores. Nos parece que este medio para los que están ya inscriptos en el partido podría ser hacer delante de Dios y de su propia conciencia esta reserva: "Salvo las leyes de Dios y de la Iglesia" o también: "Salvo los deberes del buen cristiano", con el firme propósito de declarar exteriormente esta reserva si la necesidad se presentase.

Quisiéramos, además, hacer llegar Nuestro ruego al lugar de donde parten las disposiciones y las órdenes, ruego de un Padre que quiere cuidar las conciencias de tan gran número de hijos suyos en Jesucristo a fin de que esta reserva fuese introducida en la fórmula del juramento, a no ser que se haga todavía cosa mejor, mucho mejor, es decir, que se omita el juramento que es siempre un acto de religión y que no está ciertamente en su lugar, en la cédula de inscripción de un partido.

Las posibles incomprensiones

Hemos procurado hablar con calma y serenidad y al mismo tiempo con claridad total. Sin embargo, no podemos menos de preocuparnos de las incomprensiones posibles. No Nos referimos, venerables Hermanos, a vosotros, unidos siempre y ahora más que nunca a Nos por el pensamiento y el sentimiento, sino a quiequiera que sea.

Por todo lo que acabamos de decir, Nos no entendemos condenar el partido como tal. Hemos querido señalar y condenar todo lo que en el programa y acción del partido hemos visto y comprobado ser contrario a la doctrina y a la práctica católica, y, por lo tanto, inconciliable con el nombre y la profesión de católicos.

Con esto, Nos hemos cumplido un deber preciso del ministerio apostólico... para con todos aquellos de Nuestros hijos que pertenecen al partido, a fin de que puedan ponerse en regla con su conciencia de católicos.

Nos creemos, por otra parte, que hemos hecho una obra útil a la vez al partido mismo. ¿Qué interés puede tener, en efecto, el partido en un país católico como Italia en mantener en su programa ideas, máximas y prácticas inconciliables con la conciencia católica? La conciencia de los pueblos, como la de los individuos, acaba siempre por volver a sí misma y buscar las vías perdidas de vista y abandonadas por un tiempo más o menos largo.

Italia no es anticlerical

Y que no se diga que Italia es católica, pero anticlerical. Nos lo entendemos solamente en una medida digna de particular atención. Vosotros, Venerables Hermanos, que vivís en las grandes y pequeñas diócesis de Italia en contacto continuo con las buenas poblaciones de todo el país, sabéis y veis todos los días de qué manera son, si no se las engaña y no se las extravía y cuán lejos están de todo anticlericalismo. Todo el que conoce un poco íntimamente la historia de la Nación sabe que el anticlericalismo ha tenido en Italia la importancia y la fuerza que le confirieron la masonería y el liberalismo que la gobernaban. En nuestros días, por lo demás, el entusiasmo unánime que unió y transportó de alegría a todo el país hasta un extremo jamás conocido en los días de los convenios de Letrán, no hubiera dejado al anticlericalismo medios de levantar la cabeza, si al día siguiente de estos convenios no se le hubiera evocado y alentado. En los últimos acontecimientos, disposiciones y órdenes se le ha hecho entrar en acción y se le ha hecho cesar, como todos han podido ver y comprobar. Y sin duda alguna hubiera bastado y bastaría siempre para conservarle la centésima o la milésima parte de las medidas aplicadas a la Acción Católica y coronadas recientemente de la manera que todo el mundo sabe.

Más graves preocupaciones nos inspira el porvenir próximo. En una asamblea oficial y solemne después de los últimos acontecimientos tan dolorosos para Nos y para los católicos de toda Italia y del mundo entero, se hizo oír esta protesta: "Respeto inalterado para la Religión, su Jefe supremo, etc."

Falso respeto al Papa

¡Respeto inalterado, ese mismo respeto sin cambio que hemos experimentado!, es decir, ese respeto que se manifestaba por medidas de policía tan aplicadas de una manera fulminante, precisamente la víspera de nuestro cumpleaños, ocasión de grandes manifestaciones de simpatía por parte del mundo católico y también del mundo no católico; es decir, ese mismo respeto que se traía por violencias e irreverencias que se perpetraban sin dificultad alguna!

¿Qué podemos, pues, esperar o, mejor dicho, qué es lo que no hemos de temer? Algunos se han preguntado si esa extraña manera de hablar y de escribir en tales circunstancias inmediatamente después de tales hechos ha estado enteramente exenta de ironía, de una bien triste ironía; por lo que a Nos toca preferimos excluir esta hipótesis.

En el mismo contexto y en inmediata relación con el "respeto inalterado", por consiguiente dirigido a la misma persona, se hacía alusión a "refugios y protecciones" otorgadas al resto de los adversarios del partido y se "ordenaba a los dirigentes de los 9.000 fascios de Italia" que se inspirasen para su acción en estas normas directivas. Más de uno de vosotros ha experimentado ya, y de ello nos ha enviado lamentables noticias, el efecto de tales insinuaciones y de tales órdenes en la reincidencia de odiosas vigilancias, delaciones, amenazas y vejámenes.

¿Qué nos prepara, pues, el porvenir? ¿Qué es lo que Nos no hemos de esperar (y no decimos temer, porque el temor de Dios elimina el temor de los hombres) si, como tenemos motivos para creerlo, existe el designio de no permitir que nuestros jóvenes católicos se reúnan, ni aun silenciosamente, bajo pena de severas sanciones para los que los dirigen?

¿Qué nos prepara y con qué nos amenaza el porvenir, nos preguntamos de nuevo?

Invitación a la confianza en Dios

En este extremo de dudas y de previsiones a las cuales los hombres Nos han reducido es precisamente donde toda preocupación se desvanece y Nuestro espíritu se abre a las más confiadas y consoladoras esperanzas, porque el porvenir está en las manos de Dios y Dios está con nosotros. "¿Y si Dios está con nosotros, quién podrá con nosotros?" (Rom. VIII, 31).

Un signo y una prueba sensible de la asistencia y el favor divino lo vemos ya y lo experimentamos en vuestra asistencia y vuestra cooperación, Venerables Hermanos. Si estamos bien informados, se ha dicho recientemente que ahora que la Acción Católica está en manos de los Obispos, no hay nada que temer. Y hasta aquí todo va bien, muy bien, como si antes hubiera alguna cosa que temer y como si antes, desde el principio, no hubiese sido la Acción Católica esencialmente diocesana y dependiente de los Obispos, como lo hemos indicado más arriba. También por esto principalmente Nos hemos tenido siempre la más absoluta confianza de que Nuestras normas directivas se seguían y se secundaban. Por este motivo, además de la promesa infalible del socorro divino, estamos y estaremos siempre confiados y tranquilos aun cuando la tribulación, y digamos la verdadera palabra: la persecución, deba continuar e intensificarse. Sabemos que vosotros sois y vosotros lo sabéis también Hermanos Nuestros en episcopado y en el apostolado. Nos sabemos y vosotros sabéis, Venerables Hermanos, que sois los sucesores de los apóstoles que San Pablo llamaba, en términos de una vertiginosa sublimidad, "gloria de Cristo" (II Cor. VIII, 23); vosotros sabéis que no ha sido un hombre mortal ni siquiera un jefe de Estado o de un Gobierno, sino el Espíritu Santo quien os ha colocado entre la porción del rebaño que Pedro os asigna para que le dirijáis la Iglesia de Dios. Estas santas y sublimes cosas y otras más que a vosotros se refieren, Venerables Hermanos, evidentemente las ignora o las olvida el que os llama a vosotros, Obispos de Italia, funcionarios del Estado; porque de los funcionarios del Estado os distinguís claramente y separáis por la fórmula del juramento que debéis prestar al Monarca y que se precisa previamente con estas palabras: "Como corresponde a un Obispo católico."

Y es también para Nos un grande, un infinito motivo de esperanza que el inmenso coro de plegarias que la Iglesia de Cristo eleva desde todos los puntos del mundo hacia su Divino Fundador y hacia su Santa Madre por su Jefe visible, el sucesor de los Apóstoles, exactamente como cuando hace veinte siglos la persecución hería la persona misma de Pedro, oraciones de pastores y de pueblos, del Clero y de los fieles, de los religiosos y de las religiosas, de los adultos y de los jóvenes, de los mozos y de las niñas, oraciones en todas las formas más perfectas y eficaces, santos sacrificios y Comuniones eucarísticas, súplicas, adoraciones, reparaciones, inmolaciones espontáneas, sufrimientos cristianamente padecidos, de los cuales todos estos días e inmediatamente después de los tristes acontecimientos Nos llegaban los ecos consoladores de todas partes, nunca tan consoladores como en este día solemne consagrado a la memoria de los Príncipes de los Apóstoles en que la divina bondad ha querido que pudiésemos acabar esta Encíclica.

A la oración todo le es divinamente permitido; si ella no Nos obtiene la serenidad y la tranquilidad del orden, obtendrá para todos la paciencia cristiana, el valor santo, la alegría inefable de sufrir algo con Jesús y por Jesús, con la juventud y por la juventud que le es tan querida, hasta la hora oculta en el misterio del Corazón divino, infaliblemente la más oportuna para la causa de la verdad y del bien.

Esperarlo todo de la oración

Y puesto que de tantas oraciones debemos esperarlo todo y puesto que todo es posible a este Dios que todo ha prometido a la oración, Nos tenemos la segura esperanza que El iluminará a los espíritus con la luz de la verdad y volverá las voluntades hacia el bien. Y así a la Iglesia de Dios, que no disputa nada al Estado de lo que al Estado pertenece, se le dejará de discutir lo que le corresponde, la educación y la formación cristiana de la juventud, no por concesión humana, sino por mandato divino, y que ella, por consiguiente, debe siempre reclamar y reclamará siempre con una insistencia y una intransigencia que no pueden cesar ni doblarse, porque no proviene de ninguna concesión, porque no proviene de un concepto humano o de un cálculo humano o de humanas ideologías, que cambian con los tiempos y los lugares, sino de una disposición divina e inviolable.

Lo que también Nos inspira gran confianza es el bien que provendrá incontestablemente del reconocimiento de esta verdad y de este derecho. Padre de todos los hombres redimidos con la sangre de Cristo, el Vicario de este Redentor, que después de haber enseñado y ordenado a todos el amor de los enemigos, moría perdonando a los que le crucificaban, no es ni será jamás enemigo de nadie; así harán sus verdaderos hijos los católicos que quieran permanecer dignos de tan gran nombre; pero no podrán jamás adoptar o favorecer máximas y reglas de pensamiento o de acción contrarias a los derechos de la Iglesia y al bien de las almas y por el mismo hecho contrarias a los derechos de Dios.

¡Cuán preferible sería en vez de esta irreductible división de los espíritus y de las voluntades la pacífica y tranquila unión de las ideas y de los sentimientos! Esta no podría menos de traducirse en una fecunda cooperación de todos para el verdadero bien a todos común; sería acogida con el aplauso simpático de los católicos del mundo entero en lugar de su censura y del descontento universal que ahora se manifiesta.

Nos pedimos al Dios de las misericordias por intercesión de su Santa Madre, que recientemente nos sonreía entre los esplendores de su conmemoración muchas veces centenaria y de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, que Nos conceda a todos ver lo que Nos conviene hacer y que a todos Nos dé la fuerza para ejecutarlo.

Roma en el Vaticano, en la solemnidad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, 29 de junio de 1931.

PIO PAPA XI

La impresión en Italia

ROMA, 5.—En los círculos italianos ha producido viva sorpresa la existencia de la última Encíclica del Papa y la publicación de este documento en el extranjero, antes de haberlo sido en Italia.

Tal modo de proceder—se dice en los expresados círculos—hubiera estado justificado si la Santa Sede no disfrutase de entera lbertad de comunicación con el extranjero o si los periodistas extranjeros careciesen de la facultad de dar a conocer por todos los medios el punto de vista del Vaticano y esto no contribuirá ciertamente a mejorar el estado de los espíritus entre los fascistas.

El conflicto subsiste, pues, en toda su gravedad, aunque se hace observar que la situación tiende a normalizarse en el terreno práctico. El clero ha asistido a diversas ceremonias oficiales y las autoridades fascistas han participado en ceremonias del culto.

En lo que concierne a la cuestión de las Asociaciones de las juventudes católicas, el Gobierno italiano decidió no publicar nada acerca de las negociaciones en curso, a condición de que el Vaticano observe la misma reserva.—(Agencia Fabra.)

CATOLICOS

Dado el rasgo de esplendidez de la Casa Arteaga, ornamentos de iglesia, Paz, 9, la recomendamos a nuestros lectores para que adquieran en ella cuanto necesiten para sus iglesias u oratorios. Paz, 9. Frente - Pontejos.

En San Sebastián
HOTEL ARGENTINO
Todo confort. Precios moderados.

18 plazas con 2.500 ptas.
Auxiliares del ministerio de Justicia. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 años. Instancias hasta el 6 de septiembre. Exámenes en enero. Edición oficial del Programa. Circular con detalles, gratis. PREPARACION en clases y por correspondencia, 30 ptas. mes. "CONTESTACIONES REUS", por Veloso Bazán, jefe en el ministerio, ajustadas al nuevo Programa, mediante un apéndice con las más recientes modificaciones. 15 ptas.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la
Academia "Editorial Reus"
Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. — Madrid.

OPTICA
Artículos fotográficos y laboratorio
VARA Y LOPEZ. PRINCIPE, 5

BALNEARIO DEL MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)
Cura reumatismo y artritismo en cualquier grado y las flebitis y varices consecutivas. Agua corriente en las habitaciones, ascensor y teléfono interurbano.

ANUNCIOS OFICIALES

CONCURSO

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Sevilla abre concurso por término de quince días entre casas constructoras de Contadores de agua, nacionales o extranjeras, para contratar directamente el suministro de los que necesiten sus abonados.

Los constructores o sus representantes dirigirán a la Cámara (calle San Pablo, 2) sus proposiciones, expresando clases y precios, en los distintos tipos de medida, indicando la rebaja que en los últimos harían al adquirirse una cantidad considerable de aparatos, y además el descuento correspondiente al pronto pago.

Indicarán también si podrían establecer o montar en Sevilla "stocks" de piezas de recambio para los contadores.

Sevilla, 4 de julio de 1931.—El presidente, **Ignacio de Casso.**

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 15 del corriente, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso para contratar la exclusiva de venta de los fotoplanos de Madrid, publicados por este excelentísimo Ayuntamiento, durante dos años. Canon libre.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 6 de julio de 1931.—El secretario, **M. Berdejo.**

"FRUSLERIAS SELECTAS"
ESCOGIDA COLECCION DE VERSOS HUMORISTICOS DE
CARLOS LUIS DE CUENCA
PRECIO: 5 PESETAS
PEDIDOS A LA ADMINISTRACION de EL DEBATE
COLEGIATA, 7

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES
Lodos naturales radicactivos de
ARNEDILLO (Logroño)

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA
BARCELONA - BUENOS AIRES
15 agosto, "DUILIO"
9 septiembre, "GIULIO CESARE"
Tocan en Río, Santos y Montevideo
BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)
13 agosto, "VIRGILIO"
GIBRALTAR - NUEVA YORK
3 agosto, "AUGUSTUS"
Agentes generales:
Sdad. Italia - América
BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3. — MADRID, Alcalá, 45.
Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14; SANTANDER: Paseo Pereda, 27; BILBAO: Barroeta Aldamar, 2; PAMPLONA: Mayor, 51, 1.°; LOGROÑO: Once Junio, 13; ZARAGOZA: Plaza Sas, 5; IRUN: Pi y Margall, 3; VALENCIA: Pérez Pujol, 5, y Pintor Sorolla, 18; SEVILLA: Plaza San Fernando, 5; CADIZ: Isaac Peral, 29; MALAGA: Alameda, 47; OVIEDO: Asturias, 18; BURGOS: Almirante Bonifaz, 15.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Pueblos incomunicados en Santander

El Gobierno contribuirá en favor de los damnificados por las inundaciones

Cosechas destruídas por una tormenta en Guadalajara

Muerto por una camioneta

AVILA, 6.—En la carretera de Venta del Obispo, y en las proximidades del pueblo de Navarredondilla, ha volcado una camioneta que conducía un sujeto apodado "Gota". Resultó muerto un individuo llamado Mariano Royo, con heridas graves Hipólito Jiménez, Alejo Hernández y Virgilio Hernández, y otros tres heridos leves. La camioneta sufrió grandes desperfectos.

La crisis ganadera

BADAJOZ, 6.—A las cinco de la tarde se ha celebrado una importante reunión de ganaderos extremeños para estudiar la difícil situación del Matadero industrial de Mérida. Se acordó con entusiasmo unánime implantar el sistema cooperativo que se confía dará excelente resultado. Se nombró una comisión que estudie el aspecto técnico del problema que será esbozado en la reunión que ha de celebrarse en Mérida el día 8.

Muerto por un guardia

CUENCA, 6.—En Alberca de Záncara, el guarda de campo Vicente Tribaldos, dió muerte con su carabina a Simón Orozco Ortega. Parece que éste hurtaba mies y al reprenderle Vicente fué agredido por Simón con una hoz. El guarda lo disparó y le dió muerte.

Muere electrocutado

GUADALAJARA, 6.—Julián Puerta, alcalde de Fontanar, cuando visitaba una huerta tropezó con un cable de alta tensión caído por efecto del vendaval reinante y quedó muerto instantáneamente, lo que ha causado profundo duelo entre sus convecinos.

Cosechas destruídas por la tormenta

GUADALAJARA, 6.—Ha descargado una terrible tormenta sobre Alustante. El granizo ha destrozado la cosecha de cereales y las huertas. Quedan 250 familias en la miseria. Se ha pedido al Gobierno que acuda en socorro de los damnificados para salvar su angustiosa situación. El gobernador civil visitará el pueblo para comprobar la importancia del siniestro.

Hallazgo de monedas

MALAGA, 6.—Los obreros que trabajaban en el desmonte de unos solares de la calle Alcazarilla, descubrieron un depósito que contenía buen número de monedas de oro y plata, peluconas e isabelinas. Pronto cundió la noticia y acudieron muchas personas a los solares para buscar monedas. Algunos muchachos vendieron a peseta cuantas encontraron.

Guardabarrera herida

ZAMORA, 6.—En el pueblo de Corrales, un mercancía de la línea de Zamora a Salamanca arrolló en la casilla número 155 a la guardabarrera Valentina Fernández Martín, de cuarenta y seis años, que resultó herida grave en cabeza, cuerpo y piernas, e ingresó en el hospital de Zamora.

—En el arrabal de San Lázaro, al salir de una taberna Manuel Fernández Silva, de cuarenta y tres años, le agredieron con palos y piedras Tomás Martín y su hijo Antonio, quienes le fracturaron la base del cráneo y causaron otras heridas. En gravísimo estado fué conducido al hospital. Los agresores ingresaron en la cárcel.

Se ahoga en el Ebro

ZARAGOZA, 6.—Cuando se bañaba en el río Ebro, ha perecido ahogado el soldado de Infantería del regimiento número 5 Luis Capdevila Benabarre.

—También cuando se bañaba en el río Gállego, se ahogó el ferroviario Domingo Oliva, de veintiún años.

* * *

SANTANER, 6.—El gobernador se ha trasladado esta tarde al valle de Iguña, donde los temporales descargados días pasados sobre la provincia, han causado también daños de consideración. Manifestó a los periodistas que en aquella parte de la montaña, las trombas de agua y los pedriscos habían también destruído las cosechas y causado daños de consideración en el ganado y en las edificaciones urbanas. El presidente de la Diputación que continúa sus trabajos para restablecer las comunicaciones en los pueblos que se encuentran incomunicados a consecuencia de la pasada inundación, manifestó a los periodistas que comenzarían mañana los trabajos en forma activa para que la carretera Santander-Burgos quede restablecida. Ha recibido contestación a los telegramas elevados al Gobierno, en que éste anuncia que estudiará el caso para contribuir en favor de los damnificados.

Una mujer apuñalada

En una casa de mala nota, sita en Espíritu Santo, 50, Manuel Martínez, de cincuenta y dos años, que vive en Ronda de Tiedo, agredió con una navaja a Carmen García, de treinta y tres años, domiciliada en Reloj, 34. Carmen sufre lesiones de carácter grave.

Contra los acuerdos antirreligiosos

Enérgica protesta contra los incendios de La Coruña

CONTINUAN LAS PROTESTAS EN TODA ESPAÑA

Suscrita por la presidenta de la Acción Católica de la Mujer, con las treinta y dos Asociaciones que la integran, ha sido enviada a la Presidencia una enérgica protesta contra el reciente incendio del convento de PP. Capuchinos de La Coruña, que, además de su carácter antirreligioso, representa un salvaje atentado contra la Patria y contra la civilización.

Un pueblo de 130 vecinos envía 210 firmas

Desde la pequeña localidad de Villoleva de Esgueva (Burgos) ha sido elevada a la Presidencia del Gobierno provisional una vibrante protesta contra los acuerdos antirreligiosos y la expulsión de los Prelados de Toledo, Vitoria y Málaga. Al pie de la protesta figuran 210 firmas de personas solventes, recogidas en este pequeño lugar, que tan sólo cuénta con 130 vecinos.

En demanda de la enseñanza religiosa

Avalada por más de mil firmas de católicos de Pasarón de la Vera (Cáceres) ha sido formulada una protesta contra los acuerdos antirreligiosos.

Asimismo, firmado por todos los padres de familia de la localidad, se ha elevado un escrito a los maestros del citado pueblo, haciendo constar el deseo de que todos sus hijos reciban la enseñanza religiosa y rogándoles no supriman los emblemas religiosos que representan sus más caros y preciados sentimientos.

Es digna de mención la ejemplar unanimidad con que ha sido firmado el documento, pues escasamente llegará a media docena el número de personas que se abstienen de hacerlo.

Las alumnas de la Normal de Valladolid

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid han dirigido al presidente de la República varios pliegos con todas sus firmas, suplicándole que la imagen sagrada del Crucificado vuelva a presidir las clases en dicho centro.

Protestas de Arrecife

ARRECIFE, 6.—Se han enviado al presidente del Gobierno pliegos con más de 1.800 firmas de caballeros y señoras de esta ciudad, uniéndose respetuosa y enérgicamente a la protesta contra los decretos antirreligiosos, la expulsión del Primado y de los Obispos y la destrucción de las iglesias, conventos y bibliotecas.

Otras protestas

Además de los escritos anteriormente citados se han recibido las siguientes protestas: De los católicos de Remoncho (Segovia), con 188 firmas; de las Asociaciones católicas de Cintruénigo (Navarra), con 600 firmas; de las mujeres católicas de Villar de los Barrios (León), y de las mujeres católicas de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

LA "GACETA"

SE CONVOCAN OPOSICIONES PARA CORREOS

SUMARIO DEL DIA 7

Trabajo.—Declarando que la Dirección general de Acción Social puede relacionarse directamente con los jueces de primera instancia que presidan Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

Hacienda.—Concedindo prórroga de tres meses para retirar y distribuir los géneros exhibidos en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Trabajo.—Disponiendo que las Delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo formulen en el presente mes el proyecto de presupuesto de gastos para 1932.

Comunicaciones. — Convocando oposiciones para cubrir plazas de la última clase de oficiales del Cuerpo de Correos; nombrando delegado del Gobierno en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas, S. A., al capitán de Ingenieros, piloto aviador, don Antonio Gudín Fernández.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Una a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

Folletín de EL DEBATE 101)

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

el afecto que me tienes sólo puede inspirarte sentimientos generosos. Pero por este lado voy a tranquilizarte y a darte una noticia que te llenará de alegría.

—Me parece que estás tardando demasiado.

—¿No acabas de decir que renunciarías a una parte de tu propia felicidad para acrecer la mía?

—Y lo repito.

—Pues procura labrarte la tuya. Porque yo soy todo lo dichosa que podía aspirar a ser... He recibido mi parte, la que me estaba destinada y sólo siento no poderte hacer partícipe de ella, porque mi felicidad... no es humana...

Las dos jóvenes se miraron largamente, como si cada una de ellas quisiera leer en el pensamiento de la otra, y aunque con no poco asombro por su parte la señorita de Martín adivinó de pronto la verdad y pudo dar su sentido exacto, el que realmente tenían, a las palabras que acababa de pronunciar Leona y que en un principio no le fué posible comprender. La señorita de Hebert había inclinado la cabeza sobre el pecho y permanecía muda e inmóvil. Hubo unos instantes de solemne silencio que ninguna de las dos se atrevía a romper.

Cuando calculó que María Luisa se había repuesto, siquiera a medias, de su asombro, de su estupefacción, la futura Hija de San Vicente, luego de atraer hacia sí a su amiga, le preguntó con sincera jovialidad que no dejaba de tener en el fondo cierto acento irónico.

—¿De veras te ha sorprendido tanto mi determinación?... ¿Nunca se te había ocurrido la idea de que yo pudiera sentir vocación de monja?

María Luisa, visiblemente inmutada, vació sin atreverse a responder en los términos categóricos y rotundos que la pregunta exigía.

De la situación un tanto embarazosa en que se hallaba, vino a sacarla su amiga que insistió sonriendo:

—No te atormentes, querida. Puedes responderme con absoluta franqueza, sin temor de herir mi susceptibilidad... Ahora menos que nunca.

—Pues bien—replicó la futura señora de Boyron—, confieso que estaba muy lejos de esperar la noticia que acabas de darme... No se me había pasado por la imaginación la idea de que fueras a encerrarte en un convento. Ya ves que te hablo con toda sinceridad..., aunque...

Leona de Hebert no la dejó terminar la frase.

—No tienes por qué justificarte, amiga mía—dijo—, ni nada te obliga a buscar una disculpa. Más todavía. Para que te tranquilices, porque demasiado sé lo escrupulosa que eres, te diré que la sorpresa que mi decisión te ha producido la compartirá mucha gente, casi todas las personas que me conocen... con excepción de tu tía Ana. Para todos, menos para ella, resultará una noticia inesperada la de mi entrada en Religión... Y, sin embargo, ya ves...

—Creo que nuestra amistad entrañable me autorizará a hacerte una pregunta—aventuró María Luisa—, pero no quisiera ser indiscreta...

—¡Por Dios, María Luisa!—la reprochó con dulzura la novicia—. ¿Formulismos y reservas entre tú y yo, como si fuéramos dos extrañas, dos desconocidas? Pregúntame lo que se te antoje.

—Sólo una cosa: ¿Estás completamente decidida?... ¿Lo has meditado bien?

—Bien y mucho, te lo aseguro. Por eso es irrevocable mi decisión.

—¿Estás cierta de que no habrás de arrepentirte?... ¿No podrá llegar un día en que sientas la nostalgia, en que eches de menos tu vida de antes, sobre todo tu libertad de antes?

El rostro de Leona expresivo y radiante hasta entonces se ensombreció súbitamente, adoptando un gesto grave.

—Mi pobre María Luisa... ¿nostalgias dices?... ¡Oh! no, no... Nada podré echar de menos, porque nada de lo que brinda el mundo me atrae. Y no vayas a creer que esta disposición de espíritu es nueva en mí... Hace ya tiempo, mucho tiempo, que Dios venía llamándome, y si en un principio pude aparecer sorda, después el llamamiento divino llegó a mis oídos de una manera clara y distinta, y hoy me doy cuenta de que todos los acontecimientos de mi vida, hasta los más insignificantes, estaban dispuestos por la Providencia para encanimarme por la senda florida que nos lleva a El y hacia la que yo me sentía atraída sin darme cuenta...

La monjita en ciernes pareció sumirse en un dulce éxtasis y tras una breve pausa, añadió sonriente:

—En fin, que cuando tú has venido, muy ufana, a anunciarme tus próximas bodas, estabas muy ajena a sospechar que yo correspondería a tu atención anunciándote las mías... ¿Es cierto?

María Luisa Martín paseó en derredor suyo una mirada soñadora. Allí, en el severo locutorio del Hospital había en aquel momento dos prometidas, dos jóvenes prontas a desposarse: una ataviada con un elegante traje de crespón del más exquisito corte y tocada con un lindísimo sombrero, quintaesencia de la coquetería femenil...; la otra despojada por completo de todo detalle que pudiera parecer frívolo, con su modesto traje de luto que era, realmente, un anticipo del hábito monjil, que no tardaría en vestir para siempre.

Leona de Hebert adivinó los pensamientos que en aquel instante acudían a la mente de su amiga y queriéndole evitar escrúpulos que no por ser infundados podían atormentarla menos, le dijo alegremente:

—Y ahora, María Luisa, a ser feliz en tu nueva vida, que no está exenta de méritos, no vayas a creer, y para la que no todas las mujeres sirven, porque requiere una generosidad y un espíritu de sacrificio que no en todas las jóvenes se da. No olvides que en todos los estados se puede ser perfecto y servir a Dios y piensa que has sido educada para ser madre de familia como yo lo he sido para seguir la senda que veo abierta delante de mí y que sólo mis ojos pueden ver.

—No sabes lo que me tranquilizan tus palabras—susurró María Luisa estrechando afectuosamente las manos de su amiga—. ¡Que Dios te pague el bien que me haces!

—¡Bah! me he limitado a darte un consejo en el que quiero insistir. Aleja de tu pensamiento las preocupaciones, que a nada bueno conducen cuando no son fundadas. Puedes estar segura de que si la gente supiera que habías rechazado la fortuna y el título nobiliario que con su amor te ofrecía el conde de la Rovière te tacharían de loca, de romántica o de ambas cosas a la vez... Déjalos. ¡Pobres gentes! Demasiada desgracia tienen con ser incapaces de comprender los más nobles y generosos sentimientos del corazón humano... También a mí me llamarán loca o dirán que estoy histérica cuando sepan que voy a recluirme voluntariamente en las lóbregas salas de un establecimiento de beneficencia para consagrarme en cuerpo y alma al servicio de los pobres enfermos, sin otra aspiración que la de llevar un poco de bienestar a sus cuerpos doloridos y un poco de consuelo a sus espíritus atribulados y llenos de aflicción.

Leona de Hebert se interrumpió un instante y luego con voz firme y segura, concluyó:

—¿Qué puede importarnos el juicio ajeno?... Las dos, tú y yo, hemos elegido el camino que nos conduce a la felicidad, el camino que debemos seguir para lograr la dicha a que aspiramos.

XXII

Cada una de las dos amigas ha tomado su rumbo, ha seguido su camino.

María Luisa Martín, ahora señora de Boyron, vive con su marido en una ciudad de los Alpes a cuya guarnición ha sido destinado el médico militar. La ciudad, aunque pequeña e insignificante, es salutífera y alegre; la encinturan los ingentes picachos de la montaña que ofrece a los ojos un escenario bellamente bravío, y está sahumada por el perfume tónico y penetrante de los pinos. Alguna vez, sin que deje de sentirse sensible al atractivo de los encantos naturales que la rodean, piensa con añoranza en la vieja selva de Boyron, en su querida e inolvidable selva impregnada de esencias campesinas, y en el cielo incomparable y siempre azul de Dombes ,y en la temperatura tibia y deliciosa de la tierra bendita que la vió nacer y en la que se deslizaron suavemente los años de su infancia y de su juventud.

Todo esto ha tenido que dejarlo, con el íntimo pesar, con que se sale de un sueño agradable, para seguir a su marido, para adentrarse por la blanda senda que el amor le brindaba, que tejía a sus pies, alfombrándola de flores. Pero no le pesa. Antes por el contrario, ha adquirido la certidumbre de que se ha labrado una existencia venturosa, de que se ha asegurado la dicha. Ama tiernamente, se siente amada con la misma ternura y acuciada por las atenciones y cuidados del hogar, no le queda tiempo para otra cosa que para entregarse al amor de los suyos. Ha terminado por aceptar la disciplina de la vida con los gran-

(Continuará)

Texto íntegro del anteproyecto de Constitución presentado al Gobierno

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución.

TITULO PRIMERO

Estructura nacional

Artículo 1.° España es una República democrática.

Los poderes de sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al Poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Art. 2.° Los Municipios y las provincias gozarán de autonomía dentro de los límites que las leyes señalen.

Art. 3.° Cuando una o varias provincias limítrofes entre sí, se definan como región por sus características geográficas e históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado se establecerá con arreglo a las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.

d) Que sea aprobado mediante una ley.

La región autónoma, una vez constituída, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia.

Art. 4.° El Estado español tendrá competencia exclusiva, que nunca podrá delegar en las regiones autónomas, sobre las materias siguientes:

1. La adquisición y pérdida de la nacionalidad y el contenido de los derechos y deberes constitucionales.
2. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de Cultos.
3. Las representaciones diplomática y consular; la declaración de guerra, a tenor del artículo 61, apartado d); los Tratados de paz y, en general, la personificación del Estado en el interior y en el exterior.
4. El régimen de Colonias y el Protectorado.
5. El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.
6. La Deuda del Estado.
7. El Ejército, la Marina de guerra y la defensa nacional.
8. El régimen arancelario, los Tratados de comercio, las Aduanas y la libre circulación de las mercancías.
9. El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que concede. La pesca marítima.
10. El Derecho mercantil, el penal y el procesal.
11. El Derecho civil, incluso el hipotecario, y salvo lo atribuído a los Derechos forales.
12. La legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
13. La legislación social.
14. El régimen de extradición.
15. La organización judicial.
16. La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en los pleitos de estricta aplicación del Derecho foral.
17. La eficacia de las sentencias, de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.
18. Las pesas y medidas.
19. El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.
20. El régimen minero.
21. Las comunicaciones: Ferrocarriles, carreteras generales del Estado, canales, líneas aéreas de interés general, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Radiocomunicación y cables submarinos.
22. Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurran fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo.
23. La defensa sanitaria, en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

Art. 5.° Todas las materias que no estén explícitamente conferidas en su Estatuto a la región autónoma, se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 6.° Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autonómico no se podrá establecer diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles en él residentes.

Art. 7.° Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuída a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 8.° No existe religión de Estado.

La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

TITULO II

Nacionalidad

Art. 9.° Son españoles:

1.° Los hijos de padre o madre españoles, nacidos dentro o fuera de España.

2.° Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.° Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.° Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.

5.° Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Art. 10. La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por admitir empleo de otro Gobierno o entrar al servicio de las armas de una Potencia extranjera sin licencia del Estado español.

TITULO III

Derechos y deberes de los españoles

CAPITULO PRIMERO

Garantías individuales y políticas

Art. 11. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.

Art. 12. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos, privada y públicamente, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas, a no ser por motivos estadísticos.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto en el artículo 54, apartado c), de esta Constitución.

Art. 13. Sólo podrán ser castigados los hechos declarados punibles, con anterioridad a su perpetración, por una ley. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 14. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para perseguir estas infracciones será pública sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 15. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado, o de una persona de su familia, y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 16. Queda garantida la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 17. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Art. 18. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa. El ejercicio de este derecho estará sometido a las normas de la legislación común.

Art. 19. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 20. Todos los ciudadanos participarán por igual del derecho electoral, conforme determinen las leyes.

Art. 21. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Las Cortes, a propuesta del Gobierno, fijarán todos los años el contingente militar.

Art. 22. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.

Art. 23. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las asociaciones sindicales podrán ser consideradas como organismos de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Toda asociación deberá inscribirse en el Registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 24. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar, para igual servicio, desigualdad en la remuneración.

Art. 25. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados sólo tendrán lugar en la forma y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado ni perseguido por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir asociaciones profesionales, que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 26. Los derechos y garantías consignados en los artículos 14, 15, 18, 19, 22 y 23 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado en casos de notoria e inminente gravedad.

Si estuvieren reunidas las Cortes, el Congreso resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuvieren cerradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin, en el plazo máximo de quince días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente el día décimosexto. Las Cortes no podrán ser disueltas antes de resolver.

Si estuvieren disueltas, el Gobierno dará cuenta al Congreso en el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser nunca superior a dos meses. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Congreso, a menos que estuviere disuelto.

El territorio para el que se declare la suspensión, se regirá, mientras tanto, por la ley de Orden público.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Art. 27. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos habidos fuera de matrimonio y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 28. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización. Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Art. 29. El trabajo, en sus diversas formas, es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social se inspirará en la defensa del trabajador, regulando: los casos de enfermedad, accidente, paro forzoso, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario justo; los derechos del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación: la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; las instituciones profesionales que, a tenor del artículo 23, actúen como organismos de Derecho público; y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de las Empresas.

Art. 30. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 31. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Art. 32. Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen.

El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y el funcionamiento de la enseñanza se efectúen con arreglo a las normas contenidas en sus leyes.

TITULO IV

Parlamento

Art. 33. La potestad legislativa de la Nación se ejerce por dos Cámaras: el Congreso, al que corresponde la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados.

Art. 34. El Congreso se compone de los diputados elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras.

La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 35. Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años sin distinción de sexo, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la Nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales.

Al terminar este plazo, se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 36. El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones de investigación, cuyas facultades fijará.

Dichas Comisiones no tendrán nunca carácter judicial ni entorpecerán el ejercicio de las funciones del Gobierno.

Art. 37. El Senado se compondrá de 250 senadores: 50 elegidos por las Provincias o Regiones con sus Municipios; 50 por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 50 por las representaciones patronales; 50 por las Asociaciones de profesionales liberales, y otros 50 por las Universidades, Instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 38. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Art. 39. No podrán ser diputados ni senadores los militares y los marinos, a menos de hallarse en situación de retiro. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad con los cargos de diputado y senador, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 40. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Cuando las Cortes estén reunidas, sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o Tribunales tuvieran que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara a que pertenezca el inculpado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente al ingreso de la comunicación. Si transcurriere este plazo sin que la Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos o, en otro caso, los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integren, podrán acordar que quede sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica expresamente en alguna de sus diez primeras sesiones.

Art. 41. Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 42. Cada una de las Cámaras tendrá facultades:

1.° Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.° Para nombrar el presidente, el vicepresidente y los secretarios parlamentarios y técnicos.

3.° Para acordar su presupuesto de gastos.

4.° Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 43. La iniciativa de las leyes corresponde al Gobierno y a cada una de las Cámaras.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, devolverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviere el primitivo texto, necesitará, para aprobarlo definitivamente, el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

Cuando el proyecto o proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado, pasarán al Congreso, que los aprobará o desaprobará. Para acordar esto último, parcial o totalmente, será precisa la mayoría absoluta que establece el párrafo anterior.

Art. 44. Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de Consejos técnicos, referentes a las diversas actividades administrativas, y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas. Su funcionamiento será autónomo.

Los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

El Congreso y el Senado podrán también pedirles dictámenes y encargarles la redacción de proposiciones de ley.

Art. 45. El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho internacional.

Los Convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico, como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva del Derecho español.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento.

No podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de su denuncia habrá de ser sancionada por dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso, en plazo breve, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 46. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá, en la forma que determinan los artículos 40 y 48 de esta Constitución, de los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y de la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 47. El Congreso, cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán nunca tener carácter general y los decretos dictados en virtud de las mismas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos del título VIII de la presente Constitución referentes a la Hacienda pública.

La autorización fijará el plazo de validez de los decretos, que nunca excederá de un año.

Art. 48. Si en período en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno, para atender a urgentes e imperiosas necesidades, dictar algún decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener fuerza de ley, lo someterá a consulta del correspondiente Consejo técnico, del organismo a quien competa el asesoramiento jurídico del Gobierno y de la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas serán simultáneas, y para evacuarlas el Gobierno podrá fijar plazo no inferior a quince días.

El Gobierno podrá publicar el decreto como ley, sólo en el caso de que obtenga el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos Cuerpos consultados.

Publicado el decreto, el Gobierno deberá presentarlo, como proyecto de ley, al Parlamento, en su reunión inmediata.

Art. 49. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual, en su caso, formen parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos.

Art. 50. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.

Deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.

La proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días después de su presentación.

El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán para el voto de confianza o cualquiera otra proposición que implique indirectamente un voto de censura.

TITULO V

Presidencia de la República

Art. 51. El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores. Ni aquélla ni éstos podrán alterarse durante el período de su magistratura.

Art. 52. El Presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado reunidos en Asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presencia de los dos tercios de los miembros que formen la Asamblea y la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Art. 53. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 54. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

a) Los ciudadanos naturalizados.

b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevaren diez años, cuando menos, en dicha situación.

c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 55. El mandato del presidente de la República durará seis años, y no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 56. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicio de la justicia y del bien de España.

El período presidencial se considerará iniciado con la prestación del juramento o la promesa.

Art. 57. Treinta días antes de expirar el mandato presidencial, las Cámaras se reunirán, sin necesidad de convocatoria expresa, para elegir nuevo presidente de la República.

Art. 58. Las Cámaras elegirán, al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente, un vicepresidente de la República. Las condiciones para ser elegido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de juramento o promesa serán las mismas que para el presidente de la República.

Art. 59. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, las funciones presidenciales recaerán en el vicepresidente. Este convocará las Cortes a sesión extraordinaria para que procedan a la elección de nuevo presidente.

Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas y procederán a la elección.

En los casos de impedimento temporal, el vicepresidente asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 60. El presidente de la República nombra y separa libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Deberá, necesariamente, separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 61. Corresponde igualmente al presidente de la República:

a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.

c) Firmar los Tratados y Convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la Nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de las Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional.

El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en los casos de guerra justa, previstos en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por España y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideran la guerra fuera de ley; sólo después de agotadas las medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos Convenios.

Cuando, aparte los Convenios internacionales de carácter general, la Nación estuviera ligada a otros países por Tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos Tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

El Presidente de la República, atento al espíritu de los Convenios internacionales, marcará las líneas directivas de la campaña, de acuerdo con el Consejo de ministros.

No podrán emprenderse operaciones militares en las Colonias o Protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuvieran disueltas a la Comisión permanente.

Art. 62. El Presidente de la República podrá convocar las Cortes a sesión extraordinaria y suspenderla, siempre que así lo estime oportuno.

Podrá también disolver el Congreso por decreto motivado, mas no le será permitido hacerlo dos veces consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección, para un plazo máximo de sesenta días. No podrá usar de este derecho cuando estuviere cerrado el Parlamento, ni en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 63. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el Presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 64. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no fueran refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del Presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 65. El Presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción dolosa o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Justicia Constitucional.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no; en caso afirmativo, el presidente quedará, desde luego, destituído, y la causa seguirá sus trámites.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria en los términos del artículo 59.

Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia Constitucional.

TITULO VI

El Gobierno

Art. 66. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 67. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 68. A propuesta del presidente del Consejo, podrá el Presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 69. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que las Cortes determinen. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 70. El Consejo de ministros deliberará principalmente, sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes; el ejercicio de la potestad reglamentaria; los asuntos de carácter político; y todos los decretos.

Art. 71. Los miembros del Consejo responden solidariamente ante el Congreso, de la política del Gobierno.

Art. 72. El presidente del Consejo y los ministros, son individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercitará la acusación ante el Tribunal de Justicia Constitucional, en la forma que determine la ley.

TITULO VII

La justicia

Art. 73. La Justicia se administrará en nombre de la Nación.

La Administración de Justicia será autónoma, y su régimen interno estará atribuído a órganos propios.

Las leyes determinarán la estructura, competencia, funcionamiento y procedimientos de los Tribunales.

Art. 74. La Administración de Justicia será una y comprenderá las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativa, social, militar, marítima y cualesquiera otras que las leyes establezcan.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los servicios de armas y a la disciplina del Ejército y de la Marina de guerra.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Art. 75. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una Asamblea, compuesta de un número de miembros no inferior a cincuenta que representen a la Magistratura, al Foro, a las Facultades de Derecho y a las Corporaciones jurídicas del Estado.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá otras condiciones que las de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales.

El ejercicio de su magistratura durará diez años. Será admisible la reelección.

Art. 76. Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

Art. 77. La responsabilidad civil de jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo. La criminal, ante el Tribunal de Justicia Constitucional. Se exceptúan las de los jueces municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

Art. 78. Cuando un Tribunal de Justicia tuviese que aplicar una ley que estimase contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Justicia Constitucional.

Art. 79. La ley regulará un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones de la Administración.

Art. 80. Las amnistías y los indultos generales sólo podrán ser acordados por las Cortes. Los indultos individuales serán otorgados por el Tribunal Supremo, a propuesta del sentenciador. El presidente del Tribunal Supremo enviará al Parlamento todos los años relación razonada de los casos en que haya sido otorgado el indulto.

Art. 81. La organización y funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial.

Art. 82. Las vistas, en toda clase de juicios, serán públicas, salvo las que afecten a la moral o al orden público, según criterio del Tribunal ante el cual se celebren.

Art. 83. El Ministerio fiscal velará, ante los Tribunales, por el cumplimiento de las leyes, por el interés social y por la pureza de los procedimientos. Servirá también de órgano de relación entre el Gobierno y el Poder judicial.

Su organización será distinta de la de los Tribunales de Justicia.

El fiscal de la República será el jefe del Cuerpo Fiscal en todas las jurisdicciones.

Las garantías de la independencia del Ministerio fiscal, en analogía con las de los jueces y magistrados, serán reguladas por la ley.

TITULO VIII

Hacienda pública

Art. 84. La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, al Parlamento. El Gobierno presentará, el día 2 de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado, al Congreso, expresando las alteraciones que haya hecho en los del año anterior, y acompañará al mismo el balance del último ejercicio, con arreglo a la ley.

La vigencia del Presupuesto será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, regirá el del año anterior, siempre que hubiere sido discutido y votado por las Cortes.

Art. 85. El Parlamento no podrá presentar enmienda de aumento de créditos en ningún artículo ni capítulo del proyecto de Presupuesto.

Serán excepción a este principio los casos concretos de necesidad general e interés nacional. La proposición deberá ir firmada por la décima parte de los miembros de la Cámara respectiva, y el acuerdo habrá de ser tomado por mayoría de dos tercios.

Art. 86. Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto; pero en él se incluirán, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario y los de carácter extraordinario.

No podrán existir Cajas especiales bajo ningún concepto ni denominación.

Art. 87. El Presupuesto general se compondrá del estado de gastos, del de ingresos y, en su caso, de la ley del Presupuesto. Así el estado de gastos, como el de ingresos, serán ejecutivos por el solo voto de las Cortes para el período que éstas determinen y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado.

Art. 88. El Presupuesto fijará la deuda flotante que podrá emitirse por el Gobierno dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del Presupuesto o su prórroga, conforme al artículo 84 de la Constitución.

Art. 89. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal del interés y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y tipo de negociación.

Art. 90. Salvo el caso de guerra y sólo por el tiempo que duren las operaciones militares, el Presupuesto no podrá contener ninguna autorización al Gobierno para sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el Presupuesto mismo. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 91. Los créditos consignados en el estado de gastos, representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) Guerra o evitación de la misma.

b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.

c) Calamidades públicas.

d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 92. No podrá ser satisfecha por el Gobierno cantidad alguna, sin que exista consignación suficiente en el estado de gastos. La mera existencia de crédito en el Presupuesto no implica autorización del gasto, el cual habrá de basarse en las facultades legalmente otorgadas al Gobierno.

Art. 93. Las cantidades consignadas en el Presupuesto de ingresos, excepto las provenientes de empréstitos, tienen el mero carácter de cifras de previsión.

Art. 94. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de las contribuciones, impuestos, derechos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de crédito, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingresos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas, ordenadas en las leyes.

Art. 95. La ley de Presupuestos, en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiera.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 96. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamos sobre el crédito de la nación.

Art. 97. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales, se entenderán siempre incluídos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 98. Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales, se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las asignaciones que, en virtud de ley, puedan hacerse a las Haciendas regionales de los productos de determinados monopolios e impuestos que graven la transmisión o el consumo de los bienes.

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso, ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada uno de los tipos de ésta, habrá de ser votado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.° Los aumentos de los impuestos ordinarios, cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.

2.° La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

Garantías de la Constitución. Su reforma

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución. Se exceptúan los Tratados y Convenios internacionales ratificados parlamentariamente conforme al artículo 45.

b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituídas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.

c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, de jueces, magistrados y fiscales, pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo.

El presidente del Consejo de Estado.

El presidente del Tribunal de Cuentas.

El presidente de Sala más antiguo y el más moderno del Tribunal Supremo.

El consejero más antiguo y el más moderno del Consejo de Estado.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España.

Otros dos designados por el mismo procedimiento entre todas las Facultades de Derecho de las Universidades españolas.

Un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan.

El cargo de los miembros electivos durará cinco años.

El presidente de este Tribunal será elegido por todos los jueces del mismo, y su función durará cinco años.

Art. 102. Son competentes para entablar ante el Tribunal de Justicia constitucional, los recursos o reclamaciones previstos en el artículo 100:

1.° El Ministerio fiscal.

2.° Los jueces y Tribunales que, al aplicar una ley, la estimaren contraria a la Constitución, e hicieren uso de la facultad concedida en el artículo 78.

3.° El Gobierno de la República.

4.° Las regiones autónomas sobre las disposiciones del Parlamento o del Gobierno de la República.

5.° El particular agraviado.

6.° Las entidades a quienes las leyes reconozcan el carácter de organismos de Derecho público.

Art. 103. La ley organizará el Consejo de Estado en el sentido de que el nombramiento y separación de los consejeros no dependan del arbitrio del Gobierno.

Art. 104. La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta del Parlamento.

c) A iniciativa del 25 por 100 de los ciudadanos con derecho a votar.

En cualquiera de estos casos, la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de reformarse; seguirá los trámites de una ley, y requerirá el voto acorde con la reforma de las cuatro quintas partes de los diputados en el ejercicio del cargo.

Una vez acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Congreso ordinario.

¡DIEZ PESETAS UN FOTO - OLEO!
maravillosamente ejecutado.
ROCA, Fotógrafo. TETUAN, 20.

Balneario de Liérganes (Santander)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.
Hotel del Balneario, con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etc.

"Croisilles" ganó el Premio Martorell

Menos de medio cuerpo entre los cuatro primeros. Dos "batacazos" de 142,50 y 99 ptas. "Sorrento" ganó el premio Alcañices

LAS GRANDES PRUEBAS DE SAN SEBASTIAN

Una tarde agradable favoreció la reunión del domingo, la penúltima de la temporada. Unido esto a lo interesante del programa, no es extraño que la concurrencia fuese muy numerosa.

La prueba más importante fué el premio "Martorell", característica para los dos años, que reunió un buen lote de 10 participantes. Seguía en importancia el "Alcañices", que adoleció de la falta de campo por la retirada de los caballos del conde de la Cimera y otro del marqués del Llano de San Javier. Vienen después las tres carreras lisas, sobre todo las que se corrieron en tercero y sexto lugares, con campos de once y nueve, respectivamente.

La otra carrera fué un "handicap" militar con obstáculos.

Puede decirse que tres carreras han sido ganadas en un "canter" y fueron las de "Guinea", "Duende" y "Sorrento". Las restantes fueron difíciles, especialmente la de potros, en cuya llegada, del primero al cuarto, no hubo siquiera medio cuerpo de separación, una final verdaderamente emocionante.

La carrera para no ganadores fué para "Pinocho II". Después, llegaron inmediatamente los favoritos. Aquel ganó bien, pero en su éxito contribuyó mucho algún desacierto de los que llevaban a la cuadra Bueno.

"Forêt de Soignes", que tiene buenos 1.000, metros se lanzó delante a un tren relativamente fuerte para la categoría de los participantes y en menos de nada se puso a más de diez cuerpos por delante de todos. Esta ventaja incitó a los jinetes de "Greenland" y "Sporran" para apurar, pero si bien es verdad que estaban entre los primeros al llegar a la recta, no se podía exigir mayores esfuerzos en los últimos momentos.

Del "handicap" final llegaron los ligeros, gracias a una lucha prematura entre "Blue Eyes" y "Capri", los más altos de la escala.

Y vamos a los dos años. Indiscutiblemente ha sido el premio Martorell más interesante por el campo y por la calidad de los inscritos. De los diez, sólo se podían descontar de tres o cuatro y ya los restantes tenían los méritos suficientes para asegurar un puesto en la llegada. Así fué, efectivamente, de modo que la clasificación sólo se pudo saber en la meta.

Sobre el valor de los dos y concretándonos a los que participaban en esta carrera, creíamos en esta clasificación: "Panamá", "Croisilles", "Polichinela" y "Hula".

Se han interpuesto entre los cuatro "El Toboso" y "Sililos".

Después de la carrera no hemos variado nuestra apreciación del momento. Los dos primeros se han invertido, pero moralmente "Panamá" pudo ser el ganador. Sin haber salido mal, en cuarto lugar, a los 200 metros de carrera quedó encerrado; galopaba más que el que había delante, pero no podía abrirse porque estaba encima el pelotón. "Hula" y "Croisilles", por este orden, son los que tenían el paso libre. "Polichinela" no iba mal tampoco. De modo que entre los buenos el peor situado fué "Panamá", que en la curva de Chamartín ocupaba nada menos que el penúltimo puesto, el octavo. En la curva avanzó algo y sólo en la recta pudo tener ya el camino libre, cuando "Hula" desaparecía casi.

Con todas estas circunstancias llegó a la meta, a una cabeza de la vencedora. Cabe pensar lógicamente que con más suerte en el recorrido hubiera triunfado.

Salvado este factor suerte que surge en muchos desarrollos de carrera, principalmente en los de campo numeroso, el resultado es justo en cuanto a la vencedora, que en sus carreras ha demostrado méritos suficientes.

Por sus colores es de celebrar el éxito. Y que este éxito sirva para animar al marqués del Llano de San Javier a aumentar su contingente en España; es el más llamado a presentar buena batalla contra la cuadra Cimera, batalla que no debe reducirse a la lucha hipodrómica, sino también en materia de cría. Buen director tiene en el señor Cadenas, no sólo para el entrenamiento, sino también para la selección.

Se da a continuación el "pedigree" de "Croisilles". No es brillante ni clásico, pero muy aceptable. Floja la madre en méritos, pero en cambio el padre ha sido buen ganador. En segunda generación, lo único débil es la segunda línea o sea la abuela paterna, en donde, de las siete individualidades que comprenden dos generaciones, lo único destacable es "Galopín", ascendiente común a siete generaciones libres.

La consanguinidad más próxima, como se ve en el cuadro, es de "Plaisanterie", a cuatro generaciones o sea, el término medio mejor, según se deduce de las experiencias de Grafton y de los estudios de Burchard Von Oettingen.

"Orianne" ha dado muy buenos productos, entre los que vienen a la memoria "Arlinda" y "Olibrius"; su madre "Common Dance" ha producido a "Clyde", ganadora del premio Diana en 1905, bajo los colores de Veil Picard, y que ha sido madre de dos buenos caballos franceses que han corrido en España, "Chcambault" y "Caroly".

El punto fuerte de la genealogía está en "Tracery", cuyos antecedentes como reproductor no pueden ser más brillantes y se hallan en un todo de acuerdo con su magnífica campaña en las pistas y su genealogía, sin duda, excepcional; caballo de la familia 19—Woodcock mare—, que es la que domina el conjunto y que para nosotros se disputa con la 7 la supremacía en la numerosa familia de "outsiders". "Tracery", el caballo considerado como prototipo del caballo internacional, ya que nació en los Estados Unidos, brilló en Inglaterra, se trasladó a la Argentina para morir después en la tierra de sus éxitos.

Detalles:

(Domingo, 5 de julio de 1931.)

187 Premio Ponce de León (militar vallas "handicap"), 2.250 pesetas; 3.000 metros.

182a GUINEA, 71 (§ Boecillo) 1
179c Soba, 60 (§ Luzatti). 2
179 Capitolina, 65 (§ García Ciudad) 3

3' 53" 4/5. Uno y medio cuerpos, lejos.
Ganador, 10,50 pesetas.

188 Premio Vizcaya, 4.000 pesetas: 1.800 metros.

178a DUENDE, 59 (A. Díez) 1
165b Adelaida II, 53 (Jiménez) 2
181 Fil de l'Eau, 45 (* P. Gómez) 3
163b Lasarte, 59 (Chavarrías) 4

1' 57" 1/5. Nueve cuerpos, un cuerpo, cinco cuerpos.

189 Premio Le Sancy, 4.000 pesetas; 1.800 metros.

175b PINOCHO II, 58 (C. Díez) 1
145 Miami II, 58 (A. Díez) 2
175c Greenland, 58 (Perelli) 3
185b Sporran, 58 (N. Méndez) 4
185 Overland, 54 (J. Sánchez) 5
175 Realtor, 58 (Belmonte) 6
185 Chiquierdi, 52 (Romera) 7
25 Taky, 53 (* P. García) 8
185 King Frost, 58 (Iglesias) 9
129 Forêt de Soignes, 52 (J. Méndez) 10
172 Essex Lax, 53 (* P. Gómez) 0

1' 59" 3/5. Uno y medio cuerpos, uno y medio cuerpos, cuatro cuerpos.
Ganador, 23,50; colocados, 7,50, 7 y 9 pesetas.

190 Premio Alcañices, 5.000 pesetas; 2.200 metros.

178c SORRENTO, 59 (J. Sánchez) 1
186b La Cachucha, 50 (Romera) 2
183a Toison d'Or, 58 (Lewis) 3

2' 31" 1/5. Tres y medio cuerpos, tres cuerpos.
Ganador, 6 pesetas.

191 Premio Martorell, 10.000 pesetas; 1.100 metros.

161b CROISILLES, 54 (Romera) 1
176a Panamá, 52 (J. Sánchez) 2
144 El Toboso, 53 (J. Méndez) 3
174a Polichinela, 54 (Jiménez) 4
176b Sililos, 56 (Belmonte) 5
161a Hula, 50 (Perelli) ... 6
112a Amade, 54 (A. Díez). 7
161 Anduriña, 54 (Lewis). 8
184b Flor de Lis, 54 (C. Díez) 9
158a Vipatric, 54 (Chavarrías) 10

1' 10" 3/5. Cabeza, cuello, cabeza.
Ganador, 17 pesetas; colocados, 8,50, 9 y 142,50.

2 CROISILLES, a. nac. 1929	1 Monarch, 1918	Tracery 19	Rock Sand 4	Sainfoin 2
				Roquebrune
			Topiary	Orme 11
				Plaisanterie
		Teofani	Black Duck 5	Galopín 3
				Call Duck
			Cigarette	Marco 8
				Dame Héron
	Croix d'Anjou	Querido 13	Son O'Mine 9	Isonomy 19
				Alibech
			Quayside	Galliard 9
				Ambléside
		Oriane	Childwick 19	St. Simon
				Plaisanterie
			Common Dance	Common 4
				Mazurka

192 Premio Mussolini ("handicap"), 4.000 pesetas; 2.200 metros.

180 LE VAAL, 55 (A. Díez) 1
177b Depot Harbor, 48 (Alcalá Galiano) ... 2
186c The Bath, 50 (Jiménez) 3
173b Blue Eyes, 60 (Perelli) 4
178 Capri, 59 (Belmonte), 5
164 Hersee, 45 (C. Díez). 6
180 Manchette, 56 (Sánchez) 7
180 Whatcombe, 56 (M. Méndez) 8
180c Diaoul, 53 (J. Méndez) 9

2' 29" 4/5. Dos y medio cuerpos, cabeza, 1 y medio cuerpos.
Ganador, 99 pesetas; colacados, 22, 25,80 y 10,50.

La temporada de San Sebastián

Tres son sus pruebas principales: el premio San Sebastián, el premio Guipúzcoa y el premio España, dotados con 15.000, 10.000 y 25.000 pesetas, respectivamente. El último viene a representar el gran Premio de San Sebastián, reducido esta vez a su mínima expresión.

He aquí las distintas condiciones que pueden interesar a propietarios y entrenadores.

Premio San Sebastián

A correr el 23 de agosto. 15.000 pesetas, para potros y potrancas de tres años. Peso: 55 kilos. Recargos que se acumularán: 1 kilo por premio de 8.000 pesetas, y 2 kilos por premios de 20.000 pesetas o más. Matrícula: 350 pesetas. Distancia: 2.000 metros aproximadamente.

Premio Guipúzcoa

A correr el 30 de agosto. 10.000 pesetas para potros y potrancas de dos años. Peso: 56 kilos. Recargo: 2 kilos al ganador de un premio de 8.000 pesetas. Matrícula: 250 pesetas. Distancia: 1.000 metros aproximadamente.

Premio España

A correr el 13 de septiembre. 25.000 pesetas: 20.000 al primero, 2.500 al segundo, 1.500 al tercero y 1.000 al cuarto, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años, 61 kilos; cinco años o más, 62 kilos. Recargos: 2 kilos al ganador de un premio de 20.000 pesetas, y 4 kilos al ganador de varios premios de 20.000 pesetas o de uno de 40.000 pesetas. Descargos: los caballos que no hayan ganado en su vida un premio de 15.000 pesetas, ni en el año un premio de 8.000 pesetas, descargarán a tres años, 2 kilos, y a cuatro años o más, 3 kilos. Matrícula: 500 pesetas. Distancia: 2.400 metros aproximadamente.

Las inscripciones

Las inscripciones para estas pruebas deben formalizarse, hoy martes, hasta las siete de la tarde.

Carretero triunfa en el campeonato de Castilla

BATIO A LOS "ASES" CAÑARDO Y MONTERO

La Unión Velocipédica Española, con la cooperación de "Heraldo de Madrid", celebró el domingo el campeonato ciclista de Castilla, en el que participaron los mejores corredores nacionales, entre los que sobresalen los nombres de Cañardó, campeón de España; Luciano Montero, Vicente Trueba, Telmo García y Cebrián Farro.

El resultado de la prueba constituyó una gran sorpresa, ya que lo ganó un neófito, de diez y ocho años apenas, con más de un minuto de ventaja sobre el segundo. Este puesto resultó muy reñido entre Cañardó y Montero, decidiéndose en las proximidades de la meta, en un emocionante "sprint".

He aquí los resultados detallados:

Clasificación general

1, VICENTE CARRETERO. Tiempo: 4 h. 44 m. 25 s. dos quintos. Media de 31,643.

2, Mariano Cañardó, 4 h. 45 m. 56 s. dos quintos.

3, Luciano Montero, a un quinto del anterior.

4, Saturnino Alonso, 4 h. 45 m. 57 segundos.

5, Sebastián Aguilar, 4 h. 47 m. 30 segundos, cuatro quintos.

6, Eduardo Fernández, 4 h. 49 m. 13 segundos, un quinto.

7, Vicente Trueba, 4 h. 50 m. 27 segundos, cuatro quintos.

8, Jesús Marín, 4 h. 55 m. 21 segundos.

9, Angel Mateos, 5 h. 0 m. 54 segundos.

10, Telmo García, 5 h. 1 m. 25 s.

Clasificación campeonato Castilla

1, Vicente Carretero.
2, Alonso.
3, Aguilar.

Prima de viraje

1, Telmo García.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Campeonatos de Castilla de boxeo "amateur"

Resultado de los combates del Campeonato de Castilla "Amateurs", celebrados el domingo día 5 de julio, en el "Salón Atocha":

Moscas

Duarte contra González. Vencedor Duarte por incomparecencia.

Moscas

(Fuera del Torneo). Juan Burgos contra Manuel Lorenzo. Vencedor Burgos por abandono.

Gallos

Luis Peral contra José Frechilla. Vencedor Frechilla por puntos.

Plumas

Foorián Charro contra Antonio Calleja. Vencedor Calleja por puntos.

Plumas

(Fuera del Torneo). Valentín Arévalo contra Esteban Peral. Vencedor Arévalo por abandono.

Ligeros

Mariano Rodríguez contra Felipe González. Vencedor González por descalificación.

Plumas

José Guerreiro contra García Arévalo. Vencedor Guerreiro por incomparecencia.

Plumas

José Guerreiro contra Manuel San José. Vencedor Guerreiro por abandono.

Welters

(Fuera del Torneo). Antonio Fernández contra Domingo Príncipe. Vencedor Fernández por "k. o." técnico.

Plumas

Emilio Josa contra Eusebio Soto. Vencedor Josa por "k. o." técnico.

* * *

La Federación Castellana, en Junta celebrada el día 2, ha impuesto las siguientes descalificaciones: un año al "amateur" Jonsansoro por su actitud de rebeldía para el árbitro señor Llorca; quince días al boxeador Guadalupe por protestar sobre el "ring" la decisión dada a su combate contra Izquierdo, y un mes a Eugenio Moreno, por su intervención como segundo de su hermano, en el combate que éste disputó a Antonio Ruiz.

* * *

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlas. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 20 del actual.

La labor de la Sociedad de Alpinismo Peñalara

EL RECORRIDO DEL GUADARRAMA DE 1931

El próximo domingo día 12 se celebrará la VI excursión del recorrido del Guadarrama 1931, organizado anualmente por la S. E. A. Peñalara, yéndose a la cumbre patronímica y visitándose las lagunas. Al propio tiempo se verificará la primera Carabana infantil a los pinares de Balsaín. Los detalles e inscripciones en la oficina social Pi y Margall, 5, de 5 a 8.

Nuevo refugio

Acaba de regresar la Comisión compuesta por el vicepresidente, secretario y un vocal de la Directiva de Peñalara que han asistido en la Sierra de Béjar, macizo occidental de Gredos, al acto de elegir emplazamiento del nuevo refugio que en breve construirá la Sección de la S. E. A. Béjar-Candelario, según los planos del arquitecto montañero don Julián Delgado Ubeda, autor de la mayoría de los albergues que existen en Guadarrama, Pirineos y Picos de Europa, así como del Parador de Gredos del Patronato Nacional del Turismo. En unión de gran cantidad de asociados, filiales de Peñalara, recorrieron el macizo, quedando determinado el sitio sobre una plataforma-mirador que cuenta con una vista amplísima sobre el Valle de Béjar y la sierra de Francia, agua abundante y fácil acceso que aún será fomentado mucho más. Está situado entre el Risco gordo y Pico del Aguila, inmediato al arroyo y manantial del Oso. La subasta para la construcción se annuciará en estos días.

Interesantes concursos en la Sociedad Atlética

En el campo de la Sociedad Atlética se celebraron varias pruebas de preparación ante los próximos campeonatos.

Resultados:

150 metros.

Primero, Almagro, 17 segundos un quinto; segundo, Sobrino.

60 metros.

Primero, Almagro, 7 segundos; segundo, Sobrino.

800 metros.

Primero, Rellegos, 2 minutos, 12 segundos, 4 quintos.

Salto de altura.

Empatados a 1,50 metros Bonilla y Castellanos.

Salto de longitud.

Primero, Candelas, 6, 9 metros; segundo, Castellanos.

Lanzamiento del disco.

Gutiérrez, 33,64 metros.

Participaron atletas de la Gimnástica, Ferroviaria y Atlética.

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

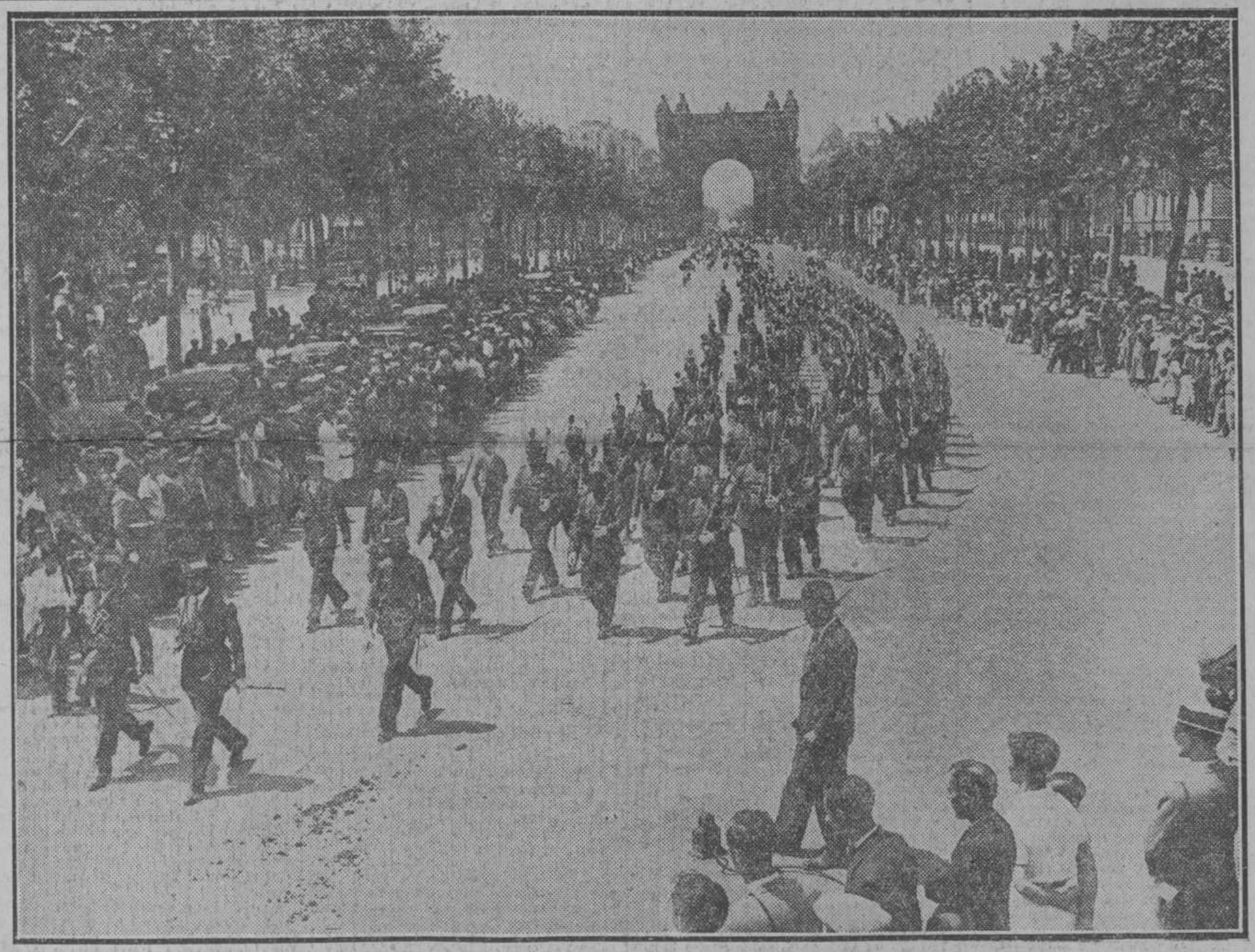

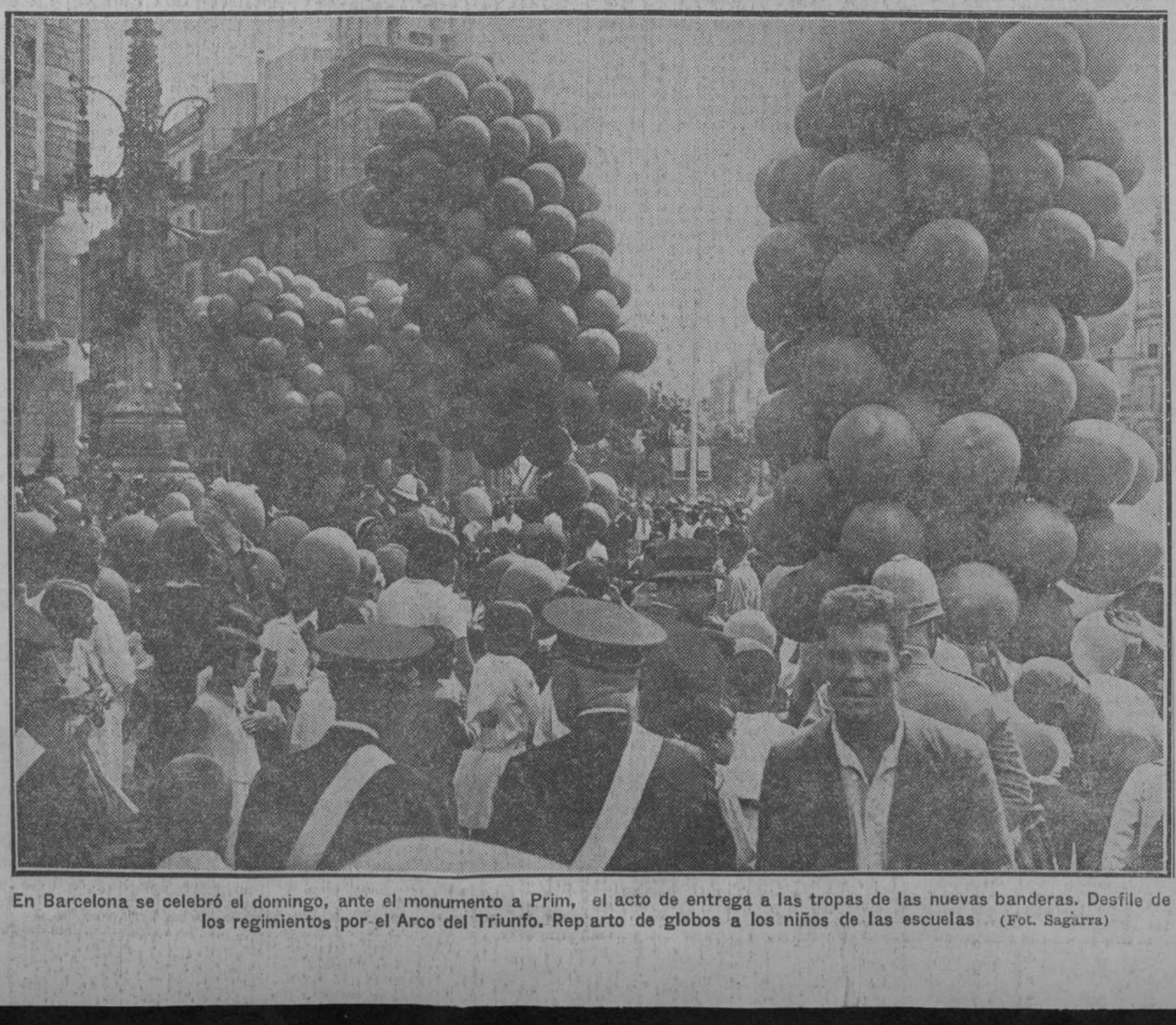

En Barcelona se celebró el domingo, ante el monumento a Prim, el acto de entrega a las tropas de las nuevas banderas. Desfile de los regimientos por el Arco del Triunfo. Reparto de globos a los niños de las escuelas (Fot. Sagarra)

Blake, vencedor absoluto en el Stadium

TORRES GANO EN DESAFIO A BARRETT

El domingo se inauguraron las "nocturnas" en el Dirt-Track del Stadium, con una noche espléndida y un programa no tan espléndido, pues faltaban varios buenos corredores del equipo. Mucho público más si se tiene en cuenta que las obras no están terminadas.

Debutó Barrett, de Wembley, que no se acomodó bien a la pista en esta sesión, pues tomaba muy abiertos los virajes, aunque es de los que se lanzan sin temor. Cuando se "ciña" hay hombre espectacular, como lo demostró en la presentación. La sesión fué mediana en conjunto. Lo más destacado fué la primera eliminatoria de la Scratch, en que Alvarez pasó en la segunda vuelta a Bird y la brillante actuación de Blake, que acaparó las dos pruebas, con la difícil facilidad de costumbre. En lo demás, caídas y averías restaron interés.

En la primera eliminatoria de la Scratch Baena sufrió una aparatosa caída, siendo asistido de una luxación de clavícula. Torres tuvo mala suerte.

Resultados:

Carrera Scratch (tres vueltas, salida lanzada).

Primera eliminatoria.—1, CASAS, en 1 m. 10 s. 3/5; 2, Torres, en 1 m. 11 s. 4/5. Baena se retira. Segunda eliminatoria.—1, ALVAREZ, en 1 m. 9 s.; 2, Bird, en 1 m. 10 s. 3/5; 3, "Pamplinas".—Tercera eliminatoria.—1, BLAKE, en 1 m. 5 s. 4/5; 2, Gómez II, en 1 m. 11 s. 3/5; 3, Bocos. Cuarta eliminatoria.—1, BARRETT, en 1 m. 11 s.; 2, Fair, en 1 m. 15 s.; 3, Gosálvez.

Final.—1, BLAKE, en 1 m. 6 s. 4/5; 2, Barrett, en 1 m. 8 s. 4/5; 3, Casas; 4, Alvarez.

Copa Maryland (con ventaja, cuatro vueltas).

Primera eliminatoria.—1, Torres, en 1 m. 35 s.; 2, Gosálvez (3 s.), en 1 m. 37 s.; 3, "Pamplinas" (4 s.). Segunda eliminatoria.—1, Bocos (4 s.). en 1 m. 35 s.; 2, Barrett (scratch), en 1 m. 34 s. 2/5 Alvarez tuvo avería en la primera vuelta. Tercera eliminatoria.—1, Gómez II (2 s.), en 1 m. 39 s.; 2, Sanjuan (5 s.). Bird se retiró por avería. Cuarta eliminatoria.—1, Blake (scratch), en 1 m. 31 s. 1/5; 2, Casas (3 s.), en 1 m. 38 s. 1/5; Fair se cayó en la última vuelta. Primera semifinal.—1, Torres (scratch), en 1 m. 35 s. 4/5; 2, Gosálvez (3 s.), en 1 m. 39 s.; 3, Barrett (scratch). Bocos se retiró. Segunda semifinal.—1, Blake (scratch), en 1 m. 32 s. 1/5; 2, Casas (3 s.), en 1 m. 36 s.; 3, Sanjuan. Gómez se retiró.

Final.—1, BLAKE (scratch), en 1 m. 33 s.; 2, Casas (3 s.), en 1 m. 38 s. 4/5; Torres y Gosálvez, se retiraron.

Para disputar la posesión definitiva de la copa, lucharon el vencedor de la anterior prueba, Alvarez y Blake. El primero recibió dos segundos de ventaja.

1. BLAKE, en 1 m. 32 s. 1/5; 2, Alvarez, en 1 m. 34 s. 2/5.

Desafío entre Torres y Barrett en sustitución del de Blake-Bird por avería de la máquina del segundo.

1, TORRES, en 1 m. 8 s. 4/5; 2, Barrett en 1 m. 9 s. 1/5. Fué a 3 vueltas salida lanzada.

Las pruebas de la pista de Vallecas

Con la animación acostumbrada y muchísima concurrencia de público, se celebró en la pista de Vallecas la tercera reunión nocturna, en la cual debutaba el corredor Meynier, campeón actual de Francia, que no pudo demostrar todo lo que vale por varias circunstancias, entre ellas el encontrarse enfermo con urticaria y el desconocimiento absoluto de la pista. De todas formas, se pudo apreciar una buena gran clase.

Cobo, Jacinto, Uribe y Emiliano, com osiempre, portándose como verdaderos leones.

RESULTADOS

Carrera "handicap":

Primera eliminatoria. — 1, COBO, en 1' 14".

Segunda eliminatoria.—1, GUILA, en 1' 26" 3/5; 2, Santos.

Tercera eliminatoria. — 1, JACINTO, en 1' 21"; 2, Emiliano, en 1' 22".

Cuarta eliminatoria. —1, URIBESALGO, en 1' 13" 3/5; 2, Meynier, en 1' 14".

Primera semifinal.—1 COBO, en 1' 16" 1/5; 2, Guilá, en 1' 40".

Segunda semifinal.—1, JACINTO, en 1' 18". 2, Uribe, en 1, 18".

Final.—1, JACINTO, en 1' 16", 2, Uribe, en 1' 18".

Primer "round" de desafío: 1, EMILIANO, en 55 segundos.

Carrera por equipo de colores

Primera eliminatoria.—1, COBO, en 58"; 2, Sagrario, en 58 s. 3/5.

Segunda eliminatoria.—1, EMILIANO, en 55 s.; 2, Meynier, en 55 s. 4/5.

Tercera eliminatoria.—1, URIBE, en 57 s.; 2, A. de Diego.

Final.—1, COBO, en 54" 1/2.

Segundo "round" de desafío.—1, COBO, en 54 s. 1/5.

Dirt-track en Ibalondo

BILBAO, 6. — En el velódromo de Ibalondo se inauguró ayer la pista de ceniza con una interesante sesión de "dirt-track". Acudió mucho público, a pesar de la lluvia. Participaron los corredores madrileños Otero, Poto I, Poto II, Balderrábano, Almech y Marín; los bilbaínos Barruetabeña, Oujo y Atorrasagasti y los ingleses Cox y Rice.

La copa Andorrilla fué ganada por Barruetabeña.

La Copa Federal ("handicap", cuatro vueltas), tuvo los siguientes resultados:

Primera eliminatoria.—1, Otero.
Segunda eliminatoria.—1, Cox.
Tercera eliminatoria.—1, Poto II.
Cuarta eliminatoria.—1, Rice.
Primera seminifinal.—1, Cox.
Segunda semifinal.—1, RICE; 2, Cox.

EL CELTA VENCE AL VASCO DE GAMA

VIGO, 6.—Se ha celebrado un interesante partido entre el Celta y el equipo brasileño del Vasco de Gama.

Ruso inauguró el marcador. El Celta empata pronto por mediación de Nolete. Mediado el primer tiempo, Camarellas se apuntó el tanto de la victoria.

En el segundo tiempo no se marcó ningún tanto, jugando admirablemente ambos equipos.

Oposiciones Fomento
Preparación 1.° de julio
Profesorado competente
Ventura de la Vega, 2. Academia

Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F, 61,75. E, 61,75; D (61,75), 61,75; C (62,25), 62,25; B (62,25), 62,25; A (62,25), 62,25; G y H (62,25), 62,25.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie D (75,50), 74,50; G y H (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO. — Serie C (81,50), 81,50; B (81,50), 81,50; A (81,50), 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie D (75,50), 75,50; C (75,50), 75,50; B (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO. — Serie E, 88,75; A (89), 89,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO. — Serie F, 89; E, 89; D (89), 89; C (89), 89; B (89), 89; A (89), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie F, 73; E (73), 73; D (73), 73; C (73), 73; B (73), 73; A (73), 73.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie D (61), 61; C, 61,50; B, 61,50; A (64), 63,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (73), 73; B (73), 73; A (73), 73.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (80), 80; B, 80; A (80,50), 80,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie E, 89; D (89), 89; C (89), 89; B, 89; A, 90,25.

BONOS ORO.—Serie A (164), 163; B (163), 163.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (89,50), 88; B (89,50), 88.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, 1868 (97), 97; Mejoras Urbanas, 1923, sin cupón (85), 83,90.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Trasatlántica, 1925, noviembre (80,50), 80,50; ídem, 1926 (89,50), 88,50; Patronato Nacional Turismo, sin cupón (98), 96; Tánger-Fez (101), 100,25.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (85), 85; 5 por 100 (93), 92,90; 5,50 por 100 (96,75), 97; 6 por 100 (101,60), 101,75; Crédito Local, 6 por 100, interprovincial, 92,65.

ACCIONES. — Banco España, sin dividendo (530), 518; Hipotecario (390), 370; Cataluña (111), 60,50; Cooperativa, A, sin dividendo (130), 126; B, sin dividendo (130), 126; Mengemor (215), 216; Telefónica, preferentes (102,50), 101,50; Felguera, contado (75,50), 75; Guindos (508), 508; Petróleos (110), 110; Española Petróleos (33), 32; M. Z. A., contado (260), 250; fin corriente (260), 56; especiales 6 por 100 (93,50), 93,50; Valencianas (91,50), 91,50; Alicante, primera (268), 268; H, 80; Azucarera, bonos, interés preferente (85), 85.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 6 por 100 (102), 102; 1930, 99; Mieres (95), 95; Trasatlántica, 1920 (83), 83,50; 1922, (91), 91; Norte, primera, (59), 59,25; quinta (58,25), 58; Asturias, primera (55,50), 250; fin próximo (154), 154; Tranvías Granada (96), 96; Madrileña de Tranvías, contado (89,50), 88,50; Azucarera, ordinarias (55,50), 54; Explosivos, contado (625), 610; fin corriente (625), 610.

Monedas	Día 4	Día 6
Francos	40,95	40,95
Suizos	202,50	202,50
Belgas	145,85	145,85
Liras	54,75	54,75
Libras	50,90	50,90
Dólares	10,455	10,455
Marcos oro	2,4825	2,4825
Escudos portugueses	0.4625	0,4625
Florines	4,21	4,21

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 6.—Francos, 40,95; libras, 50,90; dólares, 10,455; suizos, 202,70; belgas, 145,85; liras, 54,75; marcos, 2,4825.

Nortes, 68; Andaluces, 21; Transversal, 19; Rif, 64; Explosivos, 121; Colonial, 63; Banco de Cataluña, 59; Felgueras, 74,75; Agua, 155; Azucareras, 6,54; Petróleos, 6,50; Ford, 226; Asland, 103; Tranvías, 55; Alicantes, 50.

Algodones: Liverpool.—Disponible, 5,53; julio, 5,33; octubre, 5,41; enero, 5,50; marzo, 5,59; mayo, 5,67; julio, 5,73.

Nueva York.—Julio, 9,94; octubre, 10,27; enero, 10,61; marzo, 10,79.

BOLSA DE PARIS

Libras, 124,25; dólares, 25,532; belgas, 256,25; pesetas, 244; liras, 133,60; suizos, 495; marcos, 605,75; coronas suecas, 685,25.

* * *

PARIS, 6.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 87,60; 3 por 100 amortizable, 92,25. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 16.700; Crédit Lyonnais, 2.535; Société Générale, 1.378; París-Lyon-Mediterráneo, 1.500; Midi, 1.213; Orleans, 1.325; Electricité del Sena Priorité, 850; Thompson Houston, 635; Minas Courrières, 880; Peñarroya, 365; Kulmann (establecimientos), 525; Caucho de Indochina, 240; Pathé Cinema (capital), 158. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 6,25; Banco Nacional de Méjico, 300. Valores extranjeros: Wagon Lits, 225; Riotinto, 2.780; Lautaro Nitrato, 275; Petrocina (Compañía Petróleos), 519; Royal Dutch, 2.505; Minas Tharsis, a término, 380. Seguros: L'Abeille (accidentes), 850; Fénix (vida), 820. Minas de metales: Aguilas, 135; Eastman, 1.495; Piritas de Huelva, 1.865; Minas de Segre, 65; Trasatlántica, 1.305. Acciones: Ferrocarriles del Norte, 800.

BOLSA DE LONDRES

Francos, 124,23; dólares, 4,865; pesetas, 51,15; suizos, 250,825; liras, 92,94; marcos, 20,5085; belgas, 34,8456.

* * *

Pesetas, 51,15; francos, 124; dólares, 4,865; belgas, 34,845; francos suizos, 25,085; florines, 12,0875; liras, 92,935; marcos, 20,51; coronas suecas, 18,145; danesas, 18,165; noruegas, 18,165; chelines austriacos, 34,595; coronas checas, 164,25; marcos finlandeses, 193,25; escudos portugueses, 110 1/8; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 3 23/32; pesos argentinos, 36 1/16. Bombay, 1 chelín 5,75 peniques; Shanghai, 1 chelín 3 7/8 peniques; Hongkong, 1 chelín 0,50 peniques; Yokohama, 2 chelines 0 11/32 peniques.

BOLSA DE MILAN

(Cotizaciones del cierre del día 6)

Pesetas, 182,25; francos, 74,77; libras, 92,94; marcos, 4,53; francos suizos, 370,06; dólares, 19,10; peso argentino, 13,97; milreis, 140. Renta, 3,50 por 100, 72,67; Consolidado, 5 por 100, 81,75; Banco de Italia, 1.605; Comercial, 1.310; Crédito Italiano, 707,50; Nacional de Crédito, 23; Lloyd Sabaudo, 151; Snia, 36,62; Fiat, 217,25; Marconi, 138; Gas Torino, 26,50; Eléctricas Roma, 736; Metalúrgicas, 161; Edison, 588; Montecatini, 164; Chatillón, 241; Ferrocarril Mediterráneo, 410; Pirelli, 184,50.

BOLSA DE NUEVA YORK

Francos, 3,915; libras, 4,845; pesetas, 9,52; liras, 5,235; marcos, 2,37225; suizos, 193,825.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de la Bolsa ha transcurrido con la misma pesadez que los días anteriores y sin que se hayan introducido grandes modificaciones en los cambios. Unicamente hay pérdida de importancia en el Banco Hipotecario, que retrocede 20 enteros y en los Explosivos que bajan de 625 a 610.

Los Fondos públicos repiten por lo general su cotización anterior. En cédulas hipotecarias repiten cambios las al 4 por 100; las del cinco pierden diez céntimos y las del cinco y medio y del seis por ciento ganan 25 y 15 céntimos, respectivamente.

El Banco de España se negocia con deducción del dividendo de once duros y presenta baja de uno más. El de Cataluña, no cotizado en Madrid desde el mes de enero se publica a 60,50, frente al cambio anterior de 111.

En Electricidad la Cooperativa Electra descuenta el dividendo. Mengemor, pierde cinco enteros y los restantes valores del corro no dan lugar a ninguna operación. Las Telefónicas preferentes han sido afectadas por la huelga de Teléfonos y pierden un punto.

Los Petrolillos pierden un entero, los Alicantes diez, la Felguera medio y las Azucareras uno y medio.

Hay repetición de precios para Metro y Tranvías de Granada.

El cambio internacional continúa en el mismo estado. Londres comenzó cotizando por la mañana a 50,90 y luego subió hasta 51,70, a la una de la tarde, pasando por los cambios de 51, 51,20 y 51,42.

Los publicados por el Centro de contratación sólo presentan modificación en los francos suizos, que suben 20 céntimos.

* * *

Liquidación: Explosivos, 610. La entrega de los saldos, el 8.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 156.000; exterior, 12.500; 5 por 100, 1920, 30.500; 1917, 27.500; 1926, 14.500; 1927, sin impuestos, 180.500; 1927, con impuestos, 261.500; 3 por 100, 1928, 92.000; 4 por 100, 8.800; 4,50 por 100, 38.500; 5 por 100, 1929, 24.500; Bonos oro, 237.000; ferroviaria, 5 por 100, 11.000; Madrid, 1868, 600; Mejoras Urbanas, 7.000; Trasatlántica, nov., 5.000; 1926, 15.000; Tánger-Fez, 2.000; empréstito austriaco, 300.000; Hipotecario, 4 por 100, 6.000; 5 por 100, 18.500; 6 por 100, 101.500; 5,50 por 100, 2.500; Crédito Local, interprovincial, 6 por 100, 84.500; empréstito argentino, 20.000.

Acciones.—Banco de España, 6.000; Hipotecario, 10.500; Cataluña, 25.000; Electra, A, 1.000; B, 5.000; Mengemor, 16.000; Telefónica, pref., 35.000; Felguera, 32.500; Guindos, 72 acciones; Petróleos, 4.500; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 125 acciones; Metro, 3.500; Tranvías de Granada, 1.500; Tranvías, 25.000; Azucareras, 5.000; Petrolillos, 345 acciones; Explosivos, 7.900; fin corriente, 15.000.

Obligaciones.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 17.500; 1926, 14.500; 1930, 4.500; Mieres, 7.500; Trasatlántica, 1920, 2.500; 1922, 8.000; Norte, primera, 12.500; quinta, 7.500; Asturias, primera, 9.500; Norte, 6 por 100, 10.000; Valencianas, 2.000; M. Z. A., primera, 269 obligaciones; H, 3.000; Azucareras, bonos, segunda, 35.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 6.—Comienza la semana en Bolsa con franca flojedad. En Fondos públicos, los Amortizables del 5 por 100, 1927 y 1927 sin impuestos, repiten cambios. Los Ayuntamientos de Bilbao, 1921, pierden 0,25 y los de 1926, 0,75.

En Obligaciones sólo hay una diferencia. Las Chades del 6 por 100 mejoran tres duros. Los demás valores repiten cambios.

En acciones bancarias, los Bilbaos retroceden, quedando ofrecidos. Los Hispanos mejoran cinco enteros, quedando dinero. Se solicitan Españas a 530 y Agrícolas a 42,50.

En ferrocarriles, los Alicantes pierden dos duros, quedando papel. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Se solicitan Santanderes a 500 por 510, y Roblas a 515 por 521.

Flojedad en eléctricas. Las Ibéricas, viejas, pierden duro y medio, quedando ofrecidas. Las Españolas, antiguas, pierden cuatro enteros y medio, quedando papel. Los Viesgos repiten cambios, quedando solicitados. Las Ibéricas, nuevas, se piden a 650, y las Sevillanas a 115. Se ofrecen Uniones Eléctricas Vizcaínas a 790, Cartagenas a 260 y Dueros, viejos, a 360.

En mineras, las Rif, nominativas, ganan ocho duros, quedando papel. Las Calas se ofrecen a 64, las Setolazar al portador, a 130, las Lesacas a 70, las Meneras a 98, las Ponferradas a 200 y las Vasco-Leonesas a 700. Se solicitan Rif, al portador, a 320, las Setolazar nominativas a 105, con papel a 125.

Encalmadas las Navieras. Las Guipuzcoanas y Elanchoves repiten cambios, quedando aceptadas. Las Sotas se demandan a 975, con papel a 980. Los Nerviones se piden a 600, las Uniones a 170, las Amayas a 260, las Vizcayas a 30, las Bachis a 480, las Mundacas a 75, las Generales de Navegación a 90 por 100.

En siderúrgicas, los Mediterráneos recuperan tres enteros, quedando dinero. Los Hornos se demandan a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Basconias a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrías a 425, sin contrapartidas.

En el grupo industrial, los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Bodegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petróleos a 112, las Telefónicas, preferentes, a 102, los Ebros a 950 y los Leopoldos a 710.

Fallecimiento de un agente

Ha fallecido en Madrid el agente de Cambio y Bolsa don Juan Ramón Hermoso y Ortega. Reciba su familia nuestro pésame muy sincero.

La Junta Sindical ha declarado abierto el plazo de seis meses previsto en el Código de Comercio y en el reglamento de Bolsas, para que los que se crean con derecho a ello hagan las reclamaciones que estimen pertinentes contra la devolución de la fianza del agente fallecido.

A los fabricantes españoles de géneros de punto

La Delegación general del Centro Internacional de Intercambio, en Marruecos, remite a la casa central en Barcelona la siguiente nota:

"Interesa que esa Dirección general, haga llegar a conocimieto de los productores españoles, que Marruecos ofrece una brillante perspectiva, en su mercado, para los géneros de punto.

En los primeros años de la postguerra, fueron enviadas al Marruecos francés, algunas partidas de dicho artículo, por españoles, obteniendo gran éxito. El año 1921, la alza del cambio, la renovación de las industrias de los países que estuvieron en guerra y la crisis por exceso de producción, motivaron la disminución de las ventas españolas.

Francia, Italia y el Japón, éste último con artículos inferiores, reemplazaron el comercio de España, llegando casi a anular los pedidos que se hacían a los españoles.

Pero desde hace poco tiempo, España ha vuelto a penetrar de nuevo en este mrecado y parece que la conquista es ahora definitiva, pues además de la baratura de los precios, influye notablemente la calidad del artículo y la regularidad en el cumplimiento de los pedidos. Así, mientras los demás países exportadores ven reducirse sus ventas, España las ve aumentar constantemente."

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores se celebró la boda de la bella señorita Petra Arroyo Jiménez con el abogado don Cristino de Solache y Beunza, siendo padrinos la madre de la contrayente, doña Teresa Jiménez, viuda de Arroyo, y don Manuel María de Solache, padre del novio.

La novia vestía elegantísimo traje de "crêe Georgette" blanco, con largo velo, que cogían dos encantadoras "muñecas" vestidas de rosa: Chelito y Amparín Laguna.

Firmaron el acta matrimonial don Alejandro Arroyo, hermano de la novia; don José Cordón Barrera, don Fernando F. Laguna, don Emilio Gascuñana y don Alfonso de Solache, por parte de ella, y el doctor Alaberu, don José Sallo y don José F. Cernuda, por parte del novio.

Bendijo la unión don Jacinto Guerra Ruiz, cura ecónomo de Cenicientos (Madrid), primo de la novia, que pronunció elocuente plática.

Los invitados fueron obsequiados con un refresco, y los ya señores de Solache salieron para distintas capitales del Norte.

—En la parroquia de San Lorenzo se ha celebrado el enlace de la bella señorita Elena Jiménez Quílez y don Angel Domínguez de las Cuevas.

Actuaron de padrinos la madre del novio, doña Eleutería de las Cuevas, y el hermano de la novia, don Manuel, siendo testigos, por parte de ésta, el coronel don Federico Jiménez y don Facundo Comes, y, por el contrayente, don Manuel Aybar y don Joaquín R. de las Cuevas.

Los recién casados han salido de viaje por el Norte de España.

—Por los señores de González Guzmán, y para su hijo el capitán de Caballería don José María, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Teresa Usabiaga, hija del diputado a Cortes Constituyentes por Guipúzcoa don Juan. La boda se celebrará en Madrid el próximo octubre.

Viajeros

Se han trasladado de Sevilla a "Las Lomas (Vejer), la marquesa viuda de Casa Domecq y su bella hija Consuelo; de Barcelona a Palma, el conde de Ribas; de Sevilla a Tánger, los condes de Garvey; de Zaragoza a Castejón, el barón de San Vicente; de San Sebastián a Vitoria, los marqueses del Fresno; de Oviedo a Albandi, la marquesa de Valero de Urría; de Logroño a Lecumberry, los marqueses del Puerto; y han marchado a Algosta, don Antonio Basagoiti; a Burgos, doña Francisca Muguiro y doña María Teresa de Acuña; a Betanzos, doña María Goday y Goday; a Barbadelo, doña Elisa López; a Carrión de los Condes, don Eloy Blanco, catedrático del Instituto de San Isidro; a Campo de Criptana, la condesa viuda de Cabezuelas, y don Ignacio Peñaranda; a Ciudad Rodrigo, don Julián González Sánchez; a Cercedilla, don Victoriano F. Ascarza; a Cabezón de la Sal, don Pedro G. de Linares; a Cervera del Río Alhama, doña Teresa Díaz; a Ciboure, don Luis de Zulueta; a Derroñadas, don José María Cervera y don Manuel y don Ricardo García Verde; a El Escorial, don Antonio Peláez Campomanes, doña Amparo Ballesteros de Olivares y don Luis Sáinz de los Terreros; a El Espinar, la señorita Juana Espinós; a Estollo, doña Marta Ureta; a El Puente, doña María Alonso García; a Fuenterrabía, doña Isidora Saracho, viuda de Carlos, y don Ramón R. Valdés Campoamor; a Griñón, doña Dolores Aguilar; a Gijón, don Juan F., Nespral; a Guadarrama, doña Dolores Agulla; a Muñogalindo, la marquesa de San Andrés de Parma; a Meres, don Antonio Sempau; a Medina de Pomar, don Antonio de Ordozgoiti Quintano; a Navas de Riofrío, doña Carmen Salamanca y don Antonio Senarega; a Navacerrada, doña Elisa Allende; a Navarredonda de la Sierra, don Cornelio Bloch; a Navia, don Luis de Navia Osorio; a Llanes, don Enrique Carles Vinader; a La Cañada de Calatrava, don José Ayala López; a Las Arenas, don Manuel de Taramona; a Las Bárcenas, don Máximo F. Cavada; a Lequeitio, don Joaquín García González; a Luanco, don Javier Cavanilles y Peón; a La Granja, el marqués de Mont-Roig; a Llodio, don Laureano Arana; a Portugalete, la señora viuda de Castet; a Reinosa, doña Visitación de los Ríos; a Rubianes, don Federico Chinchilla; a San Sebastián, la duquesa viuda de Nájera, los condes de Casa Valiente y de Biñasco, doña Ana Martínez, doña Teresa Amaral, doña Carmen Castellón y don Ricardo García Trelles; a Sigüenza, don Pedro Valdés y Armada y don Manuel Martín.

Santa Virginia y Santa Isabel de Portugal

Mañana son los días de la duquesa de Arcos, marquesas de Sotelo y viuda de Corvera, condesas de Cantillana y Güell, señoras de Alós (don Jaime), Losada (don Eduardo), Gómez Acebo (don Miguel), Rancés (don Guillermo) y viuda de Alonso (Groizare y Coronado) y señoritas Espinosa de los Monteros, Gómez Acebo, Losada y Drake y Robles.

San Fausto

También mañana es el santo del marqués de Viana.

Les deseamos felicidades.

Necrológicas

Ayer falleció en Madrid la excelentísima señora doña Concepción Girón y Aragón Ezpeleta y Arias de Saavedra, marquesa de Moctezuma, princesa viuda de Pignatelli.

La conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Mendizábal, número 15, a la Sacramental de San Isidro, se verificará hoy, a las seis de la tarde.

A su sobrina la marquesa de Monteagudo; hermana política, la duquesa viuda de Ahumada, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—El pasado sábado falleció en Madrid doña Concepción Torre-Rauri y Olivares de Villamil. Por disposición de la finada no se invitó a su entierro.

Hacemos presente nuestro sentimiento a su esposo y demás familiares.

—Ha fallecido en Bilbao, después de larga y penosa enfermedad, la distinguida señora doña María Victoria Ramos, viuda de don Vicente García de Cortázar.

La finada, modelo de virtudes cristianas, era apreciadísima por cuantos la conocían. Así se ha demostrado en la conducción del cadáver, efectuada al panteón de familia en Duña (Vizcaya).

A los hijos de la finada, y muy en especial a nuestro muy querido amigo y compañero en la Prensa don José, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—En Zaragoza ha fallecido la respetable señora doña María Luisa Méndez De-Gregorio de Ibarra, dama que por sus virtudes, bondadoso carácter y trato afabilísimo gozó en vida del respeto y afecto de cuantos la trataron.

A su viudo, don Rafael Ibarra Belmonte; hijo, hija política, doña María de los Dolores Reixa, y demás familia de la finada, enviamos cordialmente nuestro pésame más sentido.

—Mañana hace años del fallecimiento de don Antonio Pérez y Pérez, que falleció en la Ciudad Lineal, y a cuya viuda, hijos y demás familia, renovamos nuestro pésame.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

RESTAURANT CERVECERIA GAMBRINUS
Zorrilla, 11. Teléfono 19203. — Madrid.
Especialidad en cocina alemana. — Comedores independientes. Este Restaurant es el predilecto del público.

El PHOSCAO constituye el alimento ideal para desayuno de primera hora de la mañana. El te y el café excitan el organismo y lo dañan, mientras que el PHOSCAO fortifica y estimula sin perjudicar el estómago.

PHOSCAO
EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES
EL PHOSCAO es recomendado por los médicos a los anémicos, a los agotados, a las mujeres encinta, a las nodrizas, a los convalecientes, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que dirigieren con dificultad
En farmacias y droguerías
Depósito: FORTUNY S. A., 32, Hospital, Barcelona
87

AGUA DE COLONIA SAFI DE Orry MADRID
LA MAS FINA E INTENSAMENTE PERFUMADA

LA MUERTE SIGUE SUS HUELLAS

SE SABE que los insectos están calificados entre los más peligrosos propagadores de la enfermedad. Viven en las inmundicies y de allí vuelan hasta su casa trayendo los gérmenes de enfermedades a menudo fatales. Mátelos antes no le maten. Pulverice Flit.
Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. *Bidón amarillo - franja negra.* No se vende a granel. Exija los envases precintados.
Pulverice
FLIT

Mata más rápido
Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.
6

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Un noticiario sonoro español

El director general de la Hispano Foxfilm, M. S. S. Horen, ha entregado al presidente del Consejo el primer noticiario sonoro editado en España, en el que se recogen los acontecimientos más salientes a que dió motivo la implantación de la República en España. El señor Horen manifestó que, periódicamente, presentará al Gobierno nuevos volúmenes, en los que se recopilarán las notas más interesantes de la vida española.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Compañía Pino-Thuillier. A las 7 (popular): Mi casa es un infierno.—A las 11 (popular): Un momento (2-7-931).

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía maestro Guerrero.—7: Campanela. La verbena de la Paloma.—10,45: Campanela. La loca juventud (2-7-931).

FUENCARRAL.—Compañía Lino Rodríguez.—6,45: Las lloronas.—10,45: La Magdalena te guíe y el estreno del maestro Alonso, Campanas a vuelo.

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Teatro de verano. Compañía Eugenio Casals.—A las 6,45 (doble): Agua, azucarillos y aguardiente, y Gutiérrez.—Noche, 10,45 (doble), reposición: El tambor de granaderos y Gutiérrez.

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—El próximo jueves, a las 11,15 de la noche, debut de Celia Gámez con Las guapas.

ZARZUELA.—7: María Fernández.—11: Mariquilla Terremoto (butaca, una peseta) (23-2-930).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche, barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—Temporada de verano. Cambio diario de programa.—A las 6,30 y 10,30: La tierra sin mujeres (Conrad Veidt). Butaca desde 0,75 (20-3-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,45 y 10,30 (sonoro, salón; butaca, 1,50): Ronda nocturna (Chester Morris). El malo "film" sonoro, por Edmundo Lowe y Dolores del Río).—10,45 (terraza): el mismo programa. Butaca, dos pesetas.

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—De 6,45 a 1, sección continua: El cadete (Willian Boyd). La bodega (Conchita Piquer y Valentín Parera) (12-3-930).

CINE DE LA FLOR.—El remolque, por Willian Haines. El chico del clavel, por Douglas Mac Lean, y otras.

CINE GENOVA (Butaca, una peseta). 6,30 y 10,45: Misterios de Africa y otras (30-12-930).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: El quinto. Los dados del diablo, por Bárbara Bedford. El trepador de fachadas, por Paul Heidemann.

CINE DE LA OPERA (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45: El colegial, por Buster Keaton, y otras.

CINE SAN CARLOS (Atocha, 137. Teléfono 72827).—La mejor instalación sonora sistema Western Electric. Sistema de refrigeración por acondicionamiento de aire. 18 grados de temperatura.—A las 6,45 y 10,45: la obra cumbre de la Paramount El desfile del amor. Noticiario sonoro Paramount (con la proclamación de la República). La paloma (dibujos sonoros Paramount en español) (3-4-930).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (terraza): Caras parecidas (Layla Hiams). Nuevos ricos caprichosos ("film" sonoro por Irene Rich (butaca, una peseta).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Tobillos de oro. Del mismo barro (Mona Maris) (7-1-931).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): La muchacha de Londres. Boy, por Juan Orduña.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87) Butaca, 0,75.—6,30 y 10,45: Fiel a la marina, por Clara Bow, y otras (17-2-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Desamparados. Butaca desde una peseta.

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—Butaca, 1,50.—6,30 y 10,45: Sous les toits de Paris y otras (13-3-931).

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6 y 8. Teléfono 95474).—A las 6,45 y 10,45: Greta Garbo en su gran superproducción Ana Karenina y otras. Butaca, tarde y noche, una peseta (30-10-928).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—A las 6,30 y 10,30. Temporada de verano. Butaca, dos pesetas. Principal, una peseta. Revista sonora Paramount (un dibujo sonoro). Con Byrd en el Polo Sur (4-2-931).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45: Revista. Cómica. La paloma. La expiación del doctor Fu-Manchu (27-1-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Depositarios de Fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 26; mayor obtenida, 41,50.

Segunda vuelta en último llamamiento.

Aprobaron ayer don Valentín Pérez Llamas, número 83, con 27,75 puntos; don Francisco de Asís García Hipólito, 84, con 27,50; don Francisco García Astigarraga, 85, con 28,15; don Julián Méndez García, 90, con 27,00; don Jesús González Rodríguez, 96; con 26,80, y don Francisco Gómez Martínez, 101, con 32,00.

Para hoy, a las diez de la mañana, del 105 al 141.

Van aprobados 27.

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número indeterminado de plazas. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobaron ayer las señoritas número 1.033, Juana González Sanz, con 5,60 puntos; 1.042, Pilar Gor Morales, 5,90; 1.044, Paulina Gorostiza Goicoechea, 5,25; 1.069, Dolores Gutiérrez Fernández, 5,15; 1.082, Carmen Hernández Alvariño, 6,85; 1.084, Carmen Hernández Cortés, 5,25; 1.085, Victoria Hernández Chomán, 5,85.

Van aprobadas 161.

Para hoy, del 1.087 al 1.123, suplentes, del 1.124 al 1.223.

Abogados del Estado.—Plazas, 14.—Tercer ejercicio.—Aprobados en el anterior, 32. Puntuación máxima, 24; mínima, 13; mayor obtenida, 20.

Se reanuda la oposición y comienza este ejercicio, que aprueban don Francisco Gómez y Gómez Jordana, con 16 puntos; don Adolfo Díaz Ambrona y Moreno, 13; don Luis Martín de Pereda, 13; don Celso de la Torre Moreira, 16; don José García Bernardo y de la Sala, 18; don Manuel Sáiz Arenas, 20, y don José Capa Herranz, 14.

Para hoy, todos los opositores, actuando los 12 primeros que se presenten.

Van aprobados 7.

Auxiliares de Justicia.—En la "Gaceta" del domingo se ha publicado una orden del ministerio de Justicia convocando a oposiciones para proveer 18 plazas de auxiliares de Administración civil, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los ejercicios serán dos: uno práctico y eliminatorio, y otro técnico. El primero consistirá en análisis gramatical, aritmética, escritura al dictado y a máquina, y, para los que lo soliciten, taquigrafía. El ejercicio teórico consistirá en contestar a tres temas del programa que se inserta en la "Gaceta".

RADIOTELEFONIA

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas, Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto. 15,30, Noticias de última hora. Concierto. 15,45, Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teatral.—16, Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—19,50. Información de caza y pesca.—20, Noticias de Prensa.—20,10, Música de baile.—29,30. Fin. —22, Campanadas. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa.—24, Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

Programa para el día 8:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. 12, Campanadas. Noticias. Cotizaciones de Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,45, Ejecución de discos.—15,55, Información teatral. Conferencias.—16, Fin. 19,30, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. 20, Noticias de Prensa.—20,10, Noticias agrícolas.—20,30, Fin.—21,30, Curso de iniciación de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Concierto.—24, Campanadas Noticias de última hora. Música de baile. 0,30, Cierre.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el "Exequátur" a don Tulio Maquieira Flores, cónsul general de Chile en Barcelona; don Richard F. Boyce, cónsul de los Estados Unidos de América en Barcelona; don Armando Moock Busquets, cónsul de Chile en Barcelona; don Miguel Angel de Gamas, cónsul de la Argentina en Las Palmas; y don Rodrigo Alonso Jiménez Cuenca, vicecónsul honorario de la Argentina en Vigo.

Santoral y cultos

Día 7.—Martes.—Stos. Fermín, mártir, Cirilo, Metodio, Odón, obispos; Benedicto XI, papa; Edilburga, virgen; Nicóstrato, Claudio, Victoriano, Sinforiano, mártires; Sauterio, confesor.—La misa y oficio divino son de Stos. Cirilo y Metodio, obispos, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—S. José.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señorita Victoria Torres y la condesa de la Encina, respectivamente.

40 Horas.—S. Fermín de los Navarros (Cisne, 19).

Corte de María.—Divina Pastora, en San Martín (P.), y S. Millán; Dolores, en su parroquia (P.)

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

San Fermín de los Navarros (40 Horas).—8, Exposición y comunión general; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario y procesión de reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Ventnor -- Isla de Wight
ENGLAND -- Inglaterra
PRIORATO DE BENEDICTINOS
Encuéntrase en 3 ½ acres de tierra, rodeado de muralla de piedras. 250 pies sobre nivel del mar, con vistas magníficas. Posibilidad de alojamiento para 100 personas. Capilla, lavadero, panadería, etcétera.
Precio reducido para venta rápida. Razón: Bull & Porter, Ventnor (Inglaterra).

INDISPENSABLES
a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los
SALICILATOS
de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tifus, disentería, catarros y úlceras del estómago.
APROBADOS POR
la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.
De venta en todas las principales farmacias

LA ULTIMA DE ABONO Y UNA ALTERNATIVA

Sólo Pepito Mejías, en su primero, respondió a la expectación. Una gran tarde en Cádiz. Fracaso económico y artístico de la corrida de la Prensa en Bilbao. Cogida de Angelete

La catorce de abono

Mucho ruido y pocas nueces

Terminó el abono madrileño con una corrida sensacional. Sencional "antecedentemente". Luego resultó muy poquita cosa, como verá el que leyere.

Componían este cartel final del abono, en su programa primitivo, los nombres de Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana y Manolito Bienvenida, pero, heridos y convalecientes aún, los dos primeros espadas, fueron sustituidos por Nicanor Villalta y Pepito Mejías, en calidad de doctorante.

La combinación del maño con los dos "niños" satisfizo de tal modo a la afición al ser fijada en la cartelera, que se agotaron las localidades en taquilla, el sábado, a media tarde, caso insólito en este año y en este abono de desgana torera.

Y la plaza se cuajó no sólo de público, sino de expectación y de esperanza, fenómeno más raro todavía en lo más alto de la temporada, ya en completa canícula.

Pero en realidad, en verdad, después de tanto bullicio preliminar, sólo la lidia del primer toro respondió algo a la ilusión de todos.

Con divisa de doña María Montalvo, vacada titular de la corrida, rompió plaza un buen mozo, bien puesto de todo y con brío, un poco resabiado por el lado izquierdo. El chaval pequeño de Bienvenida se descaró con la capa a las primeras de cambio, rabioso de palmas, y entre lances apretados, se salvó en serio acosón por obra del capote maestro de su hermano Manolo. Y vino en seguida lo más vistoso de la tarde luminosa que muy pronto se volvió gris y anodina. Y fué el momento bonito en que los dos niños cogieron los palitroques y juguetearon a cuerpo limpio ante los pitones de la fiera. José agarró un par notable y Manuel dos pares de alta calificación.

Luego Pepito, tras de "empinarse" para coger los trastos de manos de Villalta, tanteó por alto, tiró un natural, librándose con vista de una grave colada del enemigo y cuajó un muletazo de pecho ceñido y valiente. Dió poca más tela sobre la derecha y pinchó en seguida en lo duro, calando finalmente por lo alto con una gran estocada que valió al nene una recia ovación con vuelta victoriosa al redondel. Después la cosa varió bastante.

* * *

Echemos por delante que Nicanor se tapó con dos grandes estocadas.

Y decimos que se tapó, porque el baturro no toreó nada. Su primer toro, de Quirós, segundo de la serie, menos bravo que el anterior cumplió, sin embargo, con decoro y se dejó torear a gusto, pues en su tercio de picas realizaron los niños sus mejores quites: unos rodillazos de Manolo y unas chicuelinas de José, y en su tercio de palos lucieron Morato y Duarte su buen estilo a favor de la sangre del bicho. Pero esta sangre, refrescada en el tercio final, no dejó parar a Villalta un momento con la muleta. Mandando el toro en la faena, esperó el aragonés el momento de meter la espada, y ahí sí, se metió el hombre con agallas, cobrando a la segunda una excelentísima estocada.

No tan buena, pero de buen recibo, fué la que ejecutó el de Cretas, para tumbar al cuarto astado. Pero hasta que lobró tumbarle anduvo Villalta indeciso y dominado por el burel, que más de una vez le entableró en tercios del 9, teniendo el torero que librarse por pies. Como compensación anotemos un par de quites de compromiso, "de colocación" naturalmente, que no de estilo torero.

Bien es verdad que la tarde no estaba ayer para estilos, y no sabemos por qué.

Pero es lo cierto que torero tan joven, tan sobrado, tan pinturero, de tanta técnica, facultades y afición como Manolo Bienvenida (salvo ligerísimos relámpagos), realizó el domingo cosas malísimas, hasta más no poder. Es verdad que le tocó un toro de alivio de luto, un bicho poderoso y de nervio, acentuado por la mala lidia que suele darse a un hueso con pitones. Pero ¿y la técnica de un torero? ¿Para cuándo guarda Bienvenida su ciencia taurómaca indiscutida? Fué el toro quinto un animal que, desarmando a los piqueros, los tiraba por alto sin dejarse apenas sangrar el morrillo. De las cuadrillas despavoridas sólo mantuvo su prestigio trabajando bien, Bombita IV. ¡En las ocasiones se ven los toreros! Manolo comenzó la faena en la querencia de un caballo muerto, que eligió el toro, como también eligió el terreno de los chiqueros, desde donde pegó al matador un acosón peligrosísimo. Luego en tablas del 3, atacó Bienvenida con el pincho, cogiendo hueso. En análogo terreno, siempre mandando el toro, pegó un sopapo calidísimo, que no hizo casi mella al animal. Y la faena acabó con una serie interminable de intentos de descabello, durante la cual sonó un aviso de la presidencia.

El toro tenía mucho que matar, esa es la verdad; pero una lidia ordenada y una faena valiente, no de floreos, sino de machetazos, con método y resolución, era lo indicado y era sobre todo lo que esperábamos de tan buen torero. Porque un lidiador de primera fila, con el copo de las corridas de feria, no puede limitar su trabajo a esperar a que le salga un bicho de media casta y sin empuje, como el sobrero de Cruz del Castillo, lidiado en tercer lugar, para tirarle media docena de floreos con la muleta, antes de calarle torcido al tercer linternazo.

No. Hay que florearse con la mona y torear al toro. Así se es torero. Porque si no, tras de defraudar a la afición se da un triste ejemplo a la juventud taurina. Así Pepito Bienvenida al ver remolonear al último de la tarde, con el mal ejemplo, en vez de hacer pasar a su enemigo, consintiéndole bajo los vuelos de la muleta, se limitó a trapearle por la cara para cazarle a la segunda de mala manera.

¡Esa es la cosa!

Mala cosa.

Curro CASTAÑARES

EN TETUAN

El ganado de Robles dió juego para muchas y muy buenas cosas; sin que esto afirmar pretenda que las hiciesen los espadas; que de lo uno a lo otro media... la torpe, menguada y ordinaria actuación de los tres, no obstante haber una oreja y todo; pero ya se sabe que aquí se dan las orejas hasta por lo que el domingo se otorgó, como verá el que leyere, con otras varias escenas y sucesos dignos de ser narrados y sabidos.

Baila y bulle con exceso Vaquerín en los primeros lances, sin mejorar su obra en el quite; La Cal es el martingalista de siempre, y Magritas (hijo), está tan torpe y vulgar como la vez anterior. Banderillea Vaquerín desigual y con ventajas. Llega el toro ideal a la muleta, y lo que no podemos llamar faena, es de lo más vulgar y despegado, sobre la derecha, con desarmes y achuchones, que corona con una pasando de parte a parte al bravo y noble animal. La grita es tan grande y merecida como la ovación al toro.

Propina La Cal unos lances fulastres, todo marrullerías viejas; Magritas, que no juega los brazos, es cogido sin consecuencia; la intervención de Vaquerín es muy mediana. Coge los palos La Cal, entra y no encuentra toro; luego coloca dos pares desiguales y facilitos. Con la flámula quiere fingir arrestos y gallardías, completamente fuera de lugar y sin arte alguno ni riesgo; cosas de relumbrón para villorrio. Al calar, por echarse tanto fuera queda el estoque asomando un palmo por los costiliares bajos; repite, y lo atraviesa más aún. Tres intentos y pita general.

Por el defecto apuntado Magritas es cogido por su novillo de buenas a primeras, resultando también ileso; Vaquerín lancea aceptablemente y La Cal, pasada la cabeza, hinca por dos veces la rodilla en tierra, en otros tantos, nerviosos y embarullados lances para la galería. Magritas,, aunque sosote, muestra arte de banderillero, no así luego de muletero, que no puede estar más torpe y vulgar. Y como sus compañeros habían atravesado a sus respectivos enemigos, éste se creyó en el caso de no desentonar, y el estoque salió más de una cuarta por la paletilla. Pincha tres veces más, saliendo siempre por la cara, y el toro se acuesta. Pitos unánimes.

Menos afortunado aún que en el primero, fué la labor de Vaquerín en el cuarto, al que pasaportó, siempre echándose fuera, de un pinchazo, una corta tendida y atravesada, otro pinchazo y cinco intentos de atronar. Nueva grita general.

La Cal ha visto lo que agrada a la galería y tira movido y nervioso, de cosas de relumbrón. Se arroja un espontáneo con una muletilla y recibe un pitonazo leve en el costado izquierdo. No puede aguantar ni menos dominar el nervio del bichejo La Cal que al segundo pase es desarmado y achuchado. Echa mano de unos pases marrulleros y ventajistas, y como ve que los "inteligentes" se lo jalean, lo intensifica, y en total, no hemos visto, no ya un pase de mérito, pero ni de recibo. Entra en mal terreno, pincha y sale sin armas y por el suelo; trapeo por la cara y media atravesadísima, por tanto haberse echado fuera. Aquellos de antes piden la oreja. Y se la dan. ¡El caos!

Apenas Magritas se enfronta con el sexto, surge, con una tela sucia, el segundo espontáneo, que hace el ridículo grande. Y no pasa nada más en el tercio hasta que aparece el tercer espontáneo con una chaquetilla, y que por milagro no lleva lo suyo. Banderillea Magritas tan aceptablemente como hubiese deseado hacer con la bayeta y mete enseguida un bajonazo contrario y desprendido. No cae el toro, y viene el indispensable "fin de fiesta", ya endémico en esta plaza: la chusma que invade el ruedo y que hace neecsaria la intervención de los guardias de asalto, algunos de los cuales tuvieron que sacar el vergajo que portan al cinto, para ver de despejar y dar eficacia a su intervención.—**L. G. H.**

EN VISTA ALEGRE

Ingénuamente confesamos que no encontramos explicación a las combinaciones que esta empresa hace para la explotación de esta plaza; parece que encuentran deleite al contemplar entre barreras el vacío desolador que hay en los tendidos domingos tras domingos, debido al poco interés que ofrecen los carteles. Cuando han ofrecido al público corridas interesantes, los aficionados han respondido llenando el coso; pero parece que tienen miedo a que le hundan el piso y se apresuran a dar novilladas a las que no acuden más personas de las que por nuestra misión estamos obligados a aguantar tales tabarras.

Y vamos a dar una reseña telegráfica de lo que fué la novillada del domingo.

Seis novillos de Quintas y Sancho Hermanos (¿) para Rafaelillo, Cantimplas y Palmeño II.

Primero. Pequeño y bravete. Rafaelillo con la capa bailó más de la cuenta. Con la muleta un latazo; una estocada bien ejecutada.

Segundo. Manso completo. Cantimplas no puede lucirse con la capa; con las banderillas tuvo más voluntad que fortuna. Con la muleta se hizo un lío para un pinchazo y una estocada.

Tercero. Un buey; es devuelto al corral.

Tercero bis. Tercer manso de la serie; protestas y herradero; carreras y sustos. Palmeño, verdaderamente imposibilitado de hacer nada. Mató con brevedad y sonaron algunas palmas.

Cuarto. Sosote y manso. Rafaelillo añadió a las malas condiciones del bicho su ignorancia para darle una lidia adecuada. Con el estoque, como el toro no hacía por él, ni él por el toro, le dieron un aviso.

Quinto.—Sale bravucón y dobla bien. (Exclamaciones cogidas al vuelo; ¿pero embiste ese bicho? ¡Hay que hacerle un homenaje! ¡Le daremos un banquete! ¡Le levantaremos un monumento!, etc., etc.) Cantimplas y Palmeño torean por verónicas excelentemente. Tres pares de Cantimplas con facilidad. Con la muleta se clava rodilla en tierra y el toro se levanta con "delicadeza"; de la galantería resulta con la camisa y chaquetilla destrozada; faena rabiosa y valiente; una estocada y oreja.

Sexto. Un mulo con cuernos. Mucha voluntad de Palmeño que el astado no se merecía. Media estocada de efecto fulminante y salida estrepitosa del público en busca de médicos y farmacias. ¡Ah! Se me olvidaba decir que Cantimplas y Palmeño fueron sacados en hombros de sus incondicionales.—Don SEVERO.

EN PROVINCIAS

TRES HORAS EN LA PLAZA Y ABURRIDOS

BILBAO, 6.—Con una entrada flojísima y mal tiempo se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, dos veces suspendida por el clima.

Los toros de Muriel, mansos, con mal estilo para los de a pie y huyendo de los caballos, con lo cual ha contribuído a que la corrida haya durado cerca de tres horas. Con este desdichado material, la labor de los diestros ha sido deplorable. Ni Torón, ni Amorós Chico ni Gil Tovar, que vinieron a actuar con vistas a la contrata de la feria de agosto, han logrado una sola ovación entusiasta. Alguna palma en algún quite y muchas precauciones en los restantes de la lidia.

El tamaño de los toros y el de sus pitones puso en guardia a los toreros que, en franca defensiva, se limitaron a echar fuera la corrida sin exponerse y perdiendo, por consiguiente, la contrata de la feria agosteña. El público ha salido bostezando después de soportar el latazo y la Asociación de la Prensa ha perdido cerca de 5.000 duros.

MEDIA TARDE EN PALMA

PALMA DE MALLORCA, 6.—Toros de Coquilla, regulares, para Barrera, Lalanda y Torres. La corrida se celebra con un lleno imponente, resultando estupenda en los tres primeros toros. Lalanda realizó en su primer toro una magnífica faena por naturales, intercalando pases de todas las marcas, que le valieron grandes ovaciones. Acabó con el bicho de media estocada delantera. (Ovación y oreja.) Al segundo, que resultó muy quedado, le propinó tres estocadas, después de una faena regular de muleta.

Barrera estuvo colosal en su primer toro, alcanzando la oreja, a consecuencia de una faena de muleta en la que descollaron varios pases sentado en el estribo, de rodillas y molinetes. Acabó con el toro de un pinchazo y delantera. En el quinto toro realizó una faena muy valiente, deshaciéndose del bicho de un volapié y dos descabellos.

Torres se lució toreando por verónicas, cumpliendo bien en el tercio de palos. Realizó una faenaza de muleta y lo despachó regularmente con el estoque. Al último toro, que resultó quedado y manso, lo despachó de un golletazo.

MALA CORRIDA EN PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 6.—Con media entrada se celebró ayer una corrida de toros con ganado de Manuel Blanco, de Talavera de la Reina. Carnicerito en el primero hizo una faena de muleta atropellada y lo despachó de un pinchazo y media estocada, siendo aplaudido. En el segundo estuvo mal con la muleta y el estoque. Armillita hizo una faena valiente en su primero y terminó con una estocada pescuecera y un descabello. (Ovación, oreja y rabo.) En el segundo quiso agradar y se arrimó mucho con la fámula. Recetó una estocada que dió fin con el bicho. (Ovación y vuelta al ruedo.) Ortega estuvo desganado. Con la muleta fué achuchado en el primero y mató peor. En el segundo se portó también mal, defraudando su labor.

Novilladas

ALCOY, 6.—Novillos de Palmella; bravos. Epifanio Bunes está en su primero lucido en quites y mal con el estoque. En el segundo mal. Luis Morales realiza una buena faena con el capote y está valiente con la muleta. Mata de una entera que basta. (Ovación., oreja y rabo.) A su segundo lo torea artísticamente por verónicas y tras de una breve faena de muleta se apunta tres pinchazos y media estocada. Aldeano ejecuta con la capa unos cuantos quites superiores. Con la muleta realiza una faena regular y receta media colosal que basta. En el último está mal con el estoque.

UN EXITO DE CORROCHANO

BARCELONA, 5.—(Plaza Monumental). Se lidiaron seis novillos de Pérez Tabernero, para Pastor, Noain y Corrochano.

Primero. Bravucón. Pastor torea distanciado y no gusta. Muletea distanciado e ignorante y mata de cuatro pinchazos feos y un descabello. (Pitos.)

Segundo. Bravito. Noain da unos capotazos malos (Pitos), hace una faena pesada sin dominar ni aguantar y lo despacha de cuatro pinchazos y una caída (Muchos pitos).

Tercero. Mansurrón. Corrochano es ovacionado al lancear por verónicas estupendas; Alfredo muletea entre cuernos sin perder la cara, siendo aplaudido por la valentía y sabiduría. Entra corto y agarra un pinchazo, media, una entera y un descabello.

Cuarto. Bravote. Pastor da unos capotazos insulsos. Con el trapo rojo no sabía qué hacer y ayudado por el peonaje dió unos pases malos. Pinchó siete veces y descabelló después de varios intentos, oyendo un aviso y la bronca correspondiente.

Quinto. Bravo. Noain toreó embarrullado (Pitos.); lo despachó de una entera, después de varios pases lucidos aprovechando el viaje del toro.

Sexto. Mansote. Corrochano da unas verónicas ceñidas, rematando con arte. Muleteó con la izquierda por naturales de pecho y otros muy buenos, siempre sólo y en el centro del ruedo. Entró en corto para media en la cruz, que bastó. (Ovación y vuelta al ruedo.)

"EL EMPASTRE"

BARCELONA, 4.—Por la noche, en la misma plaza, actuó la banda filarmónica de Aragon, "El Empastre", que dirige Charlot.

El público pasó un rato agradable aplaudiendo la gracia de los jóvenes aragoneses, que demostraron ser unos ases en su género.

MAGNIFICA CORRIDA EN CADIZ

CADIZ, 6.—Novillos de Ortega, bravos. Camará muy bien con la capa en su primero y oportuno y adornado en quites. Tras de una faena valiente e inteligente atiza una estocada seguida de descabello. (Ovación.) En el cuarto está bien con el capote y con la muleta se marca una faenaza, intercalando pases de todas las marcas y con el estoque cobra un pinchazo que basta. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Carnicerito de Méjico se ciñe en el segundo en cuatro maravillosos pases de pecho. Con las banderillas derrocha arte, siendo ovacionado. En el último tercio realiza con la flámula una faena temeraria y marca una estocada monumental que acaba con el bicho. (Ovación, orejas y vuelta al ruedo con el ganadero.) En el quinto realiza una faena artística con el capote; dibuja cuatro soberbios pases, recibiendo en el último un palotazo en la ingle. Carnicerito se niega a retirarse a la enfermería y con la muleta realiza una faena magnífica, seguida de una estocada y un descabello. (Ovación.) El diestro pasa a la enfermería.

Rebujina está en el tercero voluntarioso y valiente. En los quites se distinguen los tres diestros. Realiza unos cuantos lances lucidísimos y con la muleta ejecuta una faena valiente seguida de tres pinchazos y una estocada. (Ovación.) En el sexto está bien con el capote y valiente con la muleta. (Muchos aplausos.)

* * *

CARTAGENA, 6.—Novillos de Garrido, mansurrones. Parrita inteligente toreando. Matando regular. Lázaro Obón voluntarioso con la capa, mal con el estoque y desigual banderilleando.

COGIDA DE TOMAS BELMONTE EN JEREZ

JEREZ DE LA FRONTERA, 6.—Novillos de Surga. Dos fueron bravísimos y los demás cumplieron. Tomás Belmonte estuvo voluntarioso y fué aplaudido. El tercero lo cogió, resultando con un varetazo en el muslo izquierdo, que le impidió continuar la lidia. Venturita estuvo colosal con capa y muleta, y con el estoque. Cortó orejas en ambos. Salió en hombros. Al salir el tercero se arrojó un espontáneo y al intentar retirarlo el banderillero Nanadento, aquél lo agredió, produciéndole contusiones y erosiones en la cara y manos, que le impidieron continuar toreando.

COGIDA DE ANGELETE

SAN SEBASTIAN, 6. Organizada por el Club taurino se ha celebrado la novillada a beneficio de los comedores económicos. El tiempo lluvioso y la entrada mala. Se lidiaron novillos de Germán Gamazo, de Raso-Portillo (Valladolid), que resultaron regulares.

Cester hizo faena de aliño para un bajonazo. Niño del Barrio lanceó adornado y colocó un buen par de banderillas. El toro murió asesinado. Encinas mal, demostrando mucho miedo e ignorancia. Mató de una estocada a paso de banderillas. Marvilla, faena de aliño para un pinchazo en hueso, otros más huyendo e intenta el descabello reptidas veces. Niño de Haro, faena mala para un metisaca y media ladeada. Angelete fatal, oyendo una enorme bronca; sigue con miedo y es enganchado, pasando a la enfermería. Cester mata de un pinchazo y una ladeada que mata. Parte del público pide la oreja que se le concede.

Luego se lidió un becerro para el aficionado Clarita, que hizo reir al público.

FIMOL BUSTO
para catarros gripales rebeldes.
Frasco grande 5,00 pts.
Id pequeño 3,50 ,,

PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS.
ASESORIAS PERMANENTES DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES
CONSULTORIO a cargo de M. Aulló, ingeniero de Montes, de American Association of Economic Entomologists. U. S. A.
Ferraz, 40, Madrid (8). Horas: De 3 a 4.
Condiciones según demanda.

SASTRERIA ZARDAIN
Grandes rebajas por fin temporada, soberbios trajes a medida de riquísimos géneros; los de 40 duros a 28 y los de 30 a 21. La Casa más surtida en pañería fina, gusto exquisito. Sólo por pocos días. HORTALEZA, 138.

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA
Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre.
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

FABRICA
Sellos Caucho
TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 177
Encomienda, 20, d.º
MADRID

LINOLEUM
Persianas. Tiras limpiabarros para "autos" y portales. Salinas. Carranza, 5. TELEFONO 32370

HIJO DE VILLASANTE y C.ª
OPTICOS
Príncipe, 10, MADRID
Lentes, gafas e impertinentes. Gemelos prismáticos ZEISS. Cristales PUNKTAL ZEISS.

"LA CHOCOLATERA"
Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo
Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

GRAN LIQUIDACION
CASA SOTOCA
8, Echegaray, 8.
ULTIMOS DIAS
GRANDES REBAJAS
Por traslado a la Plaza de Celenque, 1

Barba dura
se afeita mal con maquinilla, porque la hoja, estrecha y delgada, pierde el filo en seguida. La nueva navaja americana DURHAM-DUPLEX tiene hoja gruesa y ancha, distinta de TODAS LAS DEMAS. Se fabrica de acero sueco de Sandviken, se somete a triple temple y tiene perfil hueco. Es la hoja UNICA Y VERDADERA, y la navaja, sencilla y dócil en la mano, no sólo afeita, sino pule la cara, sin irritar la piel.
Pida demostración en las buenas Casas vendedoras de artículos de afeitar.
DURHAM DUPLEX
PATENTADA EN EL MUNDO ENTERO
DELEGADO PARA ESPAÑA Y COLONIAS: E. O. LEYRUM
SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA) APARTADO 118

Señoras o señoritas bien relacionadas y en cualquier localidad de España pueden aumentar sus ingresos con pocos gastos.
Para informes dirigirse a P. L. Y. C., Vargas, 27, SANTANDER, enviando sello para contestación.

Tintes domésticos marca "Pájaro Azul"
Los mejores y más económicos
Azul en bolsitas, marca "Pájaro Azul"
Lista para su uso, el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 33. PARRA, Atocha, 68. Manzanedo y Aleix. Preciados, 30, y otras muy importantes

Cucarachas
Desaparecen con Insecticida en polvo "El Rayo". Bote, 2 pesetas.

MOLINOS
de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores. — Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.
Pídase catálogo
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

¡¡Veraneantes!!
En vuestras excursiones no debéis olvidar un receptor portátil radio, para recibir todas las emisiones nacionales y extranjeras.
Empresas Radio Eléctricas
Miguel Moya, 6 MADRID
Sorní, 24 VALENCIA

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?
¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticuloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defiende contra tan dañino fraude. Los
Lithinés del Dr Gustin
tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.
DE VENTA EN TODAS PARTES
¡Insistan, exijan el nombre de Gustin!

Verdaderas ocasiones en Almacenes de la Puerta del Sol, 15
GRAN PARTIDA DE SEDAS
Por 15,60 pesetas Un corte vestido con cuatro metros crespón marrocain.
Por 15,60 " Un corte vestido glasé fayetina con cuatro metros.
Por 22 " Un corte vestido crespón estampado.
Por 15 " Un corte vestido encaje seda cuatro metros.
Por 27 " Un corte vestido crep Georgette cuatro metros.
Por 22 " Un corte vestido seda faxoné cuatro metros.
Pointillé seda para ropa interior, 4,90 metro.
Sedalón para ropa interior, 3,75 metro.
Para abrigo crep satén, ancho 130 centímetros, 15,90 metro.
Para abrigo crep marrocain, 130 centímetros, 14,90 metro.
Combinaciones sedas todas tallas, 7,50, y de mesalinas alemanas, 5,95.
ENVIOS A PROVINCIAS
15, PUERTA DEL SOL, 15
ENTRADA LIBRE

Venta urgente
Casa antigua, Velázquez próxima Goya. Superficie 5.500 pies. Renta libre 6,50 por 100, garage. 49.000 duros. "Hispania". Oficina general de Contratación de Fincas. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao)

EL DEBATE
Colegiata 7.

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. La caspa desaparece rápidamente. No mancha ni la piel ni la ropa. Venta en todas partes

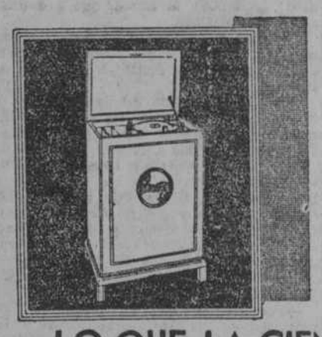
LO QUE LA CIENCIA MODERNA INVENTE...
Lo encontrará usted incorporado en los nuevos receptores PHILIPS.
Quedará usted sorprendido de la pureza de su tono, su fácil manejo y la modernidad de su estilo que armoniza con cualquier interior.
Pida a su vendedor de radio una demostración de los lujosos modelos 2811 y 2601. Solamente PHILIPS por sus métodos de fabricación y venta puede ofrecer por un precio verdaderamente reducido un aparato eficiente y lujoso.
MODELO 2811, Lujoso mueble Radiofonógrafo dotado de motor eléctrico y pick-up PHILIPS. Precio 3500 pesetas
MODELO 2601, La "Convolette PHILIPS" Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz electrodinámico. Precio 1800 pesetas
PHILIPS RADIO
PHILIPS
Los receptores PHILIPS van equipados con las válvulas MINIWATT, entre ellas la famosa PENTODO que reemplaza ventajosamente dos válvulas corrientes.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AGENCIAS

LICENCIADOS 1.000 destinos vacantes, certificados penales, ingreso rápido guardia civil. Preciados, 64. (14)

ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de nocho, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chippendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

ALMONEDA urgente camas, armarios, colchones lana, ropas y demás muebles y enseres de la gran Pensión Uruguay. Puerta del Sol, 9, segundo. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesilla, lavabo, pesetas 230. Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION asombrosa por traspaso local, comedor, despacho, sillerías, armarios, vitrinas, relojes, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

GRAMOLA ortofónica, inmejorable, mueble gran lujo, urge venta por mitad su valor. Lope Rueda, 12, entresuelo (tarde solamente). (2)

PISO diplomático, comedor, alcoba, recibimiento, tresillo, cuadros, mesas. Reina, 35. (3)

COMEDOR jacobino, despacho, alcoba, tres cuerpos, caja caudales, tresillo, baratísimo. Leganitos, 25. (3)

ALQUILERES

DEVA (Guipúzcoa). Pisos amueblados, temporada verano. Dirigirse: Viuda de Mugica. (T)

VERANEO tranquilo. Se arriendan o venden dos chalets, en Gamarra Mayor, zona veraniega dos kilómetros Vitoria. Escriba a M. Castro. Dato, 47. Vitoria. (T)

VERANEO en San Sebastián. Se alquilan amueblados chalets nuevos, con garage, diez dormitorios, agua corriente, baños, etc., en Ondarreta. Dirigirse jardinero Villa Satrústegui. San Sebastián. (T)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. SEIP. (V)

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

VERANEANTES para villas y pisos amueblados, todos precios en San Sebastián. Agencia Peña. Hernani, 21. San Sebastián. (1)

LOS Molinos. Piso barato en "Villa Lucila", cerca Estación. Preguntar en ella por "El Maño", quien tiene llaves. (1)

INMEJORABLES cuartos nuevos todo confort, céntricos, 160 pesetas, exterior, 7 piezas y recibimiento, 90 pesetas, interiores, 5 piezas ascensor. Martín Heros, 7-11. Final Gran Vía. (11)

MODERNISIMO cuarto todas comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

HOTEL Cercedilla, ocho habitaciones. Razón: Ronda Valencia, 3. (T)

MAGNIFICOS exteriores, ascensor, baño, calefacción, 130. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía Torrijos. (T)

ALQUILASE casa baratísima, agua corriente, jardín. Navalperal Pinares. Razón: García. Gaztambide, 36, horas de 2 a 5. (7)

EXTERIORES magníficos, 32 duros; sótano, con baño y calefacción, 22. General Arrando, 24, esquina Zurbano. (6)

SE alquila piso 17 habitaciones, once balcones, gran terraza, propio pensión o academia. Informes portera. Amaniel, 7. (8)

ALQUILO buena habitación. Calle del Prado, 4, tercero izquierda. (11)

MAGNIFICOS exteriores, gas, baño, calefacción central, 24 duros, clarísimo semisótano, 13 duros. Marqués Zafra, esquina Doctor Esquerdo. (11)

ALQUILAR sótano para almacén, cerca Plaza del Angel, sin humedad se desea ofertas Núñez Arce, 4. (Bicicletas). (11)

ESPLENDIDOS cuartos interiores, baño, barrio elegante, cien pesetas. Hermosilla, 5, moderno entre Serrano y Castellana. (1)

MADERA 61 esquina Espíritu Santo cuatro balcones. 19 duros. (11)

ALQUILO cuarto trece habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75, tiendas, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60, exteriores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado frente Bahía. Hotelito y casita en Pedreña, amueblados. Precios módicos. Informarán: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILO espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27. (1)

NEUMATICOS lubrificantes accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2, Teléfono 33390. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

Sanatorio Privado de Cirugía
Vitoria (Alava). Teléfono 1817
Cirujano director, Dr. AGOTE

CUARTOS céntricos, industria, oficinas; todo confort. Plaza del Rey, 1. (1)

VERANEO Vitoria. Alquílase amueblado, amplio primer piso, once camas, agua corriente, cuarto baño. Dos mil pesetas. Razón Librería General. Dato, 1. Vitoria. (T)

CUARTO verdadero Sanatorio, condiciones únicas, todo confort, 310 pesetas. Avenida Stadium, 4. (Metropolitano). (T)

ALQUILO elegante sala dormitorio. Fuentes, 5, segundo derecha. (T)

CUARTOS espaciosos desde 45 a 70 pesetas. Marqués de Mondéjar, 10. Tranvía Ventas. (T)

PLAYA Suances, hotel 12 camas, dos aljibes, hermoso prado. Serrano, 18. (5)

OCASION: Piso 30 duros, casa nueva, todos adelantos. Velázquez, 55. Gamir. (3)

CUARTOS afueras, agua Lozoya, desde 5 medio duros. Razón: Conde, uno, tercero izquierda. (T)

VERANEO Vitoria alquílase confortable, chalet amueblado rodeado hermoso jardín. Inmejorables condiciones. Razón: Florencia Olano. Covarrubias, 15. (T)

OCASION por traslado. Alquilo o vendo hotel amueblado; permuto por otro afueras de Sevilla. Valor aproximado 80.000 pesetas. Razón: Londres, 15 (Madrid Moderno). Sin intermediarios. (T)

SARDINERO. Alquílase junto playa, confortable villa, baño, jardín, garage. Razón: Huertas, 30. (7)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel. Antigüedades. (58)

COMPRO cobro créditos. Reclamaciones: Informes comerciales. Teléfono 57203. Sax. (53)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO muebles, todas clases y objetos varios. Teléfono 75630. (3)

PAGAMOS mucho joyas, telas, papeletas del Monte y objetos de plata antiguos. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

SERNA (Angel J.). Compro máquinas escribir, coser. Fuencarral, 10. (7)

COMPRO Radio con altavoz enchufe luz. Escribir Ráez. Carretas, 3, Continental. (1)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

VIAS urinarias, piel venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

LA CASA DE LOS FILTROS
Filtros y cerámica Talavera y Manises
Plaza del Angel, 9 (esquina a Huertas). Teléfono 10643.

ESCORIAL. San Juan, 7, buen garage, agua, luz, habitación, chofer, barato. Razón: Madrid. Teléfono 51263. (T)

ALQUILANSE exteriores. Ramón de la Cruz, 58, casi Torrijos. (7)

EXTERIORES magníficos, agua abundantísima, 14-20 duros. Santa Juliana, 6. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vivienda. (T)

AUTOMOVILES

BISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Pardiñas, 93. (27)

RELACIONO compradores. con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet. Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

MATRIZ, embarazo, esterilidad. Médico Especialista. Jardines, 13; 3-6. (7)

DENTISTAS

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos. (53)

ENSEÑANZAS

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato, Magisterio, Matemáticas superiores. Escribid DEBATE 18.484. (T)

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, Internado. Medio pensionistas. (T)

ESCUELA Berlitz. Inglés, francés, alemán, clases particulares y colectivas. Hay clase durante todo el verano. Arenal, 24. Teléfono 10865. (3)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16815

OCASION coche abierto 7 asientos, 2.800 pesetas, 2 conducciones interior 4.000 y 8.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

AUTOMOVILISTAS: Raay, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno). Citroen, Chevrolet. Accesorios, aceites, grasas neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

LINCOLN ocasión abierto 7 plazas, propio veraneo. Glorieta San Bernardo, 3, tienda Río. (7)

KARFI. Aduana, 17. Nueva Empresa. Venda su coche en Karfi. Compre su coche en Karfi. (1)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

CORREOS, Policía, número 1, última convocatoria. Claudio Coello, 59. (13)

ADUANAS preparación oposiciones, clases particulares. Escribid: Carretas, 3. Continental Argos. (1)

MAESTRO nacional acreditadísimo, gran práctica. Lecciones domicilio. Informes: Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noche). (58)

TODO estudiante debe saber Taquigrafía García Bote, taquígrafo del Congreso. (53)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4 Libros para pericial y auxiliar. (8)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Internado. Academia Central. Luna, 22. (5)

PENSION y enseñanza para niños estudiantes bachilleratos. Estrella, 3. Colegio. (51)

CLASES durante verano. Para ingresar Ferrocarriles. Correos, Bancos, Oficinas, Aritmética, Contabilidad, Caligrafía, Taquigrafía, Gramática, Francés. Tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (1)

IDIOMAS. Inglés, francés alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (58)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (3)

GRIPPE para evitar y curara las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

DIABETICOS: Supresión del azúcar con Glucemial. Gayoso y Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

COMPRO finca rústica, monte labor. Escribid Villanueva. Prensa, Carmen, 18. (3)

PROPIETARIO vende permuta solar, 8.000 pies. Calle Abades, facilidades. Núñez Arce, 5. (T)

VENDO casa libre cargas, 42.000 pesetas, renta 4.680. Núñez Arce, 5. Guedau. (T)

VENDEN una propiedad en Lagos compuesta de casas-habitaciones, almacenes, agua y una huerta, disponiendo de espacio para unas construcciones y situado en el punto más elevado de la Ciudad, disfrutándose de un lindo panorama. Tiene comunicación por el ferrocarril u ómnibus con la afamada playa de Rocha y las conocidas aguas termales de Caldas de Monchique y el Puente de Sagres a media hora de distancia. Para detalles dirigirse a: Bernardo Pacintho Junior. Silves. Portugal. (T)

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (8)

HOTEL todo confort, jardín, garage, espléndida azotea, alquílase o véndese. Calle Narváez. Razón: Teléfono 55944. (T)

FINCA Rioja, producción, viñedo, huerta, hermosa casa, gran capacidad, aperos, próxima ferrocarril, carretera. Vende "Hispania". Alcalá, 16. (1)

VENDO finca recreo en Alcobendas. Razón: Plaza Santa Ana, 12. (4)

VENDO linda casita, próxima Hotel del Negro. 3.800 pies, ocho habitaciones, gallineros. Camino Maudes, 31. Villa María. (3)

VENDO terreno, 10.030 pies, en Villaverde Alto. Carrera de San Francisco, 11, principal; de 4 a 6. (T)

FINCA Cercedilla inmediata estación. Cien mil pies. Cercada. Arboles sombra, frutales, huerta. Agua abundante. Cadarso, 12. Hurtado. (3)

POR ausencia, véndese barato, de ocasión, hermosa villa en Ulia con 3.000 metros de terreno. Informará: Ramón Peña, Hernani, 21. San Sebastián. (1)

CERCEDILLA, vendo parcelas terreno, sitio saludable, veraneo; agua, arbolado, ferrocarril. Larena. Alcalá, 159 Teléfono 57632. (60)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 8. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

ECONOMICA pensión, cuarto baño, habitaciones exteriores. Malasaña, 11, primero derecha (Madrid). (60)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese Preciados, 1. SEIP. (V)

INMEJORABLE hospedaje para señoras ofrece familia distinguida. Ayala, 68, primero. (T)

CASA católica, alquílanse habitaciones ventiladas. Concepción Jerónima, 8, tercero centro derecha. (3)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION Nuestra Señora la Antigua, estables viajeros, sitio inmejorable, cocina bilbaína. Paseo del Prado, 16, primero izquierda. (60)

CEDO habitación, baño, teléfono, ascensor. Carrera San Jerónimo, 33, segundo. (T)

SEÑORA honorable cede gabinetes alcoba, exterior. Libertad, 2, tercero derecha. (T)

SEÑORAS distinguidas, religiosas, descan señora, caballero, dos amigos, matrimonio. Confort. Churruca, 12, principal derecha. (T)

HABITACION caballero pensión completa. Larra, 7, centro izquierda. (K)

DORGE. Edificio de Fontalba. Entrada por Valverde, 1. Espléndidas habitaciones. Aguas corrientes, precios moderados. (60)

PRODUCTOS ASOMBROSOS
para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.
AFRODINA
preparado en cápsulas, y
ASIMILOCALCIO
en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

PENSION todo confort, desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal. (T)

HABITACION, 2 amigos, trato esmeradísimo, con, sin. Palma, 56, primero derecha. (8)

SACERDOTE, huésped único, toda asistencia, casa particular, próxima Plaza Bilbao. Contestación San Bernardo, 56. Continental. (8)

CEDESE magnífico gabinete todo confort, con, sin, muy cerca Retiro y Serrano. Conde de Aranda, 5, principal izquierda. (8)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen, casa seria, recomendada, moderados precios. (8)

ALQUILO tres dormitorios, comedor, cocina, muebles modernos. Mesonero Romanos, 20, primero. (1)

CEDO hermosa habitación exterior. Espoz y Mina, 13. (T)

ADMITO dos sacerdotes. Andrés Mellado, 9, principal, F. (3)

PENSION Guevara, desde cinco pesetas. Fuentes, 5, segundo. (T)

GABINETE, con o sin pensión, próximo Gran Vía. Muñoz Torrero, 3, segundo. (T)

MONTEMAR. Pensión confortable. Alcalá, 25. Madrid. Aguas corrientes, buena cocina, servicio esmerado. (Desde diez pesetas). (T)

MAJESTIC Hotel, Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

LIBROS

LA Librería Beltrán (Príncipe, 16, Madrid) envía a reembolso todos los libros, y por 3 pesetas reintegrables al comprador, su notable y útil catálogo de 440 páginas, con 475 grabados. (1)

MAQUINA

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir, como nadie, baratísimas, liquido algunas. Morell. Hortaleza, 27. (58)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

MODISTA ropa blanca, bordados. Especialidad ropa para niños. Castelló, 13, bajo derecha. (T)

MODISTA buen corte, elegantes figurines, domicilio, 5 pesetas. Hernán Cortés, 16, segundo izquierda. (T)

BUENA modista domicilio. Confección señora y niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrería. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6 Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

CARTERITA, rosario coral-oro, mañana domingo, salida templo Santa Teresa. Plaza España. Gratificarán Manuel, 1, primero izquierda (esquina Duque Liria). (T)

PRESTAMOS

NECESITO capital hipotecas 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8). (8)

SASTRERIAS

MANDE usted hacer su traje en Arrieta, 9. Sastre. (T)

TRABAJO

Ofertas

SOLICITAMOS productores Seguros Vida. Fénix Austriaco. Avenida Dato, 7. (3)

NECESITO corredores solteros, relacionados comercios comestibles y carnicerías, con buenos informes; sueldo, setenta y cinco pesetas mes vencido, y cinco por ciento comisión en sus ventas felizmente terminadas. Jesús del Valle, número 17, duplicado. Horas, de 9 a 10 mañana y 2 tarde. (60)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. SEIP. (V)

LICENCIADOS del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes. Preciados, 1. SEIP. (V)

LICENCIADOS Ejército; 28 plazas de auxiliares de Administración civil, con 2.500 pesetas. Informes. Preciados, 1. SEIP. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montera, 10. (14)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

Demandas

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

SE ofrece cocinero repostero para casa particular en San Sebastián o alrededores, buenas referencias. Pedro Vea. Maison Bel'Air St. Pierre d'Yrube, Basses Pyrénnes. (T)

DELINEACION, industria y construcción. Encargos, Santa Engracia, 143, segundo. Gavilán. (7)

DELINEANTE, trabajaría tardes A. Gavilán. Santa Engracia, 143, segundo interior. (7)

OFRECESE cocinera y doncella, chica para todo. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

OFRECESE cocinera informada para San Sebastián. Teléfono 13603. (11)

PIDA su servidumbre informada a Preciados, 33. Teléfono 13603. Enviamos a toda España. (11)

OFRECESE preceptor, profesor, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE secretario, administrador, contable, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

CHOFER mecánico 6 años práctica ofrécese para veranear, bonísimos informes. Dirigirse Teléfono 55223. (T)

NODRIZA casada, otra recién viuda, joven ofrécese. Mesón Paredes, 49, principal. (T)

OFRECESE cobrador, conserje, encargado almacén. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE joven cargo oficina, cuidar enfermo. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE chofer mecánico. Preciados, 1. Seip. (V)

OFICINA técnica contabilidad dirigida por expertos contables. Nos encargamos de contabilidades mediante modestos honorarios. Escribid: E. V. Prensa. Carmen, 18. (3)

OFRECESE portero católico, inmejorables referencias. Velázquez, 72. Estanco. (T)

OFRECESE profesor repaso Bachillerato, Derecho, etc. Dirigirse Madera, 5, principal izquierda. (T)

OFRECESE extranjero cuatro idiomas, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

PARA toda servidumbre con buenos informes, diríjase Seip. Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)

MATRIMONIO católico, dos hijos, situación angustiosa, ruega a sinceros defensores familia cristiana algún modo vivir modesto: portería, guardeses finca, hotelito Madrid, provincias, criados, análogo. Garantías morales. Andrés Pernas. Espartinas, 11. Frutería. (T)

TRASPASO

TRASPASO magnífico local con entresuelo. Plaza del Angel, 6. (4)

TALLER eléctrico en marcha. Traspasaría por no poderlo atender o asociaría a persona capacitada para ponerse al frente. Dirigirse por escrito a Taller. Prensa. Carmen, 18. (3)

TRASPASO pensión, 16 camas, 2.000 pesetas. Cabeza, 9, segundo derecha. (T)

TRASPASO tienda amplio local para cualquier industria, hace esquina. Rivera de Curtidores, 14. (T)

VARIOS

SABANAS de Goma. Antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

APARATO Radio Atwater-Kent corriente continua completo toda prueba, mitad valor. Eguinos. Santa Engracia, 118. (1)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

SEÑORAS preciosos sombreros paja 9.95 pesetas, modelado sobre la cabeza rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

GRATIFICO espléndidamente quien proporcione buena representación. Escribid señor Hernán. Hortaleza, 75. Continental Zapón (8)

PRESENTACION retirada documentos penales. Ultimas voluntades, precios económicos. Ceta. Drumen, 3. Madrid. (4)

HAGO trabajos mecanográficos, 0,30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4. Just. (11)

NEGOCIO serio, cien por cien utilidades, necesito socio aporte 15.000 pesetas. Hernández. Carretas, 3. Continental. (1)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

AKTIEBOLAGET Formator concesionaria de la patente número 99.088, por "Un método para la compresión y el secado continuos de las tripas del tabaco en la fabricación de cigarros", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

J. & A. Niclausse, concesionaria de la patente número 99.044, por "Un procedimiento, con el dispositivo correspondiente para deshollinar los tubos de las calderas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

J. P. Bemberg Aktiengesellschaft, concesionaria de la patente número 107.769, por "Un procedimiento para el tratamiento de aguas residuales con contenido de cobre en la industria de la seda de cobre", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

COMSTOCK & Wescott, Inc. concesionaria de la patente número 107.722, por "Mejoras en la cloruración de minerales sulfurosos y similares", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

COMSTOCK & Wescott Inc. concesionaria de la patente número 107.771, por "Mejoras en la producción de óxido de hierro y azufre", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

Un flan en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (Punto de venta). (51)

ARREGLO camas, colchones, somiers. Teléfono 72826. Don Pedro, 11. (T)

COMPANIE Générale de Signalisation, concesionaria de la patente número 93.084, por "Mejoras en los dispositivos unidireccionales transportadores de corriente eléctrica", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

ACEPTO socio o aportación negocio espectáculos en marcha. Escribid A. Moreno. Santa Engracia, 111. (8)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida terreno. Teléfono 13276. (8)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también admito géneros. Arroyo Barquillo, 9 (T)

GRATIFICARE espléndidamente quien proporcione empleo inamovible. Escribid Ráez. Carretas, 3. Continental. (1)

VERANEANTES, queréis transportar vuestros muebles, 0,60 kilómetro. Teléfono 75211. (11)

ABEDUL, Loción del doctor Dralle, evita caspa y picazón. (3)

PINOSOL, baños de pies, 8 tabletas, una peseta. (3)

VENDENSE todos los muebles, sin prenderos, de 10 a 1 mañana. Arenal, 22 duplicado. (3)

INTERNATIONAL General Electric Co., Inc., concesionaria de la patente número 107.012, por "Un método con el correspondiente aparato para soplar ampollas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

VENTAS

PIANOS Gorskallmann, Bosendorfer, Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Baratísimos. Armoniums Mustel. Materiales. Rodrigues. Ventura Vega, 8. (53)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles, Carmona. Relatores, 3; teléfono 13101. (54)

FERNANDEZ, Señoras; antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

PIANOS, autopianos, radiofónos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22 (1)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PERSIANAS saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115. (1)

FOXTERRIERS pelo duro, pekineses chinos, grifon, basset, setters, pointers, perdiguero, lobo y otros. Casi todos importados con espléndido pedigree. No comprar sin esta garantía. Canarios especiales para maestros. Pajaritos americanos, gatos Angora, monos capuchinos. Conde Xiquena, 12. (53)

PERSIANAS. Saldo verdad Límpianse alfombras, esteras. Damos cupones. Sobrino Penalva. Pez, 18. Teléfono 95646. (5)

IMPRENTA y encuadernación propia editorial o revista se vende. Inmejorables condiciones. A. Moreno. Santa Engracia, núm. 111. (8)

JOYERIA, relojería económicas, grandes ocasiones, doy facilidades en pagos siendo compradores serios, aumentando con 10 % en los precios fijos, pidan datos. Infantas, 10. Joyería. (7)

CUADROS, copias Museo, Cristos, óvalos. Surtido y economía. Casa Roca. Colegiata, 11. (1)

PIANOS ocasiones, marcas acreditadas. Plazos, contado, cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

LOS mejores somiers son los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8 (rinconada). (5)

SE venden trajes por luto. Plaza Independencia, 2 duplicado principal. (11)

HUEVOS del día verdad, Alcalá, 109. Pajarería Inglesa. (3)

GRAN nave propia industria o garage. Conde Xiquena, 13, entresuelo. (1)

VENDESE faro Triunfo e instalación eléctrica tienda. Fernando el Católico, 68. Portería. (1)

EL propietario de la patente de invención núm. 102.147 por "Una lámpara eléctrica incandescente en forma tubular", concedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho, Madrid. Cruz, 27. (69)

MUEBLES, Comedor, otros, por ausencia, como nuevos, vendo. Velázquez, 55. Gamir. (3)

---

†

XIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Antonio Pérez y Pérez

Del comercio de libros de Madrid

Que falleció el día 8 de julio de 1918

EN LA CIUDAD LINEAL

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, doña Felipa Dorado; hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y tenerle presente en sus oraciones.

(5)

---

†

LA SEÑORA

Doña Concepción Torre-Rauri y Olivares

DE VILLAMIL

Ha fallecido en Madrid el día 4 de julio de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Bernardo Villamil; sus sobrinos, don Juan y doña Paz García Villamil; sobrinos políticos, doña María Teresa Alatorre y don Domingo Salazar; primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

Por expresa voluntad de la finada no se invitó a su entierro.

Funeraria de Nuestra Señora del Carmen. Infantas, 25. Teléfono 14685. Madrid.

---

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION GIRON Y ARAGON EZPELETA

Y ARIAS DE SAAVEDRA

MARQUESA DE MOCTEZUMA, PRINCESA VIUDA DE PIGNATELLI, DAMA DE LA NOBLE ORDEN DE MARIA LUISA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 6 DE JULIO DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su sobrina, la excelentísima señora marquesa de Monteagudo; hermana política, la excelentísima señora duquesa viuda de Ahumada; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 7 del actual, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Mendizábal, número 15, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

La conducción se verificará en carroza automóvil.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Nuestra Señora del Carmen. Infantas, 25. Teléfono 14685. Madrid.

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil

El gobernador, señor Palomo, manifestó ayer mañana a los informadores que había recibido una comisión de propietarios y labradores del pueblo de Villaviciosa de Odón en demanda de ayuda cerca de los Poderes públicos, para indemnización por daños ocasionados en el campo por la última tormenta

De Vallecas se recibió un oficio dando cuenta de la moción suscrita por varios concejales, por la que se pide la disolución o la expulsión de las órdenes religiosas.

Los fabricantes de harina han elevado una instancia al gobernador, en la que manifiestan que han recibido la tasa oficial de 61,50 pesetas, para la venta de los 100 kilos de harina, precio que es altamente lesivo para los intereses de la fabricación, puesto que no guarda relación con los precios del trigo anteriomente fijados. Piden la rectificación de la tasa.

La Delegación del Trabajo

Bajo la presidencia del gobernador don Emilio Palomo, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Delegación Provincial del Trabajo.

El secretario dió cuenta de que la Delegación de Tarragona había pedido el apoyo de esta Delegación para que gestione cerca del ministro del Trabajo una instancia elevada por aquel organismo pidiendo que, los tributos del 75 y 25 por 100 con que actualmente contribuyen los ayuntamientos y diputaciones, respectivamente, para sostenimiento de las Delegaciones de Trabajo, sean satisfechos por partes iguales entre ambas corporaciones. Esta Delegación estimó que, aun reconociendo el fundamento de equidad en que se basa la petición, no es de su incumbencia la mediación en el asunto.

Se dió por enterada la Junta del reciente decreto que regula la jornada de trabajo de ocho horas. La Junta entiende que por dicho decreto se merman notoriamente las funciones propias de la Delegación Provincial de Trabajo en beneficio de los Comités paritarios, y en su consecuencia se nombró una comisión para que visite al ministro.

Se aprobaron algunas propuestas de recompensas al personal, y se confirmaron los nombramientos a las mismas comisiones que actuaron el año pasado.

Por último, la Junta rogó al gobernador que estimule a los Ayuntamientos para que se constituyan rápidamente las Delegaciones de Trabajo en los pueblos, y haga actuar activamente a las que se encuentren ya organizadas.

El festival aeronáutico del domingo

El domingo, a las ocho de la mañana, comenzó a celebrarse en el aeródromo de Cuatro Vientos el festival organizado a beneficio de los obreros sin trabajo.

Desde las primeras horas de la mañana, el aerodromo de Cuatro Vientos se vió invadido por un público numerosísimo, que, después de recorrer la exposición de aviones, pasó a contemplar o a tomar parte activa en los vuelos de turismo, efectuados por encima de Madrid.

La prueba de velocidad fué ganada por el teniente Durán, quedando en segundo lugar el oficial aviador señor Lafuente.

El alcalde entregó los premios a los ganadores, y por la tarde, el intrépido aviador señor Celeechea realizó varias arriesgadísimas acrobacias aéreas: diez "loopings" seguidos; "barrenas", "caídas de hoja", etcétera, siéndole otorgada una magnífica copa, regalo del Ayuntamiento.

En el concurso efectuado para elegir a "Miss Aviación 1931", resultó agraciada la señorita Pura López. A continuación, se procedió a la adjudicación del título de "Miss Aero-Popular" sobre la señorita Elisa Prieto.

Al final, se organizó un baile que duró hasta la una de la madrugada.

Continúa estacionado el conflicto de la fábrica de linoelum

Una Comisión de huelguistas de la fábrica de Linoleum, entregó ayer mañana a la dirección unas bases para la solución del conflicto, prescindiendo absolutamente de los dictámenes del Comité paritario y Tribunal Industrial.

Continúa sin permitirse el acceso de los huelguistas al interior de la fábrica y no se han producido incidentes.

El personal de oficinas sigue en su puesto desde que se planteó el conflicto.

Funerales por el duque de Aosta

Organizado por la Embajada de Italia se celebrará hoy por la mañana, a las once, en la Basílica Pontificia de San Miguel, calle de San Justo, un funeral por el eterno descanso del alma del duque de Aosta.

Junta del Colegio de Doctores

En la última reunión celebrada por el Colegio de Doctores se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar la complacencia del Colegio por el éxito con que se celebró el acto de Alcalá de Henares para entregar el título de presidente honorario al señor Alcalá Zamora; modificar los Estatutos para que puedan ingresar, como miembros correspondientes, los doctores que residan fuera de Madrid; expedir tarjetas de identidad a los miembros del Colegio; suprimir el cargo de vicesecretario y crear una segunda vicepresidencia, para la cual ha sido designado el señor Puig de Asprer; fijar el domicilio social de la Universidad; elevar la cuota a doce pesetas anuales; y solicitar del ministerio de Instrucción pública que se conceda al Colegio, local dentro del recinto de la Ciudad Universitaria.

Fueron aprobadas la memoria y cuentas correspondientes al último curso.

Curso de verano para extranjeros

El próximo viernes, 10 del actual, tendrá lugar en la Residencia de Estudiantes, Pinar, 21, la inauguración del vigésimo Curso de Verano para extranjeros, que organiza todos los años el Centro de Estudios Históricos.

El curso constará de tres series de diez conferencias cada una, sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas, clases prácticas de pronunciación, conversación, comentario gramatical de textos, traducción y una serie de conferencias diversas sobre Arte, Geografía e Historia.

Se darán los siguientes cursos especiales: La Novela española desde el Renacimiento; Literatura española contemporánea; La vida y las costumbres españolas (Folklore); Análisis práctico de la entonación española; La Música popular española; Español comercial. Se dará también un curso elemental para principiantes.

Los sábados y domingos se destinarín a visitas artísticas y excursiones a Toledo, El Escorial, Segovia, La Granja, Avila, Salamanca, Alcalá y Guadalajara.

El curso terminará el 6 de agosto.

Boletín meteorológico

Estado general. — En el Continente Americano está sujeto el influjo de presiones bajas que ocupan la mitad oriental de aquel Continente. Hay también presiones bajas sobre Méjico. Permanecen sobre las Azores las presiones altas del Atlántico, y al Norte de la Península Escandinava se sitúa también otro anticiclón, que se interna en Rusia. Sobre Inglaterra y el mar del Norte existen presiones bajas. En nuestra Península, el cielo se mantiene con nubes y soplan los vientos en general del cuarto cuadrante.

Agricultores.—Cielo con nubes en toda España.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico.

Lluvias recogidas ayer en España. — En San Sebastián, 10 milímetros; Santander, 5; La Coruña, 0,3.

Temperaturas extremas en Europa.— Máxima de ayer: 28 en Mesina (Italia); mínima, cero en Reykjavik (Islandia).

Para hoy

Universidad Central.—12 m. Toma de posesión del rector y vicerrectores.

Otras notas

Partido Republicano Liberal Democrático.—Distrito de Buenavista.—En Junta general ha sido nombrada por aclamación la siguiente directiva:

Presidentes honorarios, don Melquiades Alvarez y don Ramón Alvarez-Valdés; efectivo, don Lorenzo Ortiz Cañabate; vicepresidentes, don Luis Camps Redondo y don Miguel Ortiz; secretario general, don Antonio Larbés; vicesecretarios, don Julio Orejón de Miguel y don Faustino Gutiérrez Díez de Balusón; tesorero, don Mario Rodríguez Villar; interventor, don Luis Sousa Manjón; vocales, don Ramón González; don Hipólito Jiménez Coronado; don Dionisio Ortego Ferrer; don Román Alvarez Omaña; don Miguel Moya y Castón, don Manuel Richi, don Juan Verde Rodríguez y don Víctor de la Serna.

Distrito del Hospicio.—Se convoca a todos los correligionarios del distrito del Hospicio, a la reunión que se celebrará mañana miércoles, a las diez de la noche, en el domicilio social, calle del Prado, 8.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

La Conferencia Nacional de Música, inaugurada

Con gran afluencia de asambleístas, casi todos músicos profesionales, se inauguró en el palacio de Comunicaciones la Conferencia sobre la crisis de trabajo en la música. Abrió la sesión inaugural el señor Araquistain, en nombre del ministro del Trabajo, con unas palabras preliminares. En la sesión de la tarde se promueve un incidente entre el señor Labra, quien representa a los actores españoles, y el Comité presidencial, incidente que resuelve satisfactoriamente el señor Argilés. Pepe Forns, que había presentado una ponencia relativa a la formación de la Junta Nacional de Música proyectada por el ministro de Instrucción pública, se hace escuchar de la Asamblea, a pesar de las protestas de la presidencia, teniendo que contestarle en cálidos tonos el maestro Espiá.

Por fin puede hablar el maestro Lassalle sobre el régimen de los teatros propiedad del Estado y de las Corporaciones locales. La ponencia de Lassalle, poco nueva en verdad, consiste en un completo cambio interior, remozamiento de la orquesta (protesta de los titulares), reducir la preeminencia del "divo", creación de masas corales y cuerpo de baile. Esperábamos más de la peculiar agilidad de Lassalle. Le contestó el señor Romanos, entablándose un diálogo que cortó oportunísimamente el señor Cañete, al afirmar que no era pertinente tratar de cuestiones detalladas en una asamblea en la cual se ventilan los intereses de todo el profesorado musical español. El maestro Espiá ofrece leer a la Asamblea el proyecto de decreto sobre la creación de la Junta Nacional de Música, ofrecimiento que apoya también el señor Forns.

J. T.

LA COLA DE LAS EXPOSICIONES, por K-HITO

—¡A ver si pega!

La reorganización municipal de servicios

Según anuncia el alcalde, los aumentos de haberes suman un total de 8.718.000 pesetas. Parece que hay comienzos de acuerdo para la reorganización de Sanidad

Al conversar ayer mañana el alcalde con los informadores municipales, les rogó que hicieran saber al público que, con motivo de la reorganización de los servicios, se está realizando una campaña tendenciosa, orientada en el sentido de que la gente crea que los obreros no percibirán mejora alguna en sus haberes.

—En realidad, prosiguió el señor Rico, sucede lo contrario, es decir, que el personal obrero es el más beneficiado con la reorganización. La cifra global aproximada de los aumentos concedidos al personal jornalero asciende a la suma de 5.137.000 pesetas, mientras que para los funcionarios, el aumento global es sólo de 3.581.000.

Hay, además, que tener en cuenta que a los funcionarios se les ha aumentado la jornada de trabajo en un 60 por 100, mientras que los jornaleros siguen, pese al aumento de salario, con la misma jornada que antes.

En virtud de esta misma organización, han sido nombrados nuevos jefes de los diferentes servicios. Las Jefaturas de los servicios de Administración, quedarán de esta manera cubiertas:

Gobierno interior y personal.—Don Esteban Nicanor Puga.

Hacienda.—Don Pedro de Górgorlas Urdampilleta.

Beneficencia y Sanidad y Policía Urbana.—Don Emilio Fernández Cano.

Fomento.—Don Manuel Saborido Soler.

Abastos.—Don Manuel Cano Sanz.

Estadística.—Don Antonio Saborido Soler.

Reformas sociales.—Don Juan José Lorente.

Actas.—Don Francisco Baztán Vergara.

Registro General.—Don Arturo Rodríguez Blanco.

Contribuciones especiales. — Don Vicente Granero.

Cementerios.—Don Francisco Serrano Gala.

Ensanche.—Don Luis Nogales.

Uno de los problemas más importantes que tiene actualmente planteados este Ayuntamiento, es el de aplicar y desarrollar la nueva reorganización. Esto ha exigido el traslado al Negociado de Personal del señor Puga, prescindiéndose con ello de los que tan a satisfacción del Ayuntamiento venía prestando en el Negociado de Hacienda.

En cuanto a las jefaturas del Servicio Económico del Interior, quedan cubiertas así:

Negociado Central.—Don José Manzano Sánchez.

Sección primera.—Intervención de Gastos.—Don Luis Martínez Crespo. Negociado primero.—Don Felipe Martín de Yanguas. Negociado segundo.—Don Antonio Castelain Negociado tercero.—Don Telesforo Megía y García.

Sección segunda.—Intervención de Ingresos.—Don José García Ceballos. Negociado primero.—Don Federico Luccini. Negociado segundo.—Don Ramiro Díaz Sobrado. Negociado tercero.—Don Constantino Senarega.

Sección tercera.—Administración de Rentas y Exacciones.—Don Antonio López del Oro. Negociado primero.—Don Crisanto Díaz Valero. Negociado segundo.—Don Guillermo Mora. Negociado tercero.—Don Maximiliano Díez y don Ernesto Panero. Negociado cuarto.—Don Antonio Santana.

Sección cuarta.—Contabilidad. — Don Carlos Angulo. Negociado primero.—Don Angel Caballero. Negociado segundo.—Don Ladislao López García. Negociado tercero.—Don Evaristo Barberá.

Buenas impresiones para lo de Sanidad

Presidida por el alcalde celebró ayer mañana sesión la Comisión especial de Reorganización de servicios, a la que fueron invitados la totalidad de los concejales. Sólo asistieron, además del señor Rico, los señores García Moro, Pelegrín, Coca, Saborit, Marcos, Fernández Quer, Arauz, García Santos y Alvarez Herrero.

Fueron definitivamente aprobados en ella los proyectos reorganizadores de los servicios de Asesoría Jurídica y del Laboratorio Municipal, así como resueltas diferentes instancias dirigidas por algunos funcionarios como consecuencia de la reorganización operada en otros servicios.

Se abordó finalmente el pleito de la reorganización de los servicios de Sanidad, y parece que la discusión entró en cauces de posible armonía. El alcalde, deseoso de un asesoramiento técnico por parte de los concejales médicos de la Corporación, convocó por la tarde a los señores García Moro, Arauz, Coca y Pelegrín, los cuales se reunieron con el señor Rico en el despacho de éste. En dicha reunión fueron examinados los diferentes puntos de vista y, si bien no se llegó a ningún acuerdo, parece que se comenzó a esbozar una fórmula de avenencia. Es casi seguro que haya acuerdo definitivo antes del viernes, con objeto de que pueda ser discutido en la próxima sesión plenaria.

Para la urbanización del Ensanche

Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de propietarios de la primera zona del Ensanche, convocados para recabar de ellos las máximas facilidades posibles en lo que respecta a la adquisición de terrenos para la rápida urbanización de la mencionada zona.

Asistieron gran número de propietarios interesados. De ellos hicieron cesión de la totalidad del terreno de su propiedad que es necesario para apertura de diferentes calles, consintiendo a la vez en la previa ocupación de los mismos, doña María Peralta, viuda de Abad; don José Parrondo, don Celedonio Leyún y don Julián Zuazo.

Los señores don Nicolás Nieto, don Alfonso Sánchez Cervera, por sí y en nombre de don Celso Benito Vena; don José María Otamendi, en representación de don Félix Eguiguren y de don José Martín Lasarte; don Angel Lueimo, en representación de sus hijos; don Ramón Nafría, por sí y en nombre de su madre, doña Francisca Ramos; don Pedro J. Delrieu, y don Afrodisio Aparicio, hicieron cesión gratuita de la mitad de los terrenos que se les expropia con el mismo objeto, consintiendo también en la ocupación del terreno cuando el Ayuntamiento lo tenga por conveniente.

Robo de 750 pesetas

La botella, arma de combate. Un baño que termina en la Casa de Socorro

Cesárea Sánchez García, de treinta y dos años, que vive en Princesa, 73, denunció que de su domicilio le han robado 750 pesetas y un reloj de oro.

Un timo anticuado

En el paseo del Prado, y por el arcaico procedimiento de las tres cartas, le timaron 110 pesetas a Marcelino González, de veintiséis años, domiciliado en el paseo de las Delicias, número 12, unos sujetos completamente desconocidos.

Sustracción de un aparato

Eduardo Pueyo Matanza, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Jiménez Quesada, 2, denunció que de un automóvil que dejó en la plaza del Progreso, le han sustraído una maleta que contenía un aparato valorado en 620 pesetas.

¡Esas fámulas!

Doña Francisca Rodríguez Matías, de veintidós años, con domicilio en Meléndez Valdés, 12, denunció a una sirvienta que ha tenido a su servicio, por hurto de ropas, valoradas en unas 400 pesetas.

OTROS SUCESOS

Un botellazo.—Estanislao Zurbano Martínez, de treinta y tres años, sufrió lesiones de relativa importancia al darle un botellazo el chofer Pedro Bartolomé, con el cual reñía.

Baño de impresión.—Al arrojarse al río Manzanares, con ánimo de tomar un baño, se dió un golpe y sufrió lesiones de pronóstico reservado Julio Ramírez Higuera, de diez y siete años, que vive en Sombrerete, 18, patio.

Un robo.—Manuel Hernández Martín, de treinta y ocho años, con domicilio en Andrés Mellado, 50, portería, denunció que había sido violentada la puerta del piso entresuelo derecha, domicilio de doña Adelaida del Oro, que se halla ausente, por cuyo motivo no puede precisarse la cuantía de lo robado.

Denuncia.—Jesús Puebla de la Cruz, de veintiséis años, dependiente de una tienda de vinos de la calle de Jorge Juan, 56, denunció a Antonio Alvarez Navarro, de cuarenta y dos años, vecino de las Ventas del Espíritu Santo, por sustracción de 50 pesetas.

Un detenido.—Luis Martín, de veintiséis años, sin domicilio fué detenido por intentar apoderarse de la rueda de repuesto del auto que don Albrech Bronkas, de treinta y dos años, que vive en Montesa, 47, dejó parado frente al número 13 de la calle del Príncipe.

Raterías.—A don Manuel Moya Muñoz, de cincuenta y dos años, que vive en Castelar, 22, le robaron, en un tranvía del disco 11, la cartera con 175 pesetas.

—En la plaza de Oriente le robaron la americana con útiles de su oficio al barbero Antonio Armero Sánchez, de cincuenta y cinco años, domiciliado en Ballesta, 1.

—De su domicilio, Paseo de la Florida, 23 le han robado 70 pesetas a Luis Alonso Molina, de treinta y cinco años.

Accidente.—Cuando trabajaba en un pozo, en la calle de San Rafael (Carabanchel Bajo), se produjo lesiones de pronóstico reservado, al caerse al fondo del mismo, el obrero Tiburcio Fernández Fernández, de treinta años de edad.

Amenazas.—Fermín Pérez Fernández, de veintiséis años, con domicilio en Fomento, 17, denunció, por amenazas de muerte, a José Menéndez Fernández, de treinta y seis, domiciliado en Leganitos, 8.

PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

Ayer comenzó la Asamblea de funcionarios judiciales

El Gobierno estudiará las conclusiones que se tendrán en cuenta para la reforma judicial

LAS SESIONES CONTINUARAN HASTA EL DIA 12

Ayer a las cinco de la tarde se celebró en el palacio del Senado la sesión de apertura de la Asamblea de funcionarios judiciales que se ha de celebrar en Madrid hasta el día 12 del actual.

La sesión fué presidida por el ministro de Justicia, quien fué recibido a su llegada al Senado por el fiscal de la República, señor Elola, el presidente del Supremo, don Diego Medina y los asambleístas señores Carsi y Poyato.

Con el ministro y los señores Elola y Medina ocuparon la presidencia los señores don Narciso Riaza, magistrado de territorial; don Juan Hinojosa, don Francisco-Poyato teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba; don José Luis Pintado, juez del distrito de Chamberí y don Francisco Carsi, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

El ministro de Hacienda hizo uso de la palabra, una vez abierta la sesión y comenzó expresando el entusiasmo con que había acogido la idea de celebrar una asamblea de los funcionarios judiciales y el agrado con que ha visto la intención que con ella se persigue de estudiar la reorganización del poder judicial. Esta reforma ha sido necesaria en todo tiempo; pero mucho más ahora momento en que el cambio de régimen hace precisa una reforma del Estado.

Añade que él que ha acogido la idea de la asamblea con simpatía llevará sus conclusiones al Consejo de ministros, donde serán estudiadas con todo cariño. Después de decir que no rehuye las responsabilidades que puedan alcanzarle como profesor, expresa su opinión de que el nuevo juez, en la moderna orientación del Derecho, no necesita formación de legista, sino de jurista; es decir, sobre la ciencia del Derecho; cosa que no supo satisfacer la universidad española. La culpa de esto corresponde a la Universidad y no a los jueces, agregó el señor de los Ríos.

Después se ocupó de la retribución de los jueces y estima que las Cortes Constituyentes acogerán las conclusiones de la Asamblea con interés porque no se concibe un Estado nuevo sin una reorganización de sus servicios. Terminó diciendo que las deliberaciones de la Asamblea deben servir de base a las Cortes para la reforma de la judicatura.

El señor de los Ríos fué muy aplaudido.

A continuación pronunció un discurso el Presidente del Tribunal Supremo. El señor Medina dió las gracias al ministro por haber presidido la sesión inaugural de la Asamblea y por el interés que despliega en favor de los funcionarios judiciales. Añade que las palabras del ministro deben servir de norma para las discusiones, en las que por otro lado deben dejarse al margen las rencillas personales para que las conclusiones que se aprueben sean el resultado de un profundo estudio y puedan servir de base a la reforma judicial. El señor Medina oyó muchos aplausos al terminar su discurso.

Después se eligió la mesa que ha de presidir las sucesivas reuniones y que quedó integrada por las mismas personas que ocuparon la mesa provisional.

Mañana por la mañana se expondrán en la sala de conferencias del Senado los temas que han de ser debatidos mañana y de 5 a 8 de la tarde comenzará la discusión de los mismos.

Una protesta del Obispo de Orense

ORENSE, 6.—El Prelado, doctor Florencio Cervino, ha dirigido al presidente del Gobierno provisional una exposición en que se lamenta de la expulsión o expatriación violenta impuesta por el sectarismo al Cardenal Primado y Obispos de Vitoria y Málaga, expatriación que impedirá la simpatía por el arraigo de la República, noblemente reconocida por ellos. Dice que se asocia a la clamorosa protesta de la católica España, herida y ofendida cual jamás lo fuera. Pide la revocación, anulación y reforma de los decretos inspirados y repletos de odios sectarios a Jesucristo y su Iglesia.

Seguidamente enumera las razones en que se apoya: 1.°, por introducir plena libertad a los falsos cultos con amplia difusión de todo linaje de herejías, sacrilegios y ateismos; 2.°, por haber amparado la ley el destierro de todo signo religioso y enseñanza catequista en las escuelas públicas; 3.°, por haber roto los tradicionales vínculos de armonía entre la Iglesia y el Estado, prohibiendo la asistencia oficial de las autoridades a los actos del culto; 4.°, por la protección que se ofrece a toda clase de laicismos. Protesta con todos los naturales respetos y permitidas energías contra las medidas del Gobierno que repugnan al cristiano amor social y concordia, pues no respetan las más firmes creencias tradicionales en esta siempre católica nación.

Termina pidiendo la revocación inmediata de aquellos acuerdos en su nombre y en el de todos los sacerdotes y fieles diocesanos.

Un ciclón sobre Sidney

Hubo en las calles doce centímetros de agua

SIDNEY, 6.—Un ciclón de extraordinaria violencia ha barrido materialmente esta ciudad. A continuación ha descargado una lluvia que ha durado varias horas. El agua caída ha alcanzado un nivel en las calles de doce centímetros.

Dos personas han resultado muertas. Varios navíos han roto sus amarras y van a la deriva.

NUEVOS DISTURBIOS EN COREA

TOKIO, 6.—Noticias llegadas de Corea anuncian que se han producido nuevos desórdenes de carácter anti-chino.

El número de chinos muertos en Pingkyang se eleva a treinta y siete, y a noventa y tres el de los heridos, muchos de ellos de gravedad.

Un centenar de casas chinas han sido completamente destruídas por los coreanos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

DEL COLOR DE MI CRISTAL — LA PROPAGANDA

Estoy deseando conocer el efecto que producirá en los Estados Unidos la noticia (ya seguramente transmitida a todo coste por los corresponsales) de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) se ha comprometido a costear el sepelio de los difuntos que sean enterrados en el cementerio civil.

Aquella nación americana es muestra de muchas cosas modernísimas: una de ellas la propaganda. El arte del anuncio y la ciencia de cazar clientes han alcanzado allí un asombroso grado de esplendor. Nunca el ingenio humano produjo tantos y tan hábiles medios de propaganda. Pero este del Ayuntamiento andaluz no tiene comparación posible con nada de lo que se ha hecho hasta ahora. Las agencias yanquis de publicidad tan famosas por sus iniciativas en el mundo entero, se van a sentir humilladas, mucho más cuando conozcan el éxito con que se ha iniciado esta propaganda: apenas adoptado el acuerdo, un individuo que sin duda no se había atrevido a morirse hasta entonces por falta de dinero para ello, se decidió a dar el salto, con carácter puramente civil, y el Ayuntamiento cumplió su promesa. Quizá el ejemplo cunda y el presupuesto municipal llegue a no ser bastante para gastos de este género. Porque es de advertir (aunque no era necesario advertirlo) que los concejales de Dos Hermanas no hacen esta propaganda atéista con el sudor de su bolsillo, sino a costa de sus administrados, que es mucho más cómodo.

No dudo de que algunas buenas personas que fallezcan puedan ser víctimas sin su voluntad de la avaricia de los familiares, ni de que haya quienes consientan en aceptar el regalo concejil por pura ignorancia; pero no habrá un solo "mal elemento" en Dos Hermanas que no se sienta tentado a hacer con tanta baratura el último viaje. La ocasión es magnífica. Y de esta manera, cundiendo el afán de aprovechase, en algún tiempo se puede conseguir el felicísimo resultado de que todos los "malos elementos" de allá se resuelvan a esa emigración definitiva con todo pagado, y el Cementerio civil se llene y el pueblo se quede limpísimo. Por mucho que de momento contraríe a los contribuyentes, el destino que se da a su dinero, cuando ese resultado llegue, comprenderán que está muy bien empleado.

Ellos mismos debieran colaborar en la propaganda costeando carteles incitantes:

"¡Animo! ¡No desperdiciéis la ocasión! Vosotros los que deseáis morir lejos de toda esperanza, aprovechad el instante propicio. Acaso si moris más tarde o en otro lugar del mundo, no consigáis gratuitamente el entierro deseado. ¡Animo! ¡Este es el momento, ésta es la gran ocasión que quizá lo se os vuelve a presentar nunca!"

Si la propaganda hace su efecto, el actual Ayuntamiento de Dos Hermanas habrá hecho una gran obra, aunque quizá observe tardíamente, y ya sin remedio, que se ha quedado sin los votos que pusieron en sus pecadoras manos la administración municipal.

Tiene sus peligros el animar a la gente adicta a que se muera. Y la verdad es que para los ateos de Dos Hermanas la tentación es muy fuerte.

Tirso MEDINA

Ayer murió el confesor del Pontífice

Tenía ochenta y cuatro años de edad

ROMA, 6.—Esta mañana ha fallecido el padre Alsiardi, jesuita confesor del Pontífce. El padre Alisiardi tenía ochenta y cuatro años de edad.

El postulador de la causa de los mártires ingleses, P. Miccinelli, jesuita, acompañado por el pintor Galimberti, ofreció hoy al Pontífice un tríptico representando a los 135 mártires beatificados en diciembre de 1929.—Daffina.

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Una morena "bomba" (Puente Genil).—A juzgar por el autorretrato, completamente "explosiva" y muy natural que tenga usted los pretendientes en serie. Lo malo que, por lo visto, ninguno "en serio". Quizá depende, en parte, de que resulta usted demasiado "bomba". ¿Por qué no prueba a "flirtear" menos y a ponerse en cambio, en plan formal? A lo mejor, le da a usted más resultado que esto de "traer de cabeza", riéndose de todos, a "la mitad de los chicos de la localidad".

Lirio del Valle (Toledo).—¡Oh!... Eso del "lirio", en esta hora republicana, en que por decreto a los duques y condes se les llama Pepes o Manolos, a secas, y la prosa más prosaica es "lo que se se lleva", resulta heroico. ¡Puede que uno quede otro "lirio" poético en España! Ni tampoco otra mujer que ame como usted, en "ese estilo" 1830, auténtico, a un empleado de Penales. ¡Feliz funcionario! Feliz aunque usted le abrume con los celos. Esto último está mal. Puesto que usted confiesa que "no da motivo", combata esa pasión y no se amargue la vida. ¡A casarse y a ser dichosa!

Doña Julia (Madrid). — Pues mire, "doña Julia", palabra que nos hemos hecho un lío de gran tamaño, con sus confidencias en tres pliegos (!). Resulta "enloquecedora" la consulta. "Las clases pasivas, una herencia, unas murmuraciones de unas amigas, otra amiga que pone verdes a las primeras, usted que pone de oro y azul a... todas". Y al final un latinajo ilegible, que no se sabe si es latín o caldeo o... una chunga. No, doña Julia, no; "colocarle" a uno consultas caóticas y demenciales, de las que originan una cefalea horrible, no. Ya es suficiente con lo caótico y demencial de los tiempos que vivimos: ya es bastante, ¡ya está bien!...

El Amigo TEDDY

EL DEBATE, Colegiata, 7